AÑO II. | REPUBLICA DE COSTA-RICA. | No. 116.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, AGOSTO 1º DE 1855.

SUSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

INTERIOR. — Instruccion pùblica. — Cuestion Centro-Americana. Proclama de Kinney.

EXTERIOR—Extractos diversos.—La oposicion. Guerra de Oriente.

MISCELANEA.

AVISOS..—Movimiento marítimo.

NO OFICIAL.

INTERIOR.

INSTRUCCION PUBLICA.

Seamos imparciales.

Todo en el mundo es relativo—

Comparado el estado actual de Costa-Rica con el mìsero y oscuro en que yacia sumida hace muy pocos años, nadie podrà negar, á pesar de su pequeñez y atraso presentes, que el adelantamiento material es grande.

Esto dijimos ayer con fundada razon.

Pero si comparamos el desarrollo material con el intelectual, bien podemos asegurar hoy que no guardan proporcion; que esa armonia relativa que debe observarse en el progreso de las sociedades que marchan en busca de la perfectibilidad, en cuanto es dado al ser humano conseguirla, no existe, ni es cual debia ser apreciada entre nosotros.

¿Porqué este increible descuido para el cultivo del entendimiento, para dar expansion vivificadora á las sublimes ideas y sentimientos del hombre?

¿Es porque el Gobierno, aferrándose á la añeja rutina de los gobiernos despóticos, quiere mantener su poder sobre las deleznables columnas de la ignorancia?

No.—El Gobierno proteje con perseverancia la educacion popular:—la Direccion de estudios contribuye poderosamente à ello:—hay liceos y escuelas de ambos sexos en todas las poblaciones.

¿En què estriba pues este atraso?

¿De dònde dimana que al par que vemos à la tierra centuplicar sus frutos, ā las poblaciones multiplicar sus edificios, y en todo lo material adelantar rapidamente,—no logramos ver los ópimos frutos de la intelijencia nutridos y fortificados por una educacion moral y relijiosa?

Prescindimos de pueblos y personas:—creemos que hay en toda la Repùblica algunos que se interesan porque la instruccion se fomente, porque la educacion se propague hasta la ùltima choza de las montañas, porque se vigorice y perfeccione;—pero creemos que el interés mal entendido, la codicia de un lucro inmoderado, predominan en la mayorìa y ahogan esos nobles instintos que elevan al hombre y engrandecen á las sociedades.

¿Caminamos en pos de la civilizacion?—Se dice jeneralmente que sí.

¿Y cómo la comprendemos?—¿Què es lo que se llama civilizacion?

¿Es el amontonamiento del dinero, de la produccion, de la riqueza material de la Repùblica?

Así no comprende, asì lo comprueba la mayorìa que agoniza por aumentar sus bienes raices ò monetarios.

Pero no es eso ni puede ser lo que se llama civilizacion.

La *civilizacion se define por el mayor grado de moralidad, sabiduría y bienestar que goza una sociedad.*

Esto es lo que se llama y debe llamarse civilizacion,—nunca el misérrimo positivismo.

¿De qué sirven las riquezas materiales, el bienestar físico de los seres humanos, sino estàn apoyados por la intelijencia que impulsa y perfecciona, ni por la moral que conserva y purifica?

De nada. La moral es la salud de las sociedades,—la intelijencia la luz que las ilumina.

Nada mas fácil de pervertirse, de corromperse, de aniquilarse, que un pueblo ignorante que posee riquezas que con dificultad emplea acertadamente, por falta de una buena educacion, de sanos principios firmemente arraigados.

Muévenos á hacer estas someras reflexiones la siguiente nota que se nos ha facilitado para su publicacion.

Sr. Secretario del H. Consejo de Instruccion Pública.

Con fecha 4 del corriente remiti á U. una nota, en que hago dimision del cargo de Catedrático de filosofia de esta Provincia; (1) y en esta espongo los justos y poderosos motivos que me obligan á ello, entre los cuales pongo como principales la falta casi completa de alumnos, y la ninguna aplicacion y constancia de los muy pocos que han quedado. Como aun no he recibido contestacion, y como desde el último del mes pròximo pasado me retirè enteramente de la clase, segun lo digo en mi nota citada, me ha parecido conveniente volver á escribir á U., para que se digne dar parte al H. C. de I., suplicándole manifieste à este respetable cuerpo mi mas espresivo reconocimiento por la confianza que hizo en mi, honràndome con el destino de catedràtico de filosofia.

Sensible me ha sido, Sr. Secretario, separarme de la Catedra que regenteaba, porque habia concebido la esperanza de sacar algun fruto de mis tareas: creia con certeza que en Agosto pròximo, podria lograr el sacar Bachilleres por lo menos à ocho jòvenes; soñaba tener el honor que ningun Catedrático ha tenido en esta Provincia; mas por desgracia en este año han ido retirándose sucesivamente de la clase, sin motivo dado de mi parte, en términos de no quedar mas que uno de estos alumnos, sucediendo lo mismo con los menos adelantados, que han quedado ùltimamente reducidos à cinco, y de los mas desaplicados è inconstantes.

El deber y la conciencia me obligan à retirarme: lo hago pues sin haber conseguido el honor que apetecia, y lleno de sentimiento por la ingratitud de muchos de mis alumnos, y de muchos padres de familia; empero con la satisfaccion de haber cumplido, y mas que todo, con la intima conviccion de que no se puede sostener aqui una Catedra de Filosofia, por mas que por su parte haga lo posible ese H. Consejo; y que todo cuanto gaste en esto el Tesoro de la Universidad, era completamente perdido. Una triste esperiencia me lo enseña, y una esperiencia de mas tiempo, se lo ha demostrado practicamente à ese Honorable Cuerpo.

No me parece por demas indicar à U. que por haberse interesado el Supremo Gobierno en plantear de nuevo esta Catedra, cuando se me hizo el honor de recomendàrmela, seria conveniente, como creo debe hacerse, que el H. Sr. Ministro de instruccion pública fuese informado de la clausura de dicha Càtedra por falta de alumnos.

Con la mayor consideracion, etc. etc.

¡Esto pasa en una de nuestras principales poblaciones.!

Y bien, ¿no es esto una prueba irrecusable del poco ahinco que se tiene porque la instruccion se propague entre nosotros?—¿No es esto una demostracion de lo que hemos dicho y de la desaplicacion de la juventud que, siguiendo el fatal ejemplo de muchos padres, solo piensa en adquirir ā toda costa los bienes perecederos, si-

(1) No se recibiò en la Secretaria la nota que se cita.

no se encenaga en los vicios, viendo con indiferencia criminal el cultivo del entendimiento, la educacion del alma, capitales que arraiga el hombre à su propio ser, que le son siempre ùtiles, que le ennoblecen en las mas adversas circunstancias de la vida, y que nadie le puede arrebatar?

Sì, esta bárbara negligencia es un delito indisculpable, sobre todo en los padres de familia.

¡Cuàntos remordimientos podrán amargar su vejéz, si por su estúpida ò codiciosa indiferencia, si por economizar el miserable real que pudieron pagar à un jornalero, contemplan à sus hijos despreciados por su ignorancia, embrutecidos y tal vez corrompidos por el abandono en que crecieron corriendo en pos de una vaca ò un caballo, cuando debieran estar recibiendo la instruccion de un maestro ó los cristianos consejos de un sacerdote!

Tal apatia,—tal miseria, es un crìmen—un crìmen imperdonable, de que son responsables ante la sociedad y ante el mismo Dios!

En vano el Gobierno trabajará, solicitará profesores, libros, instrumentos—gastarà en edificios y utensilios de toda especie:—todo será inútil.

Creemos que es necesaria una reforma en el sistema actual de enseñanza:—creemos que puede mejorarse mucho, y podemos asegurar que el Gobierno está resuelto à tomar las medidas mas eficaces, en cuanto se lo permitan las leyes, para que se generalice la instruccion:—pero todo cuanto se intente, cuanto se haga y cuanto se gaste, será totalmente estèril y nulo, si los padres no varian de conducta, si no obligan á sus hijos á ser aplicados y estudiosos;—si ellos mismos no cooperan à que el Gobierno obtenga un feliz resultado en sus incesantes esfuerzos por mejorar la educacion popular.

No es esta la ùltima vez que nos ocuparemos de tan importante asunto. En tanto no podemos menos de celebrar la conducta del jóven catedràtico de filosofia que ha renunciado gratuitamente á su sueldo, y se ha retirado impelido por un noble deber que su conciencia le ha dictado.

Él merece nuestra espontánea aprobacion.

¡Ojalá hicieran otros lo mismo!

CUESTION CENTRO-AMERICANA.

Si las lineas que anteceden pueden causar tristes meditaciones á los espìritus que se ocupan de investigar los elementos del presente para presajiar el futuro;—si esa falta de instruccion y aficion al estudio de las letras, de las artes, de las ciencias, deben desconsolar á los corazones verdaderamente patriotas que no se ilusionan con el bienestar material,—no por eso debe desesperarse del porvenir de nuestra patria, porque el buen juicio de sus hijos, el amor al órden, al trabajo, el convencimiento general de que solo bajo la egida de la paz pueden progresar las naciones protejidas por Gobiernos ilustrados y lejìtimos, son prendas seguras de que Costa-Rica debe marchar en una escala ascendente á conquistar un puesto digno entre los pueblos civilizados.

Si nuestros gobernantes á fuer de previsores han procurado aumentar constantemente nuestros parques de guerra; si hoy vemos mas cañones, fusiles y municiones de toda especie en los cuarteles;—si el ejército constitucional ha recibido mejoras y refuerzos notables, bien sabido es que no es la guerra su objeto, es la garantía de la paz, de la integridad, de la independencia nacional.

Nuestro gobierno, lo mismo que nuestro pueblo, no se engolfa temerariamente en una borrascosa política, y ambos armónicamente unidos, mutuamente apoyados, trabajan por el engrandecimiento y prosperidad de la Repùblica.

Pero este bien interior no debe fascinarnos:—los enemigos de nuestro reposo están ya à nuestras puertas, solicitados, traidos y aun pagados por dos bandos fratricidas que han jurado esterminarse, que no perdonan medio de destruirse, y que con tal de ver perecer à sus contrarios verán tambien con júbilo salvaje arder á la Amèrica Central y sepultarse bajo sus ruinas á todos sus hijos.

No son tan solo los últimos acontecimientos de Nicaragua los que motivan estos temores, no.—Hemos visto el cruento ataque de Rivas en que un gran número de advenedizos han regado con sangre centro-americana las plazas y las calles.—¿Cómo? ¿Por qué?—Porque los mismos hijos de Nicaragua los han llamado y protejido dándoles grados y privilegios para asesinar á sus hermanos.

Hoy no es ya tan solo eso. Acabamos de recibir noticias de San Juan del Norte por las que se nos anuncia que habian llegado el 15 del pasado á bordo de un vapor, mas de cuarenta soldados aventureros de diversas naciones, contratados por el Gobierno de Granada.

¿Para què?

Para esterminar tambien à sus hermanos.

Horroroso es ya este estado de desesperacion, de ferocidad, de sed de sangre y de venganzas.

Hallándose impotentes para acabar el uno con el otro con los medios que en su propio pais cuentan, buscan á esos nuevos *condotieros* que pelean á favor de el que mas les paga: que combaten lo mismo por la libertad que por el despotismo—hoy por Dios y mañana por el Diablo.

Y despues ¿que sucederá? Que ese elemento mercenario, introducido por ellos mismos, cobrará fuerza como tiene audacia, influencia como posee arrojo, adquirirá poderío y dominio absolutos, y no tardará el dia en que ambos partidos sucumban victimas de sus demencias, de su saña y encanizamiento, abandonando el triunfo al filibusterismo extranjero.

Por ùltimo, el renombrado Kinney ha arribado tambien à San Juan con dieziocho compañeros: insertamos á continuacion la proclama que ha publicado últimamente.

¿Llegarà á ser el intrèpido aventurero de Tejas, à la cabeza de todos los que han contratado ambos partidos, el pequeño Atila de Nicaragua?

¿Por què no? ¡Cuando los pueblos se revuelcan en el fango sangriento de la anarquia—cuando rompen todo vìnculo social—cuando la religion, la ley, la moral, la patria, todo cuanto hay bello y sagrado se olvida y atropella—la Providencia castiga á ese pueblo con un azote terrible que lleva la destruccion y la muerte hasta el ùltimo de sus hogares!

Presente deben tener tal desenlace los gobiernos y pueblos centro-americanos:—el peligro aumenta, se aproxima, amenaza mas y mas:—y para los futuros combates que cubran de cádaveres el suelo Nicaraguense, forzoso es que se pongan en guardia y que vean que allí se juega, no tan solo la existencia de un partido ò de un estado, sino la vida y el porvenir de todos los hijos de la América Central.

PROCLAMA DE KINNEY.

Se nos ha dirigido de Rivas el siguiente importante documento, bien claro, bien comprensible para todos los que conozcan el espìritu que à todas estas espediciones anima y cual es el objeto final de sus repetidos esfuerzos.

EL CORONEL H. L. KINNEY
AL PUEBLO AMERICANO.

La atencion que la prensa americana ha dedicado à nuestra espedicion à Nicaragua, nos hace creer que la opinion pùblica está interesada en su carácter y propòsitos. Grandes resultados dèben esperarse de la prosecucion de nuestros planes, y un gran principio de derecho constitucional se halla envuel-

to en él. Por tanto siento ser de mi obligacion en favor de mis asociados y de mi mismo el dirigir al pùblico esta breve proclama como una muestra de gratitud de que no somos indiferentes á la consideracion espresada por nuestra empresa y la simpatia tan generosamente conferida.

Las últimas noticias de Nicaragua son de un carácter tal que hacen absolutamente necesaria nuestra presencia en aquel Estado para el desempeño de nuestros negocios. La revolucion continua sin descanso, y nuestros corresponsales privados nos aseguran que la propiedad de los ausentes está en gran peligro. En este momento cuando el futuro suceso de nuestros negocios parecia depender de la prontitud de nuestros movimientos, encontramos al Gobierno de los Estados-Unidos bloqueando nuestro buque con tres vapores de guerra y un guarda-costa, habiendo asi detenido el vapor que habiamos fletado, siendo asi obligados à un sacrificio pecunario, è inconveniencia personal à buscar otros medios de trasportacion. Nosotros invitamos à nuestros amigos à que nos sigan á Nicaragua en la primera oportunidad.

Las mismas medidas de atropello tomadas para oprimir à ciudadanos privados en el seguimiento de negocios licitos, han sido tomadas por una estraordinaria alianza: es decir, el Gobierno de los EE. UU. y la Compañia Accesoria del Tránsito, rival nuestra en el proyecto de llevar colonos à Nicaragua, y aquellos á quienes se le ha confiado la administracion temporal de los negocios de esta nacion, han pretendido interponer el brazo fuerte de la flota para estorbar el comercio licito, cuando ninguna exigencia pùblica lo demandaba ni ningun interes público estaba en peligro; pero si solamente para protejer à una clase de esos ciudadanos con la ruina de otros.

Nosotros no deseamos al presente abandonarnos en inùtiles acusaciones y molestar los oidos del público con privadas quejas. Solo nos quejamos porque el gran derecho constitucional de la voluntaria expatriacion ha sido violado, y porque no se nos ha permitido una audiencia en nuestros juzgados ni se nos ha dado una contestacion del Gobierno à nuestra demanda de poner fin á nuestras persecuciones, y por esto nos presentamos ahora directamente ante el público Norte-americano.

Por los cargos que nosotros hacemos tenemos abundantes testimonios y pruebas fidedignas con que justificarnos cuando el dia se llegue. Hasta entónces pedimos que la sentencia sea diferida; nuestra mejor defensa en contra de las acusaciones de nuestros enemigos serán nuestros futuros hechos en la tierra adoptiva.

☞Reclamamos el derecho de plantear las escuelas y la Iglesia en medio de los desiertos de Nicaragua en nuestras propiedades legalmente adquiridas, y vivir allá como pertenece á ciudadanos industriosos, amigos del òrden y de las leyes; impulsar la agricultura, establecer el comercio y cultivar las artes, las cuales embelesan la vida. Obrando de esa manera no violamos ninguna ley ni humana ni divina. Pero si en el trascurso del tiempo ocurriesen cambios politicos, si un Gobierno permanente respetable y responsable se estableciese donde la anarquia reina por ahora; si la desgraciada guerra que ahora desola esa tierra da lugar à pacificar el trabajo, y el Estado se restableciese purificado por su esperiencia y se preparase à ocupar el lugar que el Dios de las naciones les tiene preparado, entonces estaremos prontos à oir la sentencia pronunciada sobre nuestra empresa. Por dicha sentencia no apelaremos al Gobierno, pero si à la soberania del sentimiento público ante el cual el mismo Gobierno debe doblegarse.

Nueva-York, Junio 5 de 1855.

EXTERIOR.

EXTRACTOS DIVERSOS.

LA OPOSICION.

"Es un hecho que en la sociedad hay cierta porcion de personas que discrepan de los gobiernos, ò en los principios politicos sobre que está basada su administracion, ó en las reglas que siguen para la direccion de los negocios, ó tambien por motivos è intereses individuales. Que haya esa discrepancia no es de estrañarse, vistos los diversos modos de pensar y proceder de los hombres. Mas como esa oposicion puede provenir de un error, de malicia, ò tambien estar fundada en la razon, no se puede calificar de igual manera toda especie de oposicion à los gobiernos: diversa calificacion merece la dictada por justicia y verdad, la que se funda en un error admitido con sinceridad, y la que nace de pasiones ò intereses repreusibles: la primera merece aplaudirse y obsequiarse, la segunda es de atenderse y escusarse, la tercera debe ser condenada, Los medios de accion correspondientes á cada una de estas especies, son adecuados à su naturaleza.

Mal puede asegurarse, contra el sentido comun, y la experiencia constante, que un gobierno dado es en todos sentidos perfecto. Supuesto que cualquiera de ellos no es mas que la persona ò personas que ejercen autoridad pùblica sobre la sociedad civil, es natural que se resientan de la imperfeccion de la naturaleza humana. Debe suponerse que cualquier gobierno puede errar, puede cometer mas de un desacierto, puede tambien permitirse algunos abusos. ¿Qué debe hacer entònces una oposicion ilustrada, recta y prudente? Advertir el error, manifestar el abuso, conciliar en lo posible la vindicacion de la verdad y de la justicia, con los respetos, la subordinacion y el prestijio que se debe à todo gobierno legitimo. La justicia y la verdad repulsan las defensas que no son tambien justas y verdaderas, se degradan si son defendidas con imposturas, con dicterios ó calumnias: la justicia y la inmoralidad, la verdad y la ficcion son esencialmente contrarias: y por eso una oposicion de buena fé, inspirada por el patriotismo, arreglada por la probidad y la discrecion, jamas puede echar mano de la deturpacion, la mentira, la tergiversacion, la càbala, ni de las imputaciones lijeras ò calumniosas. Los consejos privados, los avisos amistosos, las observaciones oportunas ò tambien los escritos atentos pero sólidos, francos pero patrióticos y ajenos de rencor ò parcialidad, son por cierto los recursos que puede emplear, y con que debe honrarse la oposicion justificada y entendida: los gobiernos la deben apreciar como un verdadero bien, como un amigo provechoso, por su desprendimiento y sensatez: y asi como los ciudadanos no deben estimar à un amigo por sus lisonjas, por una ciega deferencia ò por una reprensible cooperacion, sino por la utilidad de sus consejos y ejemplos, asi tambien los gobiernos deben apreciar mas las observaciones y escritos de las jentes instruidas y próbidas, que las mentidas lisonjas de parásitos interesados, de escritores venales, ò de partidarios que aspiran à medrar en los gobiernos.

En cuanto à la oposicion que proviene del error, es menester distinguir la idea y la persona, el error y la intencion. Los errores no se deben consentir, sino impugnar: en cuanto à las personas, procediendo con sinceridad, merecen ser consideradas è ilustradas. Como todo error es un mal para los individuos, para las familias y para la sociedad, incumbe á todo gobierno la estirpacion del error: y es tarea de la prensa oficial combatir aquellos contra-principios, falsas máximas, teorias perniciosas de que pueden servirse los hombres, las parcialidades ò los partidos para introducir ò mantener en la sociedad la desconfianza, la division, la discordia, la insubordinacion. Y esos errores, no solo pueden consistir en la proclamacion de principios ò doctrinas absurdas, sino tambien en la calificacion de los actos oficiales sin datos competentes, sin pleno conocimiento de causa. Habiendo buena fé, la oposicion errònea y sincera cede á la manifestacion de la verdad y de los hechos y gusta de abjurar el error.

Mas debemos convenir en una cosa, y es que, por desgracia y de ordinario, no son de estos jéneros las oposiciones que de palabra ò por escrito se hacen à los gobiernos. Las preocupaciones de partido, las pretensiones de la ambicion, los càlculos de interés personal, y hasta las presunciones de la vanidad, sujieren las declamaciones, las censuras, los improperios y las falsias que resaltan en los corrillos de partido y en las producciones de la prensa. Si hay algunos escritores sinceros ò ilustrados, hay no pocos faltos de instruccion y rectitud; si algunos demuestran sus ideas, son mas los que declaman contra las contrarias; si algunos discurren con solidéz, muchos detractan con astucia; y por los pocos que ilustran y convencen á los pueblos, hay demasiados que los pervierten y engañan. La mentira, la maledicencia, la lijereza y la calumnia, son tan condenadas por la moral en la palabra como en la escritura, en la conversacion como en la prensa.

¿Deduciremos de esto que se deben poner eternas restricciones à la prensa? ¿Qué se debe ahogar el grito injusto de la oposicion ahogando al mismo tiempo los nobles arranques del pensamiento ilustrado y patriota?---No.

El Gobierno que pone un candado á la prensa, prueba que no confia en la rectitud de sus procedimientos, y fomenta de este modo la conspiracion sijilosa è implacable.

El Gobierno que solo consiente que la prensa oficial cante sus alabanzas, dificilmente puede penetrarse de la verdad, de la opinion de los pueblos, del juicio que forman de él y de sus actos. La opinion pùblica necesita manifestarse y no hay medio mejor que la prensa, porque si por ella se puede combatir á un gobernante, tambien se le puede auxiliar poderosamente ajitando las cuestiones, dilucidàndolas è ilustrando á los pueblos para allanar el camino de las reformas útiles y fructiferas.—Los desvarios de la prensa se curan con los raciocinios de la prensa misma.

El Gobierno que en medio del òrden y la paz no tolera la oposicion pùblica,—que no reprueban la justicia moral y legal de los pueblos,---instiga la oposicion hipócrita que le sirve, le sonrie, le adula, le precipita, traiciona y mata.

Haya oposicion decorosa, franca, leal:---obliguese à los escritores à que descansando en la bondad que dicta sus ideas, que teniendo la conciencia de sus escritos, *firmen todo cuanto publiquen*, y no hieran, difamen, ni persigan sin descanso à los gobiernos, bajo el cobarde velo del anònimo: pero no se sufoque toda inspiracion, todo sentimiento público, por un ruin temor casi siempre orijinado por el convencimiento del mal proceder ó por la perversidad de algunos ambiciosos confie el Gobierno en la equidad de sus actos; sea injenuo y patriota en su conducta

haciendola siempre pùblica y palpable hasta para el último de los ciudadanos:—y si quiere escudarse fuertemente contra los ataques de sus ruines enemigos, proceda con recta justicia è ilustre el buen sentido de los pueblos, fomentando la instruccion en todas las clases, para que pueda combatir el sano *criterio social* las falsas imputaciones, las calumnias y vituperios de esas oposiciones inicuas que tanto han envilecido el noble magisterio del periodista.

GUERRA DE ORIENTE.

—El lord Raglan dice el 20 à su gobierno que 5 navios rusos cargados de trigo entraron en Kertch, ignorando que este puerto estaba ya en poder de los aliados, quienes se apoderaron de ellos tambien.

—Dicen de la Crimea que los aliados dejan 60,000 hombres en el sitio de Sebastopol, y el resto va à atacar al ejèrcito auxiliar ruso. Los Rusos han erizado de reductos toda la parte norte de la plaza. El 24 de mayo 35,000 Franceses hicieron un reconocimiento á orillas del Tchernaya, y establecieron un campamento en Thorgoun. En Kertch tomaron los aliados 1,000 bueyes. El principe Gortschakoff, confirma, el 29 de mayo, á su gobierno, la noticia de los triunfos de los aliados en el mar de Azoff.

—Viena, 1º Todos los buques cargados de trigo procendentes de Galatz y de Ibraila, en el Danubio, han sido detenidos por los Rusos.

—El general Pelissier al Ministro de la Guerra. Crimea 1º de junio, à las diez de la noche. Hemos hecho volar dos hornos delante del bastion del Màstil. La segunda esplosion ha hecho mucho daño al enemigo. En el barranco del Carenero, frente à nuestras obras, han descubierto los injenieros una linea transversal, de 24 cajas cúbicas llenas de pòlvora, cada una de las cuales tiene 50 centimetros de lado en el interior, esparcidas con igualdad, y enterradas á flor de tierra. Cada caja contenia unas 100 libras de pólvora, y estaba cubierta con un aparato fulminante que hace esplosion por medio de la sola presion del pié. Los injenieros han recojido todas estas cajas.

—El general Pelissier al Ministro de la Guerra. Crimea, 2 de junio, à las diez de la noche. Noticias recibidas de Kertch, 31 de mayo, anuncian que, à consecuencia de la negativa de las autoridades militares de Ghenitschi (en la estremidad septentrional de la lengua de Arabat) à entregar los almacenes del gobierno y 90 buques cargados de provisiones para el ejército ruso de Crimea, la escuadra que manda el Almirante Lyons ha bombardeado la plaza, ha arrojado de ella á las tropas, y ha destruido todo. Asi, en 4 dias, el enemigo ha perdido inmensos provisiones, 4 vapores de guerra y 240 buques empleados esclusivamente en abastecer à sus tropas de la Crimea.

—El general Pelissier al Ministro de la Guerra. Crimea, 3 de junio, á las 11 de la noche. Los Rusos han evacuado à Soudjak-Kalé y destruido ellos mismos 69 cañones y 6 morteros. Los Circasianos ocupan esta plaza.

—Constantinopla, 28 de mayo. No cesan de salir refuerzos para la Crimea. El campamento de Maslack se renovarà y se ocuparà por 45,000 hombres de reserva. Una parte de ellos ha llegado el 27.

—En los Dardanelos se prepara un lazareto volante, para el cual se construyen 1,000 barracas.

—El *Orion* ha hecho un reconocimiento de Cronstadt, donde ha observado 6 navios de linea dispuestos à salir al mar; otros 6 idem desmontados; 13 idem que parecen estàn convertidos en baterias flotantes; 8 grandes vapores, y gran número de chalupas cañoneras que no pudo contar. Tal es la escuadra de aquel puerto, que con las otras dos divisiones navales de Sweaborg y Revel, forman la grande flota rusa del Bàltico.

—El general Pelissier al Ministro de la Guerra. Crimea, 6 de junio, à las 10 de la noche. Hoy hemos abierto, en union con los aliados, el fuego contra las obras esteriores, y mañana à la noche, si Dios es servido, estarán en nuestro poder.—Idem 7, á los once de la noche. A las seis y media de la noche lanzamos nuestras señales de ataque, y una hora despues nuestras águilas flotaban en el cerro (mamelon) Verde y sobre los reductos del Carenero. La artillerìa enemiga ha caido en nuestro poder. Se anuncian 400 prisioneros. Ocupamos las obras conquistadas. Nuestros aliados, por su parte, con su habitual resolucion, han tomado la obra de las Canteras, y se han establecido en ella. Todas las tropas se han conducido admirablemente.

—El general principe Gortschakoff, dice el 6 á su gobierno: "Los aliados han abierto hoy un fuerte cañoneo contra el flanco izquierdo de nuestras fortificaciones, que ha durado tres horas consecutivas. Les hemos respondido vivamente y hecho volar algunos de sus polvorines."

—Escriben de Kœnigsberg (Finlandia) á la *Gaceta del Norte*:

La aparicion de la flota inglesa à la vista de Revel ha provocado un movimiento considerable en la capital de la Rusia y en toda la costa de la Esthonia hasta la Finlandia. Se dice que el general Yermoloff ha dado órden à todas las milicias que estan ya organizadas para pasar á San Petersburgo, en cuya proximidad se tiene intencion de establecer dos campos atrincherados, el uno al Sur y el otro al Norte. El general Siewers, comandante en jefe del ejèrcito del Bàltico, ha pasado á Revel para dirigir la defensa en caso de ataque. Se dice que han hecho inaccesible el puerto de esta ciudad echando à pique viejos buques de guerra. Ademas todas las baterias de la costa se hallan en estado de recibir al enemigo con balas rojas.

—San Petersburgo 13 de junio.

Un despacho del general Cortschakoff de fecha 8 de junio anuncia que, despues de un bombardeo muy vivo que durò dos dias, tres divisiones del ejèrcito francés atacaron el 7 á las seis de la tarde y ocuparon los reductos Kamchatka, Selemghinsk, Volhynia y una bateria situada entre el reducto Selenghinsk y el bastion nº 1.

El reducto Kamschatka fuè tomado otra vez por la guarnicion; pero las reservas de las tropas aliadas le volvieron á tomar en seguida, y, añade el general Gortschakoff, solo ha quedado en nuestro poder la bateria.

Nuestras tropas, dice el general, se batieron de un modo admirable, y lo que lo prueba es que la pérdida del enemigo es superior à la nuestra y se eleva á 2,500 hombres fuera de combate y 275 prisioneros, entre ellos 7 oficiales y 2 piezas ligeras. El general Gortschakoff asegura que en los demàs puntos de la Crimea no ha pasado nada de importancia.

—Id. 13 de por la tarde.

El principe Gortschakoff dice de Crimea con fecha 9, que ese dia continuaba el fuego de cañon contra los bastiones Korniloff y nº 3.

El enemigo, dice el principe Gortschakoff, ha pedido un armisticio para enterrar sus muertos. Sus pérdidas en el combate del 7 de junio son superiores à mi primer calculo.

—Marsella 14 de junio.

Por partes oficiales se sabe que con fecha 31 de mayo, 6 buques de vapor rusos y 640 buque ó barcos de vela, de todos tamaños, han sido destruidos ò capturados en el mar de Azof.

—La accion del Mamelon Verde ha costado al ejèrcito aliado un general, M. Pecqueux de Lavarande, y tres coroneles.

(*De varios periòdicos.*)

MISCELANEA.

—El Vesubio.—Una carta que recibimos de Nàpoles con fecha 23 de mayo, contiene los pormenores siguientes sobre la erupcion del Vesubio:

La erupcion ha principiado el 1º de mayo, y aun continùa hoy 23, y à veces con mas intensidad que en los primeros dias. Anteayer habia disminuido, pero hoy ha vuelto á principiar con mas fuerza que nunca. Actualmente hay bocas que vomitan masas inflamadas; la lava al salir se ha dividido; una parte ha seguido la direccion de Pórtici, donde ahora se teme verdaderamente que llegue, y la otra hàcia Massa, á travès de una inmensa barranca que casi ha cegado, lo cual ha detenido un poco los estragos por ese lado; pero en Massa han sido quemadas nueve casas. Un poco mas léjos se halla otro pueblo sobre el que avanzaba el torrente devastador. La lava, despues de haber dejado la barranca, habia entrado en un camino encajonado y cuyas orillas eran bastante elevadas; pero ese camino va al pueblo y el encajonamiento cesaba, aunque para principiar del otro lado.

El rey ha enviado un número suficiente de soldados para practicar una trinchera, à fin de evitar à ese pueblo las mas espantosas desgracias, una destruccion completa, y el mismo rey presidia los trabajos rodeado de los jòvenes principes. Yo le he visto à media noche entre los trabajadores, rodeado de una multitud de jente desconsolada, á la que trataba de consolar.

—La suscripcion abierta en Francia en favor del ejèrcito de Oriente, asciende á la cantidad de 2,049,705 frs.

AVISOS.

JUZGADO CIVIL Y MILITAR
DE ESPARZA.

Se ha mandado depositar una mula parda, grande y herrada. El que tenga derecho à ella, presentese à legalizarlo.

Julio 24 de 1855.

Dario Escobar.

El Abogado que suscribe habiendo cesado en sus funciones como Juez, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo concerniente a su profesion. Las personas que tengan à bien encargarle la direccion de sus negocios, pueden ocurrir á su despacho que se halla en la Calle del Comercio, casa de los herederos del finado Benemérito Don Juan Mora.

Juan J. Ulloa.

Se alquilan dos casas en la calle de la Independencia: la persona que necesite alguna de ellas puede verse con

Jacinto Garcia.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

Entrada de Buques.

Julio 29.—Pailebot Neo Granadino *Martina*, de 6 toneladas, procedente de David à cargo de su capitan Rivera. Cargamento, cueros, concha y aceite de coco. Pasajeros: Caraman, Soto é hijo, Agapito Umaña y dos mozos, Don Juan Granados, Don Manuel Fernandez, y dos marineros.

Id. id. Bergantin N. A. *Sarah M. Farland.* Su capitan Asbon, procedente de la pesca de la ballena.

IMPRENTA NACIONAL.
Calle del Presidente, Nº 14.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, AGOSTO 4 DE 1855.

SUSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE Cuentas.

NO OFICIAL.

EXTERIOR.--Extractos diversos. Espìritu pùblico.

AMERICA-CENTRAL. Nicaragua.

AVISOS..—Movimiento maritimo.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

Estado de los trabajos del Superior Tribunal de cuentas en el mes de Julio pròximo pasado.

El Contador mayor que suscribe ha continuado la visacion de las cuentas de la Aduana del Rio Grande, llevadas el año de 1853.

El Contador 2º Don Joaquin Alvarado concluyó la visacion de las cuentas de la Administracion de Tabacos respectivas al año pròximo pasado, diò en traslado el pliego de reparos à ellas deducidos, habiéndolas fenecido. Y se ocupó en la visacion de las de la Tesoreria de la Universidad correspondientes al mismo año.

El Contador 3º Don Ramon Esquivel feneciò las cuentas de la Administracion General de Correos correspondientes al año de 1854. Está al concluir la visacion de las de la Receptoria de Cartago pertenecientes al referido año, no habiéndolas terminado por falta de unos documentos.

El Contador 4º Don José Miguel Herrera concluyò la visacion de las cuentas de la Tesoreria de Propios de Cartago, respectivas al año pasado. Feneció las de la Junta Itinararia Oriental de igual año. Pasò á la Exma. Corte de Justicia el voto informativo que se le pidiò à virtud de la apelacion del ex-juez de 1ª instancia Don Manuel Zeledon por sentencia pronunciada contra este en el juicio de cuentas por derechos de actuacion respectivo á las del año de 1853. Y se ha empleado un dia en la visacion de las que llevò el Receptor de Escasù en el año anterior.

Se tomò razon alternativamente por todos los Contadores à 65 patentes para tiendas, truchas y boticas. A 67 òrdenes de pago, una referente à papel sellado y 5 á pòlvora, à 5 despachos de empleados y á tres titulos de propiedad.

Contaduria Mayor. San Josè, Agosto 2 de 1855.

Napoleon Escalante.

NO OFICIAL.

EXTERIOR.

EXTRACTOS DIVERSOS.

ESPIRITU PUBLICO.

ESPIRITU DE PARTIDO E INDOLENCIA.

I.

Hablamos otra vez del espiritu de partido; espiritu disolvente de la sociedad; espiritu destructor de toda moral; espiritu, en fin, que pone los mas grandes obstàculos à la marcha de cualquier gobierno, sea el que fuere, por la poderosa razon de que destruye aquella preciosa armonia y union que deben reinar entre los gobernantes y gobernados, y que forman la base principal de todo régimen gubernativo, especialmente el republicano, que le constituye la igualdad de los derechos y la representacion nacional. Sobre todos los inconvenientes que arroja de si esa funesta locura que ya hemos descrito, ninguna parece mayor que las trabas que opone à la formacion del espiritu pùblico tan necesario para el verdadero progreso de las luces, y para promover los ramos todos de la prosperidad de una nacion. Pocos son los que meditan con la detencion debida los puntos de contacto y de semejanza que tienen entre si estos dos epiritus rivales: pocos por consiguiente pueden apreciar las consecuencias desastrosas del primero, y los grandes bienes que produce el segundo. Uno y otro toman por divisa esterior el celo del bien de la patria, y ambos se adornan con un traje tan parecido, que se necesita observarles muy de cerca para no equivocar el uno con el otro.

Hemos desenmascarado el espiritu de partido; justo es manifestar el verdadero caracter del espiritu pùblico. Dimos à conocer las perniciosas consecuencias del primero; patenticemos ahora las ventajas del segundo.

La mejor definicion que puede darse del espiritu pùblico, es la que vamos à tomar de un cèlebre escritor: "Aquel apego ò aficion mas ò menos activo que toma la porcion ilustrada del pueblo en el sistema jeneral de su gobierno, y en los actos particulares de la administracion." ¿Y quien no echa de ver desde luego la enorme diferencia entre uno y otro espiritu, en solas estas palabras? Para el espiritu de partido no hay mas patria que su propia faccion, ni otros ciudadanos que los que profesan sus mismas opiniones. El espiritu público mira à todos como hermanos hijos de una misma madre, y el bien de todos y de cada uno es su principal anhelo. Gloria, honor y prosperidad à nuestros amigos, dice el primero; guerra, ultraje y esterminio à todos los que no participen del furor de nuestro patriotismo. El segundo no tiene por objeto de su atencion mas que al verdadero mérito: honra la virtud, aplaude el saber, aprecia las buenas acciones, recompensa los grandes y heròicos sacrificios. Aquel dice con espantosa frialdad, perezca la patria antes que deber su salvacion à los brazos de aquellos à quienes nosotros aborrecemos. Este, al contrario, cuando vé à la patria en peligro, excita à todos à que la salven, ningun servicio rehusa, á ninguno escluye, á todos convida à que le presten auxilios. Ultimamente, en el espiritu de partido la exajeracion, elevada á oràculo, no admite medio alguno en su modo de calificar los objetos; todo lo que discute ha de ser divino ò atroz, coronado de laureles ó destinado al vituperio. En el espiritu pùblico reina la calma, domina la moderacion: distante de los estremos, sabe colocarse entre lo bueno y lo malo, entre lo perfecto è imperfecto, entre lo pèsimo y lo òptimo.

Pasando de los deseos à los medios de contentarlos, vuelve à manifestarse la esencial diferencia entre ambos espiritus. Uno prefiere siempre los mas violentos y feroces, porque como cada miembro de un partido sirve reciprocamente de estimulo á los demas, procura sobresalir en celo, ya que no puede hacerse valer por la fuerza del raciocinio. El otro da la preferencia à los mas suaves y humanos, porque, como la razon es su guia y la moral su norte, solo intenta atraer al descarriado, por la conviccion, y que triunfen los principios por su bondad, y no por el interes de banderia que ofrece su observancia.

Tenemos dicho lo que es el espiritu pùblico, y la inmensa distancia que lo separa del reprobado espiritu de partido. Lo que hemos asentado son verdades inconcusas, y lo son tanto, que el mas exajerado partidario no puede desconocerlas. En lo politico pasa lo mismo que en lo relijioso. Ninguno se atreve à llamarse impio, ni á declararse ateo. Se combate la piedad, se ataca la relijion; pero nunca con descaro, siempre aparentando ser piadosos y relijiosos. De la misma manera, cuando se destroza á la patria, se invoca el patriotismo; cuando se vulneran las instituciones se afecta obedecerlas y acatarlas.

II.

El signo mas caracteristico de una época de desastres prolongados, es la ausencia del espiritu pùblico, esa palanca poderosa que por si sola nos habria ya levantado de nuestra postracion.

La ausencia de espiritu pùblico, es lo que constituye la indolencia, asi como la ausencia de la luz es la oscuridad, y la del calor el frio, y ella es el azote mas terrible para una sociedad que tiene que rehacerse desde la base.

El espiritu pùblico va delante de todas las necesidades, las prevè, las adivina y las satisface: rejenera un Estado con la rapidez del entusiasmo.

La indolencia cierra à los hombres los ojos, hace pesadas las intelijencias, embota los sentimientos nobles, no deja ver las desgracias, no permite oir los ayes de los que padecen: es la carcoma de un Estado.

El espiritu público saca provecho de todas las cosas y de todas las personas; no hay dificultad que no venza, no hay obstàculo que le cierre el paso; son sus contribuyentes todas las intelijencias y todos los brazos. El espiritu pùblico lleva à todos los corazones el calor que la indolencia tiende à apagar: estimula todas las empresas, fomenta todos los pensamientos ùtiles, hace realizables todas las ideas benéficas; trasforma en acciones prácticas los deseos que sienten los corazones bien dispuestos para servir al pais, y que en el aislamiento que acarrea la indolencia, esos deseos nacen y mueren infecundos.

El espiritu pùblico es el alma de la caridad, de la beneficencia; da vida à toda idea humanitaria, forma à todo sentimiento patriòtico, destierra y avergüenza à los perezosos, impulsa á los gobiernos timoratos, levanta á una nacion.

La indolencia es la muerte de toda idea grandiosa, hace perdurable el atraso, aumenta la miseria, gusta de la soledad: y la despoblacion, la ignorancia, el descrédito son su cortejo obligado.

Una ràpida ojeada sobre un Estado, os hace ver al instante si hay en èl ese espiritu pùblico fecundo, vigoroso, rejenerador, que trasforma un pais, que le da riqueza, crédito, poblacion.

Unos muestran por el contrario con la ausencia de todo eso, el predominio de esa maldita indolencia que seca todas las fuentes de vida para una nacion.

La nuestra necesita vencer la indolencia natural por las cosas pùblicas que ha de hallar en los que tienen el egoismo sobrado para no afectarse sino por su situacion individual.

Sin espiritu pùblico en el pueblo, el gobierno no encontrarà sino obstàculos, y para que nazca aquel es menester demostrar al pais que su miseria, su atraso, su ignorancia, son objetos que ocupan preferentemente su atencion.

Infundiendo esa esperanza saludable en las masas, estas se hallaràn mas dispuestas á coadyubar con èl á una tarea de que ellas mismas reportaràn los beneficios.

De otro modo la indolencia seguirà retardando las mejoras, oponiendo rudos obstàculos á las innovaciones y quedaremos estacionarios, por mas que nos pese.

Sacudamos, pues, nuestra innata indolencia para todo lo que no es personal y esclusivo, no nos encerremos en la salvaje concha del egoismo individual:—procuremos inspirar en las masas ese amor à la sociedad, ese entusiàsmo creador de todo lo grande y hermoso, y sin caer en la fatal locura de *espíritu de partido* que paraliza y divide las fuerzas sociales, levantèmonos en las alas del espiritu pùblico para el engrandecimiento de la patria.

AMERICA CENTRAL.

NICARAGUA.

Insertamos á continuacion todos los impresos de mas interes que hemos recibido de aquella Repùblica.

Siempre lo mismo!—muertes y horrores por todas partes!

Evitamos hacer comentarios qué mejor y mas sentidamente podràn hacer los lectores; solo dirèmos que los ocho demócratas que arrancò el jefe Quirós del territorio de Moracia, fueron fusilados inmediatamente en la plaza de Rivas sin darles siquiera el banquillo de los condenados para que se sentaran.

NOTA

DEL COMISIONADO DEL SALVADOR, EN QUE HACE PROPOSICIONES DE PAZ.

Granada, junio 18 de 1855.—Al Sr. Ministro de Relaciones exteriores del Gobierno de la Repùblica de Nicaragua.

Deseando el que suscribe, como Comisionado pacificador del Supremo Gobierno del Salvador cerca del de la Repùblica de Nicaragua, poner fin á la lucha terrible que tiene divididos à hijos de una misma madre, organizàndose gravisimos perjuicios à la patria comun, que colocada por mas tiempo en posicion tan dolorosa pudiera sufrir un quebranto que ocasionarà despues un tardio arrepentimiento; y siendo de mi deber, segun rectas intenciones de mi Gobierno, proponer los medios mas conducentes à una paz conveniente à todos los Nicaragnenses, propongo por el honroso conducto de U. S. al Supremo Gobierno de la Repùblica el siguiente arreglo politico, amigable y pacifico, hijo lejitimo de la mayor buena fé y sanas intenciones.

1? Un armisticio por el tiempo de un mes, dentro del cual se harán las negociaciones de paz, cesaràn todas las operaciones militares de avance, y las que puedan infundir sospecha de agresion ù hostilidad.

2? Un olvido completo y total de todo lo pasado, y una amnistia que comprenda à todos y á cada uno de los individuos de la República por todos los delitos puramente politicos; quedando fuera de indulto los delitos comunes.

3? Se reconocen los gastos de la guerra por una y otra parte como deuda del Estado, y para las calificaciones que de justicia deban hacerse, el Gobierno nombrarà una junta de crédito pùblico compuesta de cuatro individuos, uno de cada departamento.

4? El Departamento de Leon reconocerà al Gobierno de la República y su actual Presidente Diputado don Josè Maria Estrada, quien bajo esta denominacion rejirà al Estado por el espacio de un año despues de firmado el tratado, dentro del cual se convocarà una Asamblea Constituyente que elegirà ò nombrarà al propietario, que por el voto del pueblo fuere llamado al destino.

5? El Sr. Presidente Diputado nombrarà cuatro Ministros que formaràn à la vez el Consejo de Estado, uno de cada Departamento, de conocida honradez, de ilustracion no comun, y adhesion al òrden establecido; y no emitirá decreto, órden ni providencia alguna sin acuerdo del Consejo.

6? Inmediatamente nombrará el Gobierno una comision compuesta de cuatro individuos, uno de cada departamento, de ilustracion y discernimiento, quienes examinaràn con detencion la Constitucion politica de 54, aclarando sus articulos, corrigiendo y reformando los que admitieren enmienda, y aun suprimiendo los que no ofrecieren utilidad, y con mas razon los que creyeren de perjuicio: esta constitucion examinada, aclarada, corregida, reformada, serà la carta fundamental de la Repùblica, y comenzará à regir tan luego que hubiere obtenido el correspondiente decreto de la Asamblea Constituyente: entre tanto regirà la Constitucion de 38, pudiendo el Diputado Presidente con acuerdo del Consejo alterar y modificar lo que en esta legislacion creyese conveniente para la paz y progreso del Estado.

7? El Sr. Diputado Presidente retendrà en si el mando del ejèrcito y nombrarà por su primer jefe al Sr. General Corral, y por segundo al Sr. General Muñoz.

8? El Sr. Presidente procurará arreglar de un modo definitivo las cuestiones de la compañia del tránsito, las de limites con Costa-Rica; celebrará un tratado de paz y de amistad con Honduras é igual con los EE. UU., Francia è Inglaterra, solicitando ademas de esta ultima una proteccion que ponga á cubierto la independencia y soberania del Estado, encargando esta legacion diplomática al Sr. Lic. Castellon.

9? Al Sr. D. P. se entregaràn las armas y seràn de su nombramiento los Jefes de los departamentos.

Sirvase US. Sr. Ministro elevarlo al superior conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, acusarme recibo, y aceptar la reproduccion del sincero afecto y respeto con que me suscribo de US. atento S. S.—*Manuel Alcayne.*—Conforme.—*Mayorga.*

CONTESTACION

DEL MINISTRO, AL GOBIERNO DEL SALVADOR.

Ministerio de Relaciones exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua.—N? 5?—Casa de Gobierno. Granada, junio 23 de 1855—Sr. Ministro de Relaciones exteriores del Gobierno del Estado del Salvador.

Consecuente mi Gobierno con lo que se dijo á US. en mi despacho de 24 de Abril último de que el Representante del Salvador tendria aqui la acogida que le acuerda el derecho internacional y exige una noble correspondencia à las pacificas y filantrópicas miras que envuelve una mediacion amigable, decorosa y leal; recibiò benevolamente al honorable Presbitero D. Manuel Alcaine en su caracter de Comisionado extraordinario de ese Estado, en el cual lo acreditan las letras de US. de 22 del pròximo pasado mayo, à que tengo el honor de responder.

El mismo honorable señor Presbitero informarà á ese alto Gobierno del particular aprecio con que ha sido visto por el mio y por todos los buenos Nicaraguenses adictos à la causa de la legitimidad; si bien en este aprecio tienen mucha parte las recomendables cualidades que asisten al señor Alcaine, à quien basta tratar una vez para tener por él estimacion y afecto, y para reconocer que posee en grado notable las interesantes dotes que US. expresa con tanto acierto en sus letras mencionadas.

S. E. el señor D. P. de la Repùblica y su infraescrito Ministro de Estado sienten vivamente que los medios propuestos por el digno Comisionado del Salvador no hayan podido avenirse con la conveniencia del pais, el decoro y fueros de la potestad legitima. El mismo señor Alcaine, con el lucido juicio, ilustracion y rectitud de sentimientos que le adornan, pulsò y se penetrò de las grandes dificultades que se presentan para terminar la guerra intestina que aflige todavia à Nicaragua, bajo las bases propuestas por èl. Es seguro que ese ilustrado gabinete, con presencia del informe que le darà su Comisionado, se persuadirà tambien de la buena disposicion que hay en mi Gobierno para evitar nueva efusion de sangre nicaraguense, y para dar quietud y òrden á la Repùblica, valiéndose de cuanto, siendo compatible con el prò comunal y la dignidad del poder pùblico, conduzca á tan interesante y vital objeto. Es, señor, una necesidad perentoria no adoptar medidas que den una paz vacilante, que solo aplazen la guerra; y mi Gobierno se propone asegurar en Nicaragua el órden y la tranquilidad del modo mas sòlido posible, nivelàndose à nuestras instituciones.

Dando al culto Gobierno salvadoreño, á nombre de su hermana la Repùblica de Nicaragua, las gracias mas cumplidas por su amigable y honrosa intervencion con la mira de restablecer la paz en ella, ofrezco al señor Ministro mis respetuosas consideraciones, y me doy el placer de suscribirme su atento y obediente servidor.---D. U. L.---*Maleo Mayorga.*

Conforme---Ministerio de Relaciones exteriores del Gobierno de la Repùblca de Nicaragua. Granada, junio 23 de 1855.—*Mayorga.*

(*Boletin oficial de Granada*, 7 de Julio.)

EL DEFENSOR DEL ORDEN.

JULIO 10.

Merced, à los esfuerzos del patriotismo, del valor y de la opinion pùblica altamente pronunciada por la causa de la legitimidad, comenzaba el hermoso departamento meridional á entregarse al trabajo, á favor de la quietud que ha gozado desde que las huestes in-

victas del Gobierno de la República revindicaron allí los derechos de la autoridad y el ejercicio de la ley. Sin embargo esta quietud ha sido momentáneamente interrumpida con la invasion facciosa filibustera que tuvo lugar el 28 del próximo pasado.

Hacia dias que se estaba pronosticando que los mentidos demócratas, asilados en el departamento occidental, tramaban una infame traicion contra la República, llamando en su auxilio á extranjeros codiciosos alhagándolos con ofrecimientos de tierras y destinos en ella. Se habia dicho que los tales demócratas se habian comprometido á dar á los filibusteros que vinieran á unirseles, cincuenta y tantos mil acres de tierra en localidades á su eleccion: que moviendo y contentando las ambiciones del judio Walker, coronel muy conocido por sus hechos en Sonora, mandaron hasta California á proponerle que si organizaba una expedicion semejante á la que llevó á aquella parte del territorio mejicano, y se venia con ella á asociarse á sus compañeros proponentes, él y los suyos tendrian las tierras indicadas, y ademas se le premiaria con un destino importante en la República, como de Jefe de las armas ú otro de lucro y honor. Se dice tambien que Walker estaba en combinacion con su famoso amigo el pirata Kinney que trabajaba en los EE. UU. por formar una expedicion contra Nicaragua y otros puntos de la América central, teniendo en mira apoderarse de toda ella y dominarla á su modo, oprimiendo ó acabando con la raza que actualmente la puebla: que Walker y su gente antes de llegar á Leon deberia tocar en los puntos del Pacífico en el Estado de Honduras para dar á entender que llegaba allí con tropas al servicio de los EE. UU. en auxilio de Cabañas, y del mentado Provisorio Castellon.

Todos estos anuncios llegaron á nosotros, que ibamos recojiendolos y aprovechándolos como era debido. Los pronósticos se han cumplido casi al pié de la letra. El ladron Walker, á la cabeza de 65 filibusteros, de los que venian cinco en calidad de oficiales, desembarcó en el Realejo el 13 ó el 14 del mes próximo pasado habiendo antes tocado con Amapala ó el Tigre, puerto del Pacífico en Honduras. Allí recibió el nombramiento de Coronel de las fuerzas democráticas que le diera el memorado Provisorio y una comunicacion en que le confirma la contrata bajo la cual le habia llamado por conducto de un tal Byron Cole. Estas piezas se las condujo en persona el Ministro de la Guerra provisorial Licenciado Buenaventura democracia (a) Selva, quien iba á felicitarlo á nombre de sus compañeros y á combinar con él un desembarque en el departamento meridional para apoderarse de aquellos pueblos.

En efecto organizaron la expedicion compuesta de los 65 filibusteros á las órdenes del mismo Walker, y de otro número mayor de facciosos al mando de los perversos Mariano Mendez, Felix Ramirez (a) Madrejil y Máximo Espinoza quien ofreció engrosar estas fuerzas con cuatrocientos hombres del mismo departamento, si se efectuaba el desembarque por el puerto de Brito en cuyas inmediaciones tiene él una hacienda. ¡Que fatuidad, que ilusion!: la lealtad con que los Meridionales están adheridos al Gobierno lejítimo es incapaz de toda defeccion.

La invasion se realiza por el puerto señalado por Espinoza el 27 del corriente por la tarde; pero de cuatrocientos hombres con que este soñaba solo se le agregan cuatro y puramente cuatro individuos, conocidos por su olgazaneria y perversidad, mientras que todos los pueblos del departamento concurren presurosos con sus hijos á rodear á la autoridad lejítima, á tomar el arma para defender sus fueros, salvar la independencia de la República y repeler sus enemigos estraños y domésticos. Los partes que se ven á continuacion informarán á nuestros lectores de la invasion indicada y de la hermosa y grande victoria obtenida gloriosamente por los heróicos defensores del Gobierno. En otro número daremos á luz los papeles y documentos que se tomaron á Walker, los que acreditan la infame traicion del Provisorio y suyos, la enagenacion de las tierras de la patria en cantidad de cincuenta y dos mil acres al pirata Walker y su partida de ladrones aventureros. ¡Pueblos conoced bien á los que os venden sin pudor á extrañas gentes que no tienen relijion ni humanidad, y que por satisfacer su insaciable codicia de *oro* y mas *oro* son capaces de destrozar barbaramente las entrañas de la misma que les dió el ser.

Pero Dios que vela por el destino de esta jóven República no permitió que sus impios usurpadores consumasen sus horrendas miras de echarnos al cuello la cadena de la esclavitud; de derribar los altares venerados del Señor y destruir su culto y las santas creencias que nos legaron nuestros mayores; planteando entre nosotros el infernal protestantismo en lugar de la religion sublime y bienhechora del Crucificado. Walker y su bandada protestante encontraron en Rivas otro Cuba; aquí como allá fueron castigados y pisoteados los filibusteros.

Los leales y valientes hijos del precioso Meridion corrieron en masa á unirse con sus hermanos que componian la fuerza colocada en aquel departamento, formando parte de ella unos cuantos de la cívica de esta ciudad, que pidieron ir á compartir el peligro con sus compatriotas meridionales; habiendo salido de esta ciudad en el auxilio que de aqui se mandó á Rivas tan luego se tuvo noticia de que habian salido del Realejo las fuerzas invasoras. Estos bizarros ciudadanos que el 28 de junio del año próximo pasado, unidos á sus otros de levita y corbata dieron en las Pilitas el cumple merecido al fanfarron Guerrero, pasaron á conmemorar sus glorias en Rivas dando de la misma manera otro cumple al héroe de la armada facciosa filibustera, el bandolero y orgulloso Walker, testificando así al mundo entero el espíritu patriótico é independiente que anima al Granadino.

Sin disminuir el fuerte y lucido Ejército de la República situado en Managua, sin debilitar las otras plazas y puntos que estan resguardados, sin apartar la atencion del Gobierno y del General en Jefe sobre Leon, ni complicar sus planes ni demorar sus operaciones, la autoridad legal sostiene y defiende gloriosamente en Rivas, y sus heroicos defensores enseñan al filibusterismo que el territorio de la Republica no se viola impunemente; que en Nicaragua sus buenos hijos saben todos sacrificarse en defensa de su libertad, independencia y religion, que en ellos arde muy vivo el amor á la patria, y que no se olvidan que descienden de los que conquistaron un mundo.

Los filibusteros del siglo diez y nueve venian en pos de terrenos á esta República y les dimos los que necesitaban para sepultarse, porque con esta clase de gente nos gusta mucho gastar de esa generosidad, y dispuestos estamos á repetirla con los mismos ó semejantes huespedes, á los que seguramente recibiremos con mas cumplida cortesia, porque las bayonetas de nuestros valientes no estan saciadas todavia de sangre filibustera. Esperamos que el cielo no nos retirará su proteccion, y con ella aguardamos tambien conservar ilesa la independencia de la patria y nuestra integridad territorial.

La jornada de veintinueve de junio en Rivas será inmortal en los fastos de nuestra historia, porque allí acabaron las moribundas esperanzas de los facciosos asilados en el departamento occidental, y porque aquella hermosa victoria gallardamente alcanzada por las huestes lejitimistas, contribuirá poderosamente al pronto restablecimiento del órden, y hará sonar el nombre de Nicaragua en el extranjero que reconocerá el valor tradicional de sus hijos, que los hace capaces de célebres y grandes hechos.

En el momento que el digno jefe de la República fué informado de un triunfo tan brillante y alhagueño, felicitó por el órgano debido al que tan cumplidamente manda en el departamento meridional; y encargó á este diese la mas grata enhorabuena á todos aquellos pueblos, especialmente á los valientes ciudadanos que lucharon con el enemigo y que diese así mismo á las familias de los que murieron en holocausto de la patria el pésame mas cordial. Esa sangre preciosa, que el gobierno siente vivamente se haya derramado, le recordará siempre su deber para con los representantes de las ilustres víctimas protejiendo aquellos y honrando la memoria de estos.

Nosotros tambien felicitamos cordialmente á nombre de la República al distinguido mandatario del Mediodia que ha sabido granjearse las simpatias de sus pueblos, y con política diestra y atinada conciliar los partidos, y establecer entre todos su cooperacion eficaz en el lauro brillante del veintinueve, por sus leales comportamientos con que han vuelto por su honor los que lo habian vulnerado con su conducta débil y estraviada en la época que acaba de pasar, y felicitamos en fin con entusiasmo á los bravos que han cubierto de gloria, y de una gloria imperecedera en el campo del honor, escarmentando terriblemente á los enemigos de nuestro reposo y á los ambiciosos de nuestra tierra. Al grito de *viva Chamorro*, grito mágico para el soldado lejitimista, así como pavoroso para el enemigo, dieron nuestros valientes la carga terrible que destrozó á Walker y su comparza, y cubrió su frente con las palmas de la victoria; con ese grito tambien finalizamos nosotros nuestro presente número diciendo. Loor eterno á los vencedores en Rivas. ¡VIVA LA REPUBLICA! ¡VIVA EL GOBIERNO Y SUS INVICTAS ARMAS! ¡VIVA EL INMORTAL CHAMORRO!

PARTE OFICIAL DEL EJERCITO DE RIVAS.

Sr. general en jefe del ejército de la República.—De la seccion de operaciones del ejército en el Mediodia.—Rivas, junio 30 de 1855.

Señor:

En el cumplimiento de la órden de U. S., el 26 por la mañana salimos de esa ciudad con direccion á Granada. Allí el Señor gobernador nos puso al frente de sesenta cívicos con los cuales nos dirijimos á este departamento: inmediatamente nos presentamos y pusimos á las órdenes del Sr. gobernador, despues de nuestra llegada, que fué el 27 á las doce del dia.—El Sr. gobernador de este departamento me nombró Comandante en jefe de las fuerzas del mismo: por mi segundo nombró al valiente é infortunado teniente coronel D. Estanislao Arguello; y por tercero al teniente coronel Don Juan Ruiz.

Al momento procedí al exámen y revista de la fuerza que se hallaba en esta ciudad, y encontré que eran sesenta cívicos. Seguidamente

dispuse que el teniente D. Marcos Cruz, con un piquete de veinte hombres, fuera à colocarse à la rada de Brito, con el objeto de vijilar la costa y dar parte si los filibusteros ejecutaban su desembarco; pero siendo el tiempo tan lluvioso, se vió precisado dicho teniente à quedarse en el pueblo de Tola: á las ocho de la noche fuè sorprendido, derrotado y hecho prisionero por los filibusferos y democràticos. Esta noticia la tuvimos à doce de la noche del dia 28, por uno de los soldados derrotados; è inmediatamente un cuerpo de doscientos hombres: concurrieron al cuartel todos los patriotas de los pueblos circunvecinos desde el primer llamamiento que les hice, y con esta prontitud han dado una prueba de fidelidad al gobierno; pero no pudieron ser armados à tiempo por la falta de este articulo que se habia pedido à Granada. Al mismo tiempo el Sr. gobernador mandò òrden al capitan comandante del puerto de San Juan del Sur D. José Manuel Arguello, para que con la fuerza de su mando pasara á esta ciudad à cooperar à su defensa.

La lluvia continuó toda la noche del dia 28, y mañana del 29, y à la una de la tarde del mismo dia asomò el enemigo en la ronda de la ciudad, viniendo à su vanguardia los Americanos. Con los cìvicos que tenia à mis órdenes empezè el combate. La primera carga del enemigo fué terrible: muchos de mis soldados cayeron heridos, y mi caballo muerto; pero la Providencia dispuso que en este momento llegara la fuerza del capitan Arguello, á quien mandè que con ella atacara á la retaguardia del enemigo, cuya operacion fuè ejecutada por dicho capitan con la prontitud y valor que le son caracteristicos.

El combate fué reñidisimo: empezó à la una de la tarde, y hasta las seis de la misma pudimos lograr el triunfo. La victoria fué completa; empero tenemos que llorar la infortunada muerte del segundo jefe teniente coronel Don Estanislao Arguello, la del intrépido jòven teniente D. Francisco Elizando, las del teniente D. Salvador Guerrero, subteniente D. Teodoro Viachica, y veintiun héroes mas que dieron su vida en defensa del gobierno y del òrden: ademas de veintiocho heridos entre los cuales hay muy pocos de gravedad. Los enemigos perdieron mucha jente y no se les pudo perseguir por estar nuestras tropas demasiado cansadas: sus heridos habràn podido salvarse en el monte, protegidos por un fuerte aguacero. En el campo de batalla han quedado catorce Americanos muertos y doce del pais, muchos rifles y pistolas que se quitaron al enemigo, las que por no ser armas de ordenanza he permitido à la tropa disponga de ellas.—El Sr. gobernador del departamento y tercer jefe teniente coronel Don Juan Ruiz se han portado noblemente y se han distinguido con un patriotismo ejemplar: el jòven Felipe Ibarra que sin embargo de tener un brazo derecho quebrado, se ha distinguido grandemente en las funciones de ayudante, á pesar de su padecimiento, siendo él el único de mis ayudantes que me quedara por haber muerto el subteniente Viachica y estar herido gravemente el sargento D. Clemente Gallar, à quien nombré subteniente para que me sirviera de ayudante.—Debo recomendar el valor, decision y patriotismo que los oficiales y soldados, ya milicianos, ya civicos, ya patriotas han demostrado en esta jornada; pero son acreedores á la consideracion y premio del Supremo Gobierno los recomendables servicios con que se distinguió el Sr. capitan graduado comandante del puerto D. Manuel Arguello, el de igual clase D. Dionisio Ruiz, el muy distinguido y valiente teniente Don José de Jesus Gongora, el intrépido teniente Don Nicanor Gomez, el subteniente D. Juan José Lacayo, y el incomparable subteniente D. Felipe Ibarra, los sargentos de brigadas Silvestre Rivas, Gallar, Dolores Gomez, Salablanca, Pedro Montalvan, Gregorio Silva, Simon Pantoja, Gregorio Guadamuz y soldados Juan Espinosa y Pedro Almanza: todos se han distinguido con intrepidez entre los valientes. La tropa que he tenido el honor de mandar no ha dejado que desear en el cumplimiento de su deber, y á este esfuerzo la patria debe á sus hijos en este departamento una victoria completa sobre Walker y sus infames asociados.

Creo que el titulado Coronel Walker ha muerto aunque no se puede encontrar su cadàver, pero quitamos sus papeles particulares, los cuales tengo el honor de remitir: tambien se le quitó una caja de medicina y estuche de cirujia: aquella y este los mandé dar al Dr. don Francisco Bastos quien sin embargo de estar atendiendo à nuestros muchos heridos, no dejo de permanecer en el campo de batalla peleando con intrepidez.—Sr. Jeneral, felicito à U. S. por el nuevo brillo que en la memorable jornada de ayer obtuvieron las armas del Gobierno legitimo que con orgullo tengo el honor de mandar. Felicito al S. P. E., y permitaseme me haga yo el honor de repetirme de S. E. el Sr. Presidente y de U. S. humilde servidor, *Manuel G. del Bosque.*

Conforme—Cuartel general en Managua, julio 3 de 1855.——*CORRAL.*

Sr. Ministro de la guerra del Gobierno de la Repùbica de Nicargua—Rivas, julio 1º de 1855.—Del Gobernador militar de este Departamento.

Aunque hasta ahora no he podido reunir todos los datos necesarios para el detallado informe que ofreci dar à U. S. en mi comunicacion de ante ayer, por que he tenido que sacar varias partidas de tropa por distintas direcciones en persecucion del enemigo, he creido no obstante deberlo hacerlo con los que tengo adquiridos, y paso à verificarlo en la siguiente relacion.

DESPOJOS AL ENEMIGO.

6 Rifles, 2 fusiles fulminantes, una espada sable con ciertas piezas de lujo, 2 bayonetas, una caja de guerra, 22 fusiles nacionales, un botiquin con surtido de medicinas, un anteojo de larga vista de bolsa, una muestra de relox, un galápago, un par de espuelas y un freno de muy fina hechura, una caja cerrada parque de rifle, medio cajoncito mas del mismo, un bote de lata con fulminantes de agua, 2 chifles, una carterita de mano, cinco cananitas de cargar parque de rifle, como 40 saquitos de creguela, unas alforjas cuero charolado, con la correspondencia alusiva à la expedicion, de que se le ha remitido una parte à U. S. y lo mas del resto ahora; entre cuya remision se encuentra el tratado que el mentado Gobierno provisorio celebrò con el agente de la titulada compañia de colonizacion, y una porcion de patentes para distribuir las acciones de las 400 caballerias de tierra comprometidas en la Repùblica.

Juzgo muy conveniente indicar à U. S. que por varias circunstancias que parecen infalibles, el aventurero Walker es muerto, ò por lo menos es uno que gravemente herido se me ha informado que llevan en un tapesco una partida como de 30 filibusteros, que precisamente ha dormido anoche en la hacienda Colama como à tres leguas de esta ciudad, para donde al amanecer ha marchado el Sr. Coronel don Manuel del Bosque al mando de cien hombres, con el fin de darle alcance. Tambien se me informò de un modo inequivoco que el faccioso Mendes y Felix Madregil, á la cabeza como de 30 hombres, han tomado el camino para el Guanacaste por no haber hallado en el puerto de San Juan, ni un bote en que embarcarse; y sin perjuicio de que US., si lo cree conveniente excite al Supremo Gobierno de Costa-Rica, para que los persiga en su territorio, he puesto un esprofeso al Sr. Gobernador militar del Guanacaste con el intento dicho.

Son las 10 de la mañana hora en que ha hecho salir un piquete de 25 hombres par la costa del Sur, á perseguir nueve filibusteros que se me acaba de asegurar van como perdidos buscando el rumbo por donde desembarcaron.

Ayer à las 4 de la tarde ha sido capturado el faccioso y traidor llamado *tal*, y conocido con el apodo de Ñato Colegial: despues del tiempo absolutamente preciso para su confesion sacramental, ha sido pasado por las armas en cumplimiento de los crueles deberes en que me hallo colocado.

Nada otra cosa considero digna por ahora de comunicar à US. respecto de las ocurrencias à que me vengo refiriendo, solo si el recomendarle, como de justicia, al subteniente D. José Góngora, que el dia de la accion fué uno de los que mas se distinguieron por su valor: el subteniente civico D. Emanuel Mongalo que, en union de un soldado, tambien civico, de los que vinieron de esa ciudad, clavaron un mechon encendido en la casa de Máximo Espinosa, donde fuèron ùltimamente reducidos y rodeados por todo el contorno, los filibusteros, y se hacia preciso la operacion del incendio; mas como ya presentaba un peligro nada ménos que de la vida para su ejécucion, se ofreciò un premio de cincuenta pesos al que la realizase, y ganado este por los dos civicos referidos, el Sr. Mongalo se ha hecho aun mas digno de la consideracion pùblica, porque rehusò la parte que le cupo en favor del gobierno; y aunque tambien se distinguieron un teniente y un subteniente de las tropas de mi mando, por modestia me abstengo de nombrarlos.

Quiera US. dar cuenta con lo espuesto à S. E. el D. P., y aceptar el aprecio con que se reitera de US. atento servidor.—D. U. L.

Eduardo Castillo.

Conforme.—Ministerio de Relaciones y Gobernacion de la Repùblica de Nicaragua.—Granada, julio 4 de 1855.—*Mayorga.*

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del dia primero del corriente mes, se presentò en esta oficina el Sr. Don José Antonio Chamorro denunciando por si, y à nombre de su socio Don Toribio Toruño, una veta mineral de cobre que han descubierto en la provincia de Moracia jurisdiccion de Santa Cruz, situada à seis leguas del puerto del Bolson, en el cerro llamado *La Mina*, empezando en la profundidad de una quebrada que lleva el mismo nombre, y como à una y media legua distante del referido pueblo de Santa Cruz. Las personas que se crean con derecho à dicha mina, ocurran à esta oficina dentro del término de la ley.

Intendencia General. San José, Agosto 2 de 1855.

Manuel Alvarado.

A una cuadra de la Catedral, calle del Laberinto, se vende una casa de muy buena construccion y servicio, à un precio y plazo còmodo. De la misma manera se vende un terreno como de 16 manzanas, en el barrio de Alajuelita, propio para el cultivo de café ò potrero: el que quiera alguna de las dos alhajas puede verse con

José Castro.

IMPRENTA NACIONAL.
Calle del Presidente, Nº 14.

AÑO II. | REPUBLICA DE COSTA-RICA. | No. 118.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, AGOSTO 8 DE 1855.

SUSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

ADMINISTRACION de Justicia.----Tribunal de Cuentas.

NO OFICIAL.

EXTERIOR.---Correo del Norte. Europa. Guerra de Oriente.

MISCELANEA.

VARIEDADES.—La toma de un reducto.

AVISOS..—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Julio de 1855.

1. *Julio* 2. Juicio civil promovido por el Señor Agustin Solano, apoderado de la Señora Juana de Dios Solano, pidiendo que el Señor Ramon Echavarría se separe del conocimiento de la mortual del finado Joaquin Hernandez, todos de Cartago.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por el primero y pasada la sentencia en autoridad de cosa juzgada.

2. *Julio* 5. Articulacion promovida por el Señor Tiburcio Ramirez, curador de menores en la mortual del finado Felix Ramirez, por haberle negado el Juez árbitro Señor Antonio Ramirez la restitucion *in integrum* que solicitaba.—Se anula el auto del referido Juez árbitro y los trámites subsiguientes, y se le devuelve la causa para que la reponga à su costa, dándole el curso legal.

3. *Julio* 9. Juicio civil ejecutivo seguido por Don José Castro contra Don José Simon Alvarado, por cantidad de pesos.—Se confirma la sentencia de 2.ª instancia que previene al Juez, dicte el auto de solvendo contra el ejecutado por los intereses vencidos sobre mil y quinientos pesos, dejando al actor su derecho à salvo para que en la via ordinaria ejercite su accion por lo demas que reclama, sin especial condenacion de costas; cuya sentencia revoca la de 1.ª que declaraba sin lugar la ejecucion, condenando al actor en las costas.

4. *Julio* 12. Juicio civil promovido por la Señora Micaela Barahona, reclamando el derecho exclusivo à los bienes de su finado hermano Francisco Barahona, contra los Señores José María, Manuel, Guadalupe, Florentina y María de Jesus Solano, todos de San José.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que declara sin lugar la accion de la Señora Barahona y absuelve à los demandados de la demanda intentada contra ellos, condenando à la actora, para cuando mejore de fortuna, en las costas de ambas instancias.

5. *Julio* 18. Articulacion promovida por el Sr. Prudencio Castro en el juicio civil ordinario, que sobre la propiedad de un solar sigue con el Sr. Juan Otárola, pidiendo la nulidad del expediente.—Se declara nula la causa desde el auto del folio 11 vuelto en adelante, debiendo reponerse à costa del Juez culpable.

6. *Julio* 31. Articulacion promovida por Don Pio Alvarado de San José, solicitando se le admitan unas pruebas en el juicio de cuentas que se le sigue por cantidad que adeuda à la Universidad.—Se confirma el auto del Señor Juez de Hacienda en cuanto no admitir la prueba de peritos que solicita el ejecutado, condenando à este en las costas del artículo, dejándole su derecho à salvo para que haga uso de las exepciones que le convengan, en la causa principal.

San José, Agosto 1.º de 1855.

N. Gallegos.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario del Superior Tribunal de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas seguido à las que llevò el Receptor de Moracia Señor Sixto Rovira en el año de 1854, se encuentra el auto que literalmente copio.

"Tribunal Superior de Cuentas, à las doce del dia siete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. Vista la certificacion que acompaña el Sr. Sixto Rovira á su contestacion, de la cual tambien se hace mèrito, y resultando de una y otra suficientemente subsanados los anteriores reparos deducidos à su cuenta, apruèbase en competente forma la citada cuenta, dándose el pliego de fenecimiento que le corresponde.---J. Joaquin Alvarado. El auto anterior lo dictò el Sr. Contador 2.º que lo suscribe por ante mi el Secretario interino. *Gabriel Bolandi*

NO OFICIAL.

EXTERIOR.

CORREO DEL NORTE.

L'egó de San Juan por la via de Sarapiquì el 5, á las cuatro de la tarde.

EUROPA.

FRANCIA.—Un decreto imperial del 20 de Junio convoca al Cuerpo legislativo.—El revés de los aliados el 18 de Junio contra Malakoff ha conmovido mucho los ànimos en Inglaterra y Francia. Se aseguraba que el Gobierno imperial mandaria inmediatamente 50,000 hombres mas á la Crimea, y 13,000 el Ingles.—La Exposicion universal continua atrayendo millares de espectadores. Aun no habian podido llegar todos los productos que estaban anunciados.

El 14 de Junio la Villa de Paris abrió su emprèstito particular de 60 millones de francos para el embellecimiento de la gran capital. Por la tarde las suscripciones se elevaban á 200 millones. Al mismo tiempo la Sociedad de los caminos de hierro reunia una cantidad que ascendia l duplo de lo que necesitaba, es decir, de 400 à 500 millones.—¿No prueba esto que los recursos de todo jénero son inmensos en Francia y que nada la podrá arredrar para llevar á un glorioso desenlace la gigantesca guerra que ha emprendido en union de la poderosa Inglaterra?

INGLATERRA. — La guerra parlamentaria no cesa; pero el Gabinete Palmerston, así como Sebastopol, no se rinde fácilmente.—Se le acusa por haber llevado la guerra à un terreno desconocido, por haberla dirigido mal, y por último hasta por no haber aceptado las proposiciones de la Rusia.—Todo se encamina á realizar una revolucion que eleve al verdadero mérito y destruya los rancios privilegios de la nobleza. En la Cámara de los Lores se califica de pèrfida la conducta del Austria. Lord Clarendon la defiende.—Los sucesos de Hango, que en otra parte referimos, han causado una estrema indignacion en Francia è Inglaterra.—Por ùltimo, en Londres se ha celebrado un *meeting* tumultuoso por los nuevos reformistas, en que se pronunciaron discursos vehementísimos interrumpidos por grandes aplausos.

RUSIA.—Nada de nuevo ni extraordinario. Mas aprestos, mas reclutamientos, mas murallas y cañones para defender la llave de San Petersburgo.—Cronstadt està mas fortificado y mejor defendido que el año anterior. Las lecciones de Bomarsund y Sebastopol han sido muy aprovechadas para adoptar nuevos y mejores sistemas. La flota rusa ha logrado reunirse en Cronstadt.—El gran-duque Nicolas ha sido nombrado jefe de injenieros del ejército occidental cuyo centro está en Varsovia.

AUSTRIA.—El Gobierno Austriaco, poco dispuesto à entrar en campaña, ha licenciado temporalmente una gran parte de su ejèrcito. Una inmensa deuda, aumentada para mantenerlo en pié de guerra en estos ùltimos meses, le

agovia: llega el tiempo de las cosechas, y la agricultura reclama los brazos que le han sido arrebatados.—No obstante esto, el Gabinete de Viena se esfuerza por manifestar su adhesion à las potencias aliadas, al mismo tiempo que el emperador Francisco Josè recibe en Cracovia las felicitaciones del czar Alejandro.

PRUSIA.—El rey continuaba enfermo: sus fiebres no cesaban.—Siempre notas y esposiciones oficiales.—Resultado final — nada.

ITALIA.—Se anuncia que se trata con calor de formar una confederacion Itàlica, comprendiendo el reino de Nápoles, Módena, Parma, Toscana y el Austria por la Lombardia.

Reina bastante inquietud. El gobierno de Nápoles ha tenido que reforzar sus guarniciones en diversos puntos. Hay no poca fermentacion en Sicilia. En Roma sucede lo mismo, y la malograda tentativa de asesinato contra el Cardenal Antonelli ha acabado de alarmar los ànimos.

ESPAÑA. — Siempre en oscilacion. Ni el patriotismo de Espartero, ni los desengaños repetidos, ni las mil y mil esperanzas desvanecidas, alcanzan à dar estabilidad al Gobierno ni òrden regular á los pueblos. El nuevo Ministro de Hacienda no ha sido mas afortunado que su antecesor. El Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos habia sido recibido solemnemente por la Reina con las ceremonias y discursos acostumbrados.

GUERRA DE ORIENTE.

Al triunfo obtenido por los aliados con la toma del Cerro-Verde el 7 de Junio, ha seguido un revès al intentar el asalto contra el gran *Redan*, ò sea torre de Malakoff. Las dos acciones, pròspera y adversa, cuestan à los aliados de nueve á diez mil hombres que han quedado fuera de combate. No por esto desmayan; antes bien este fracaso rédobla su coraje, y por todas partes se abren caminos ácia la llave de la parte sur de Sebastopol.—Varios Generales y bravos oficiales han muerto. Ultimamente lord Raglan, que habia solicitado su retiro á causa de sus enfermedades, ha sucumbido repentinamente. Se cree que el còlera ha motivado la muerte del ilustre veterano.

En el Báltico poco se adelanta. Sweaborg ha sido bombardeado y varios almacenes destruidos.—Las escuadras aliadas están siempre á la vista de Cronstadt. Cuarenta y seis máquinas infernales han sido descubiertas y destruidas. Una de ellas causò, con una explosion terrible, no pocas averias al *Exmouth*. El Almirante Seymour y los oficiales Louis y Pierce fueron heridos.

Se cree imposible obtener ni un mediano resultado atacando á Crosntadt. Todo se aduna para hacerlo inespugnable.

En Hango el navio *Cosaco* remitió á tierra varios prisioneros rusos con bandera parlamentaria:—300 soldados rusos parapetados detras de los caserios del muelle esperaron al bote ingles y le hicieron fuego, apresando á la mayoria y matando ó hiriendo algunos marinos. Este hecho bárbaro, exagerado en su principio, ha provocado una indignacion jeneral: los aliados exijen el castigo de los asesinos y amenazan con tomar terribles represalias.

Los Rusos se disculpan diciendo que juzgaban la bandera parlamentaria un ardid para sondear y reconocer el puerto como otras veces ha sucedido.

He aqui los detalles de las últimas operaciones en la Crimea, donde el cólera va causando algunos estragos en sitiados y sitiadores.

Frente à SEBASTOPOL, 7 de junio de 1855.—El nuevo general en jefe opina, con razon, que la torre Malakoff es la clave de Sebastopol, y que importa a todo trance apoderarse de este punto, para dominar desde él completamente à la plaza y facilitar su asalto definitivo. Con este objeto, ayer tarde empezò un ataque terrible contra las obras que la protejen y que forman el primer escalon para atacar despues à dicha torre.

Esta mañana las obras blancas y particularmente el Cerro-Verde han sufrido mucho. Este último no dispara ya. Créese que el enemigo ha comenzado à desarmarles durante la noche. La torre Malakoff hace hoy, como hacia ayer, un fuego sostenido y con la mayor precision. Las baterias del Redan devuelven á los ingleses dos tiros por uno. Ahora acaban de hacer volar el polvorin de una gran bateria. Los estragos han debido ser considerables en nuestros bravos aliados, quienes han quedado largo tiempo sin poder tirar.

Son las tres de la tarde.—Hase dado órden de romper el fuego en toda la linea izquierda de ataque. Un cohete parte en este instante de la bahia de Stranisk; esta es la señal. La artilleria rompe instantáneamente sus fuegos en toda la linea. En el centro y en la derecha el cañoneo es tremendo. Este espectáculo es grandioso, magnífico; pero bien pronto el humo lo oscurece todo. Ya nada puede distinguirse.

Son las seis.—Delante del Aqueducto de los Ingleses y de Victoria, entre los barrancos de Carabelnaya, del Carenero y de la Espuela, se hallan numerosas tropas en masa. La mision de estas fuerzas es opoderarse de las obras blancas y del Cerro-Verde. En primera linea, en órden de batalla, à cuatro hileras, están el 3º de Zuavos, el 6º, el 50º y 82º de linea, el 17º de cazadores á piè y los tiradores argelinos. Un poco à retaguardia están situadas dos divisiones, en seguida batallones de la guardia con los gendarmes, y por último una fuerte reserva turca. Estas tropas reunidas ofrecen una masa de mas de 40,000 hombres. El general Bosquet pasa delante de los batallones de ataque y les dice brevemente, en pocas y ardorosas palabras, lo que se espera de ellos. Un cohete parte en ese instante: es la señal: el general grita: ¡*Viva el Emperador*! Los soldados repiten este grito con entusiasmo, y se precipitan adelante contra las formidables posiciones del enemigo con una decision inesplicable. Hay mas de 300 metros que atravesar al descubierto, en pleno sol, bajo una metralla espesa como la lluvia de granizo. Pero nada detiene a nuestros intrépidos soldados; corren atrevidos hácia los atrincheramientos y las baterias rusas, y desaparecen á nuestra vista envueltos en una densa nube de humo. De repente el cañoneo y el tiroteo se moderan, el humo se clarea, y se distingue la bandera tricolor que ondea ya sobre el Cerro-Verde! Los Zuavos del 3º y los infantes del 50º de linea han lanzado à los Rusos á bayonetazos de sus baterias, y los persiguen hasta mas allá del Cerro. Descienden con el enemigo la cuesta que separa a aquel de la torre Malakoff, y siguen á los Rusos, con la bayoneta en los riñones, hasta los fosos de las obras avanzadas. Allí, una inmensa reserva colocada en masa, à retaguardia, se desenmascara, y el puñado de valientes, pues la metralla y las balas han diezmado terriblemente a los batallones del 3º de Zuavos y del 50º de linea, se ven forzados à su vez à retroceder hasta el Cerro-Verde, à donde han llegado ya otras tropas francesas. Los esfuerzos combinados arrojan de allí bien pronto al enemigo. En el espacio de media hora, la irresistible bayoneta de nuestra infanteria habia arrebatado a los Rusos el famoso Cerro-Verde y le guardaba.

En estrema derecha, los tiradores argelinos, el 17º de cazadores y los 6º y 82º de linea tomaban con admirable ardor las obras Blancas y se alojaban en ellas. Por su parte, los Ingleses se precipitaban valerosamente adelante, tomaban à la bayoneta las emboscadas de las Canteras, y electrizados por la presencia de la bandera francesa que ondeaba sobre la Torre-Verde, se precipitan, con la cabeza baja, en el barranco atrincherado al pié del Redan. Esto era demasiada temeridad; abrumados por la metralla, por las balas y los proyectiles de todo género, les fué forzoso patir en retirada, dejando el terreno cubierto con sus cadáveres, entre ellos muchos oficiales.

Son las once de la noche.—El fuego de fusileria ha cesado; pero los cohetes y las bombas lanzadas por nosotros y por los Ingleses contra la torre Malakoff y el Redan continùan siempre. Las pèrdidas de los aliados han sido enormes.

—Segun una correspondencia dirigida al *Siècle*, las pérdidas de los rusos en esa jornada del Cerro-Verde pasan de 5,000 hombres. Los franceses han tenido 2,500 fuera de combate, y los ingleses 41 oficiales fuera de combate tambien, sin que aún se sepa la pèrdida de sus soldados. Veinte oficiales y 500 rusos prisioneros de ese dia han llegado à Constantinopla à bordo del *Orinoco* y del *Panamá*.

Frente á SEBASTOPOL, 12 de junio de 1855.—Nada mas terrible que este momento de reposo, de tranquilidad mortal, despues de una accion tan sangrienta como la del 7. Se busca, se habla, se pregunta, y sin cesar se oye y se repite esta triste respuesta: "Muerto! muerto! "Se recorren los hospitales, y se hallan allí, cubiertos de sangre, jóvenes y valientes oficiales que, la víspera, no pedian sino batallas. Yo he visitado el nuestro, (3ª division); es un horrible espectaculo. Toda èl està repleto de enfermos.

Desde el 8, las evacuaciones no cesan, y sin embargo, los hospitales ambulantes siempre estan llenos Esto me obliga à hablaros de nuestras pérdidas, las cuales esceden, en mucho, à los primeros cálculos; hemos tenido algo mas de 3,000 heridos, y probablemente 7 à 800 muertos. Lo que aflige sobre todo es el pensar que toda esta sangre ha sido derramada, por decirlo asi, inútilmente. De las narraciones veridicas, de las declaraciones de oficiales heridos sobre el Cerro, resulta que el arranque de nuestras tropas ha sido tan prodigioso, que llegaron à las alturas del Cerro-Verde con trece hombres muertos y unos 60 heridos. Ya solo debia tratarse de fortificarse alli inmediatamente.

Pero en vez de detenerse en aquel punto, alentados por tan fácil victoria, todos descienden la pendiente opuesta del Cerro y emprenden la subida de la colina que sirve de asiento à la torre Malakoff. A la ciudad! à la ciudad! es el grito de todos, y todos corren, creyendo apoderarse de Malakoff como del Cerro-Verde. Descargas espantosas de metralla no les permiten avanzar; y sus esfuerzos heróicos van à estrellarse contra las obras, caballos de frisia, escombros, etc., acumulados alrededor de la torre. Esta *furia francesa* ha mostrado ahora cuanto puede tener ella de desastroso; en semejantes carreras los hombres llegan à porfia unos de otros, diseminados, jadeando, en cortisimo número para ofrecer al enemigo una resistencia compacta; y entonces una reaccion ofensiva enérjicamente conducida rompe esta resistencia diseminada: es justamente lo que ha sucedido. Forzados à batir en retirada, nuestros soldados se han batido como leones, pero se han hecho matar. De aqui la pérdida espantosa que os señalo. La de algunos cuerpos ha sido muy considerable. El 50º de linea ha visto caer à todos sus oficiales superiores; el capitan de la 6ª ha quedado para mandar el rejimiento. El 2º de Zuavos ha tenido 7 oficiales muertos. El 3º de id. 8 oficiales muertos y 13 heridos.

(*El Eco Hispano Americano.*)

MESCELANEA.

La torre de Malakoff.—En las terribles luchas del sitio de Sebastopol se cita frecuentemente la torre de Malakoff; por lo que inferimos que nuestros lectores leerán con gusto los siguientes pormenores relativos à aquella importante posicion.

La torre Malakoff se halla situada à la estrema derecha del ejército sitiador, sobre una pequeña altura. Es redonda, de dos pisos, y construida con fuertes trozos de granito. La corona un parapeto de piedra de silleria, armado con doce cañones de muchisimo alcance y que pueden emplearse en todas direcciones.

En cada uno de los pisos hay asi mismo piezas del mayor calibre. Una pared de mas de un cuarto de legua, fuerte, espesa, y sobre la cual se hallan cuatro baterias, une la torre à los fuertes del Sur, proteje la entrada del barrio de los marinos, y defiende el acueducto que conduce el agua dulce de Tchernaia en aquella parte de la poblacion.

Delante de la torre Malakoff hállanse dos pequeñas torres à prueba de bomba y varios reductos levantados últimamente por los rusos y que oponen un fuego cruzado al ataque del enemigo. Estos reductos forman un terraplen semicircular, flanqueado por dos paralelas armadas cada una con 15 cañones. En el terreno que se estiende de la torre Malakoff y forma el puerto llamado de guerra, se hallaba antes el navio *Los Tres Apóstoles*, que se ha retirado. Por la parte de los sitiadores va allanándose el terreno hasta las baterias de los aliados, que distan por término medio unos 4,000 pies ingleses.

Muerte de un valiente.—Selim Bajá, general de las tropas egipcias muerto en la batalla de Eupatoria, era el último mameluco que se escapò de la matanza en el Cairo saltando à caballo desde lo mas alto de la muralla, cuando en 1811 Mehemet-Ali dispuso el completo esterminio de todos los individuos de este célebre cuerpo que estaban reunidos en la ciudad.

Selim, que era entonces muy jòven, viendo que no habia otro medio de salvarse, montò á caballo y le obligó à saltar desde la elevada muralla de esta ciudad. El animal quedò muerto en el acto; pero el ginete se salvò aunque no sin contusiones muy graves. Mehemet-Ali, admirado à la vez de la resolucion del jòven y de su buena suerte, dió órden para que no le matasen, y al poco tiempo se puso enteramente bueno de la caida.

Debió toda su carrera posterior à la proteccion del coronel Selves, en la actualidad general en gefe del ejército egipcio, mas conocido por el nombre de Soliman-Bajà. Selim-Bajà era un escelente jefe, y gozaba de la confianza de sus soldados en un grado estraordinario. En el ataque de Eupatoria recibió una bala rusa en la cabeza, y quedò muerto instantáneamente.

—Supersticion y estupidez.—Avergonzado y confuso, el *Constitutionel* de Paris se escandaliza de que a las puertas mismas de la capital de Francia se anide aun la mas estúpida supersticion, y cuenta el hecho siguiente: Una niña de dos años, hija de unos floristas jardineros del inmediato pueblo de Charonne, prendió fuego à sus ropas dias pasados, en ausencia de sus padres. Cuando estos llegaron, la pobre niña gritaba, como que tenia ya casi tostadas las piernas y gran parte de la rejion abdominal. Inmediatamente apagaron el fuego, la envolvieron en harina y despues en unos pañales, y salió el padre corriendo de casa, no à buscar un médico, sino en busca de un obrero del ferrocarril que ciñe à Paris. Este obrero, hombre rústico è ignorante como él solo, goza sin embargo, en ciertos lugares de las afueras, de alta reputacion de adivino, veedor, iluminado y hasta profeta. Llegado que hubo con el padre de la criatura à la casa del jardinero, donde los esperaban ya numerosos vecinos transportados alli en alas de la supersticion, el *iluminado* levantò los paños que cubrian á la pobre niña casi asada, y mojàndose con saliva las puntas de los dedos, hizo unas señales, à manera de firmas, sobre la parte quemada, y rezando en seguida 5 padre nuestros, y otras tantas Ave-Marias, pronunció muy reverente las siguientes palabras: "Fuego! yo te detengo, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu-Santo, como Jùdas vendió á Cristo." Y dicho esto: volvióse hácia los concurrentes que le admiraban, con el mayor recojimiento y les dijo "Ahora, descuiden ustedes: el fuego està detenido, y no hay peligro, ya no hará mas daño." Y pronunciado este oráculo, se retirò.

A las pocas horas, la infeliz criatura murió en medio de las fatigas y dolores mas atroces.

Disidencia y complacencia.—El *Constitucional savoyano* refiere el hecho siguiente, á propósito de una iluminacion que ha tenido lugar en un pueblo de la Savoya para celebrar la inmaculada Concepcion de Maria. "Un ròtulo, dice, colocado à la puerta de la casa, hacia leer en gruesos carácteres estas palabras ingenuas de un marido disidente y complaciente: *No soy yo quien alumbra, es mi mujer.*"

—El general conde de Monet, que habia recibido cinco heridas á la cabeza de su brigada bajo la torre de Malakoff, se halla en este momento en Paris. Ascendido á general de division y llamado à un mando en Francia, este valiente general ha vuelto con sus ayudantes de campo, y se ha apeado en el hotel de Luxembourg. No obstante los cuidados que se le han prodigado en Constantinopla, se dice que aun no puede hacer uso de sus manos mutiladas de varios sablazos.

—La Inglaterra ha pasado 65 años en guerra y 62 en paz, durante los 172 que han precedido al fin de la guerra de 1815. En 1688 hemos gastado 36 millones de libras esterlinas. En la guerra de España (1793) hemos gastado 54 millones de lib. est.; en la de los Siete Años (1765) 112 millones; en la guerra de América 136 millones; en la guerra de la Revolucion francesa 464; en la guerra contra Bonaparte, 1,159 millones: en 127 años, 2,023,000,000 de lib. est.

—Medida higienica.—La administracion general de tabacos de Francia ha reemplazado con hojas de estaño las de plomo con que antes se cubria el rapé, porque se ha observado que la humedad del tabaco oxida al plomo y le convierte en una sal soluble y venenosa.

VARIEDADES.

LA TOMA DE UN REDUCTO.

En mi último viaje à Constantinopla encontré un jòven oficial, à quien acababan de amputar un brazo que le habia valido un ascenso y una cruz, que me contó la primera accion á que habia asistido. Su narracion produjo en mi una impresion tan fuerte que la escribi de memoria.

Héla aqui:—

"Me reuni a mi regimiento el 4 de Setiembre por la noche. Encontré al coronel en el vivac. Al principio me recibió de un modo bastante brusco; pero luego que leyó la carta de recomendacion del general B***, cambió de aspecto y me dirigió algunas palabras afectuosas; apenas habia pasado un segundo fui presentado por él á mi capitan, que en este mismo instante volvia de practicar un reconocimiento. Este capitan, à quien casi no tuve tiempo de conocer, era un hombre alto, moreno, y de una fisonomia dura y rechazante. Habia sido soldado raso, y habia ganado sus charreteras y su cruz sobre los campos de batalla. Su voz, que era ronca y débil, contrastaba singularmente con su estatura casi gigantesca. Me dijeron que debia esta voz extraña à una bala que lo habia atravesado de parte à parte en la Argelia.

"Al saber que yo acaba de salir de la escuela de Fontainebleau, hizo un jesto y dijo: "Mi teniente ha muerto ayer....." Comprendi que queria decir: "U. es quien debe reemplazarlo, y no es capaz de ello." Se me vino á los lábios una palabra picante, pero me contuve.

"La luna se alzó detras del reducto enemigo, situado á dos tiros de cañon de nuestro vivac. Aparecia grande y roja como lo es comunmente al salir por el horizonte. Pero esta noche me pareció de un tamaño extraordinario. Durante un momento el reducto se destacò negro sobre el disco brillante de la luna. Se parecia al cono de un volcan en el momento de la erupcion.

"Un viejo soldado que estaba junto à mi, notó el color de la luna. Està muy roja, dijo, esto indica que nos costará mucho tomar ese famoso reducto." Yo he sido siempre supersticioso, y este agüero, sobre todo en aquel

momento, me afectò. Me acostè, pero no pude dormir. Me levantè y caminè algun tiempo, mirando la inmensa linea de fuego que cubria las alturas, mas allá del pueblo.

"Cuando crei que el aire fresco y penetrante de la noche habia refrescado bastante mi sangre, volvì otra vez á la lumbre; me envolvi cuidadosamente en mi capa, y cerré los ojos, esperando no volverlos à abrir hasta que viniese el dia. Pero el sueño se mantuvo rigoroso conmigo. Mis pensamientos tomaban insensiblemente un tinte lùgubre. Me decia que yo no tenia un amigo entre los cien mil hombres que cubrian esa llanura. Si era herido, me llevarian á un hospital donde no encontraria ni un hermano, ni un amigo, donde me veria ¡solo! Mi corazon latia con violencia; y disponia maquinalmente á manera de coraza el pañuelo y la cartera que tenia en el pecho. La fatiga me abrumaba; à cada instante me quedaba adormecido, y cada instante algun pensamiento siniestro se reproducia con mas fuerza y me despertaba sobresaltado.

"Sin embargo, la fatiga pudo mas; y cuando tocaron diana yo estaba completamente dormido. Nos pusimos en batalla, pasaron lista, pusieron las armas en pavellones, y todo anunciaba que ibamos à pasar un dia tranquilo.

"A eso de las tres de la tarde, un ayudante de campo llegò trayendo una òrden. Se nos hizo tomar las armas; nuestros tiradores se derramaron por la llanura; nosotros los seguimos lentamente, y al cabo de veinte minutos vimos las avanzadas de los Rusos replegarse y entrar en el reducto.

"Una bateria de artilleria vino à colocarse á nuestra derecha y otra à nuestra izquierda, pero entrambas á bastante distancia de nosotros. Estas comenzaron à hacer un fuego muy vivo sobre el enemigo, el cual contestò enerjicamente, y bien pronto el reducto desapareciò bajo nubes espesas de humo.

"Nuestro regimiento estaba casi enteramente defendido del fuego de los Rusos por un pliegue del terreno. Sus balas, ademas de que eran raras para nosotros, (porque ellos tiraban de preferencia á nuestros artilleros), pasaban por encima de nuestras cabezas, ó à lo mas nos enviaban tierra y piedrecillas.

"Apenas se nos diò òrden de marchar adelante, mi capitan me mirò con una atencion que me obligó à pasar dos ó tres veces la mano por mi naciente mostacho con el aire mas resuelto que me fuè posible. Por lo demas, yo no tenia miedo, y el ùnico temor que experimentaba era que se imaginasen que lo tenia. Aquellas balas inofensivas contribuyeron tambien à mantenerme en mi calma heròica. Mi amor propio me decia que yo corria un peligro real, supuesto que al fin estaba bajo el fuego de una bateria. Yo estaba contentisimo de hallarme tan à mis anchas, y pensé en el placer de contar la toma del reducto ruso en el salon de Madama de B***, calle de Provenza.

"El coronel pasò por delante de nuestra compañia, y me dirijiò la palabra: "¡Y bien, me dijo, va U. á tener un estreno de los de mi palma!"

"Yo me sonrei con un aire muy marcial, limpiando al mismo tiempo la manga de mi levita, sobre la cual habia enviado un poco de polvo una bala que habia caido à treinta pasos de mi.

"Parece que los Rusos se apercibieron del mal éxito de sus balas, pues las reemplazaron con obuses que podian alcanzarnos mas facilmente en la hondura en que nos hallàbamos. Un casco bastante grande me quitò mi schakò y mató à un hombre junto á mi.

"Le doy à U. el parabien, me dijo el capitan al verme recojer mi shakó, ya está U. libre para todo el dia." Yo conocia esa supersticion militar que cree que el axioma *non bis in idem* tiene la misma aplicacion en un campo de batalla que en un tribunal de justicia. Me volvi à poner orgullosamente mi shakó "Eso es hacer saludar de un modo muy brusco à las personas," dije lo mas alegremente que pude. Esta necia chanza pareciò excelente en esas circunstancias. "Le felicito à U.", repuso el capitan, ya no le sucederà ninguna otra cosa, y esta noche mandarà U. una compañia; porque conozco que el horno se está calentando para mì. Siempre que he sido herido, el oficial que estaba junto à mì ha recibido alguna bala fria.

Yo me hice el *espìritu fuerte*; muchas personas han hecho otro tanto; en muchas personas habrian producido tambien la misma impresion que en mi esas palabras profèticas. Siendo yo conscripto, conocia que no podia confiar à nadie mis sentimientos y que debia parecer siempre friamente intrépido.

"Al cabo de media hora disminuyó sensiblemente el fuego de los rusos; entònces salimos de nuestro parapeto para marchar sobre el reducto.

"Nuestro regimiento se componia de tres batallones. El segundo fuè encargado de dar vuelta al reducto por el lado de la garganta; los otros dos debian dar el asalto. Yo estaba en el tercer batallon.

Al salir de la especie de espaldon, que nos habia protegido hasta entònces, fuimos recibidos por muchas descargas de mosqueteria que hicieron muy poco daño en nuestras filas. El silbido de las balas me sorprendiò: à cada momento volvia la cara, y esto me atrajo algunas chanzas de parte de mis camaradas, mas familiarizados con este ruido. "Bien mirado,—dije yo para mi—una batalla no es cosa muy terrible que digamos."

Nosotros avanzábamos à paso de carrera, precedidos de tiradores: de repente los rusos lanzaron tres hurras distintos y despues se quedaron silenciosos y sin tirar. "No me agrada ese silencio—dijo mi capitan" eso no nos anuncia nada bueno." A mi me pareciò que nuestros hombres eran un poco bulliciosos y no pude dejar de comparar interiormente sus tumultuosos clamores con el silencio imponente del enemigo.

"Llegamos rápidamente al pié del reducto: las palizadas habian sido rotas, y la tierra habia sido trastornada por nuestras balas. Los soldados se lanzaron sobre estas ruinas recientes con gritos de *¡Viva el Emperador!* mas fuertes de lo que se podria haber esperado de unos hombres que habian gritado ya tanto.

"Alzè los ojos; y nunca olvidarè el espectàculo que se presentò à mi vista. La mayor parte del humo se habia elevado y permanecia suspendido como un dosel à veinte pies por encima del reducto. Al traves de un vapor azulado se distinguia detras de su parapeto medio destruido á los granaderos rusos, con el arma levantada, è inmòviles como estatuas. Todavia me parece ver à cada soldado, con el ojo izquierdo fijo en nosotros y el derecho oculto por su fusil preparado. En una tronera, à algunos pies de nosotros, un hombre con un bota-fuego en la mano estaba parado junto al cañon.

"Me estremecì y crei que habia llegado mi ùltima hora. "Ya vá à empezar la danzas exclamò mi capitan. Buenas tardes."—Esta, fueron las ùltimas palabras que le oì pronunciar.

"Un redoble de tambores resonò en el reducto. Yo vì bajarse todos los fusiles. Cerré los ojos, y oì un estrepito horrible, seguido de gritos y de gemidos. Abri los ojos sorprendido de hallarme todavia vivo. El reducto estaba envuelto otra vez en humo. Yo estaba rodeado de muertos y de heridos. Mi capitan yacia tendido à mis pies: su cabeza habia sido hecha pedazos por una bala de cañon, y yo estaba cubierto de sus sesos y de su sangre. De toda mi compañia no quedaban en piè mas que seis hombres y yo.

"A esta carniceria sucediò un momento de estupor. El coronel colocò su sombrero en la punta de la espada y trepò antes que todos al parapeto gritando: *¡Viva el Emperador!*: Todos los que habian sobrevivido le siguieron inmediatamente. Entramos en el reducto, yo no sè como. Se peleò cuerpo à cuerpo en medio de un humo tan espeso que los combatientes no podian verse. Yo creo que herì à alguno, porque despues hallè mi sable ensangrentado. Por fin oì gritar victoria! y disminuyéndose el humo, distingui sangre y muertos bajo los cuales desaparecia el suelo del reducto. Los cañones sobre todo estaban enterrados bajo un monton de cadáveres. Cerca de doscientos hombres con uniformes franceses estaban agrupados sin órden, cargando sus fusiles, ò limpiando sus bayonetas. Once prisioneros rusos estaban con ellos.

El coronel estaba tendido de espaldas, y todo estaba cubierto de sangre, sobre una cureña rota, cerca de la garganta. Algunos soldados estaban agrupados en torno de él: yo me acerquè: "¿Donde està el capitan mas antiguo?" preguntò à un sargento.—El sargento encogiò los hombros de un modo muy expresivo.—"¿Y el teniente mas antiguo?" —Aqui està el señor que ha llegado ayer," dijo el sargento con un aire muy tranquilo.—El coronel se sonriò amargamente.—Vamòs, señor, me dijo, U. manda en jefe; haga U. fortificar al momento la garganta del reducto con esos carros, porque el enemigo está fuerte; pero el general C*** vá à hacerlo sostener à U."—"Coronel, le dije yo, ¿està U. gravemente herido"?—Si, querido, pero el reducto está tomado, y hemos vencido à los rusos.

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce de este dia se han presentado à esta oficina los Señores Don Francisco Maria Oreamuno y Don Jesus Jimenez denunciando la continuacion de la veta mineral de oro que los Señores Don Manuel Gutierrez y Don Cárlos Giralt han denunciado en el paraje llamado *Limon*, jurisdiccion de Pacaca, el dia trece de Julio del corriente año.

San Josè, Agosto 1º de 1855.

M. Alvarado.

UNA GRATIFICACION.

Se ofrece á la persona que presente un caballo melado, senceño de un tamaño regular y marcado con una P en la paletilla al lado de montar, el cual se ha desaparecido del potrero en que estaba. Se suplica à los Juzgados que en caso de ser presentado á alguno de ellos, lo remitiràn á esta imprenta donde se darà razon de su dueño, quien pagará la gratificacion ofrecida.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Agosto 3.—Goleta Nacional *Tres Amigos*, de 142 toneladas procedente de la Libertad, à cargo de su capitan Santo Antoni. Cargamento, Tabaco, ropa de lana y viveres. Pasajeros, señores Silvestre Muñoz, Nicolas Solera, Ignacio Saborio; Ignacio Gonzalez, Manuel Morera, Luz Gonzalez y N. Vega.

SALIDAS.

Agosto 5.—Bergantin Frances *Fawetta*, con destino à Burdeos, cargado de cafè y cueros.

IMPRENTA DE LA REPÚBLICA.
Calle del Palacio Nacional, Nº 5.

AÑO II. REPUBLICA DE COSTA-RICA. No 119.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, AGOSTO 11 DE 1855.

SUSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

ADMINISTRACION de Justicia.—Edicto.

NO OFICIAL.

INTERIOR—Camino de Sarapiqui.—Expedicion Kinney.

EXTERIOR.—Correo del Norte.—Noticias de América.

EXTRACTOS diversos.

AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Julio de 1855.

1. *Julio* 2. Contra el Sr. Pablo Cordero de Curidabat, por suponersele haber vendido licores extranjeros clandestinamente.— Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado por el Sr. Juez de Hacienda.

2. *Julio* 2. Acusacion interpuesta por el Sr. Cayetano Mendez contra José Umaña, ambos de San José, por injurias.—Se aprueba el auto del Sr. Auditor de Guerra por el que aprueba la transaccion celebrada entre las partes.

3. *Julio* 4. Queja interpuesta por Don José Antonio Angulo contra el Juez Militar de esta ciudad Don Pedro P. Boza, por haberle exijido con apremio corporal una suma de dinero que dicho Juez habia depositado en el quejoso.— Se confirma el auto en que el Sr. Auditor de Guerra declara sin lugar la queja y condena en costas al querellante.

4. *Julio* 4. Acusacion interpuesta por Don Nereo Alfaro contra el Sr. Francisco Arroyo, ambos de Alajuela, por injurias.—Se aprueba el auto en que el Sr. Juez de 1.ª instancia de aquella provincia acepta la transacion celebrada entre las partes.

5. *Julio* 5. Contra Nereo Corrella de Alajuela, por adulterio.—Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado en 1.ª instancia en virtud de no haberse presentado la competente acusacion del marido contra los adulteros.

6. *Julio* 5. Contra Nicomedes Gonzalez y Saturnino Umaña de Atenas, por rapto.— Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado en 1.ª instancia.

7. *Julio* 6. Acusacion interpuesta por el Sr. Lucas Mendez contra Laureano Monestel, ambos de San José, por injurias.—Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado en 1.ª instancia.

8. *Julio* 6. Contra Juana Cedeño, de Cartago, por infanticidio.—Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado por el Sr. Juez del Crimen.

9. *Julio* 6. Contra Santos Mora, Juan Picado y Tomas Carbonero de Alajuelita, indiciados del delito de destruccion de unas cercas.—Se aprueba la sentencia de 1.ª instancia que les absuelve de toda pena y responsabilidad.

10. *Julio* 9. Contra Buenaventura, Matias y José Ana Abalos de Pacaca, por heridas.— Se confirma la sentencia de 1.ª instancia en cuanto absuelve del juicio á Buenaventura, y condena á José Ana á treinta dias de reclusion, á veinte pesos de multa por el uso de arma prohibida que debe perder, con rebaja de la tercera parte de ambas penas y abono del tiempo sufrido de prision: á indemnizar al herido los gastos de curacion y los daños y perjuicios que le hubiese ocasionado, debiendo pagarle un jornal diario por todo el tiempo que duró en incapacidad de trabajar; y se reforma la indicada sentencia en la parte que absolvia de la instancia á Matias Abalos, condenándolo en 2.ª instancia á quince dias de reclusion con rebaja de la tercera parte y abono del tiempo que haya estado preso: á indemnizar al herido mancomunadamente con el reo principal, los gastos de curacion y demas daños y perjuicios; y pagar un jornal diario por todo el tiempo que duró su incapacidad de trabajar.

11. *Julio* 9. Contra Simon Paniagua de Heredia por iniciado en los delitos de vagancia y mal entretenimiento.---Aprobado el auto de sobreseimiento de 1.ª instancia.

12. *Julio* 10. Contra José Angel Sanchez de Heredia, por robo.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que le condena á doce meses de obras públicas con infamia: á quedar por cinco años bajo la vigilancia de la autoridad: á pagar el valor del cofre fracturado y demas daños y perjuicios; con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas, y abono del tiempo sufrido de prision.

13. *Julio* 12. Contra Juan Manuel Ramirez de Alajuela, por herida grave.—Se confirma en 3.ª instancia la sentencia de 2.ª que le condena á pagar trescientos pesos de multa: á satisfacer todos los daños y perjuicios ocasionados al ofendido y un jornal diario por todo el tiempo que haya durado y dure su incapacidad de trabajar: á pagar ocho reales de multa por el uso de arma prohibida que debe inutilizarse, con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas.

14. *Julio* 12. Contra Fruto Sanchez de Heredia, por herida grave.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que le condena á cinco años de obras públicas: á pagar veinte pesos de multa, y á satisfacer al ofendido un jornal diario por todo el tiempo que ha permanecido y permanezca en incapacidad de trabajar, los gastos de curacion y los demas daños y perjuicios, con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas.

15. *Julio* 13. Contra Casiano Salas de Alajuela, por desobediencia á la autoridad.—Se declara compurgada la pena que merecia el reo con la prision sufrida.

16. *Julio* 16. Contra D. Bernardo Rivera Salazar, por heridas á Don Felix Sancho.—Se le condena á dieziocho meses de reclusion, á once pesos cuatro reales de multa por la portacion de arma prohibida, y á pagar dos jornales diarios al ofendido, con rebaja de todo de la tercera parte y abono del tiempo sufrido de prision; y se confirma la sentencia de 1.ª instancia en cuanto le obliga á la satisfaccion de la cura y los daños y perjuicios que hubiese ocasionado con su delito.

17. *Julio* 16. Contra Pablo Valerin de Cartago, por heridas á Manuel Alvarez y Nicolas Aguilar.—Se declara compurgada la pena con la prision sufrida, y se manda juzgar en terminacion verbal á los ofendidos por la portacion de arma prohibida.

18. *Julio* 16. Contra Justo Umaña é Hipólito Moreira de San Gerónimo, jurisdiccion de esta capital, por el delito de fuerza y violencia.—Se condena en 3.ª instancia á Justo Umaña á cinco años de obras públicas, y ser desterrado del pueblo á que pertenece, mientras viva el marido de la forzada, salvo que este consienta lo contrario: á pagar los daños ocasionados con su delito, rebajandose de las penas de obras públicas la tercera parte, y abonandosele el tiempo sufrido de prision, y se absuelve de la instancia á Hipólito Moreira.

19. *Julio* 17. Contra Nicolas Umaña de San José, por injurias.—Se confirma el auto del señor Auditor de Guerra en que aprueba la transacion celebrada entre las partes.

20. *Julio* 18. Contra José Trinidad, Lino y Manuel Cordero de los Desamparados, por vagancia y ebriedad habitual.—Se absuelve en 3.ª instancia al primero del juicio, y á los dos últimos de toda pena y responsabilidad.

21. *Julio* 19. Contra varias personas de Heredia por vagancia y mal entretenimiento.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que absuelve de toda pena y responsabilidad á los procesados, con excepcion de Martin Camacho y Gregorio Alvarado que fueron absueltos únicamente del juicio.

22. *Julio* 20. Contra Braulio Blanco de Alajuela por abigeato.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que condena al reo á la pena de diez y ocho meses de obras públicas con rebaja de la tercera parte, quedando obligado al pago de los perjuicios causados con su delito, y se le condena ademas en 2.ª instancia á quedar bajo la vigilancia de las autoridades por cinco años.

23. *Julio* 20. Contra Gregorio Duran de Grecia, jurisdiccion de Alajuela, por abigeato.— Se le condena á doce meses de obras públicas con rebaja de la tercera parte, y tres meses mas de la misma pena sin rebaja alguna: á quedar bajo la vigilancia de las autoridades por tres años sin poder ser rehabilitado para ejercer los derechos de ciudadano, si no diere fiador de su buena conducta.

25. *Julio* 20. Contra Nicolas Muñoz de Cartago, por hurto de un buey.—Se le condena á quince meses de obras públicas sin mas rebaja que el abono del tiempo sufrido de prision: á la pena de infamia, y á quedar por cinco años bajo la vigilancia de las autoridades, con rebaja de la tercera parte; debiendo satisfacer al ofendido los daños y perjuicios que le hubiese causado con su delito.

25. *Julio* 24. Contra Juan Estanislao Carmona de Nicaragua, por rapto de una jóven.—

Se le condena à cuatro años de obras públicas y tres meses de prision, con rebaja de la tercera parte y abono del tiempo que ha estado preso; y á satisfacer á la ofendida los daños y perjuicios ocasionados con su delito.

26. *Julio* 25. Contra Jesus Sanchez de Cartago, por abigeato.—Se absuelve de toda pena y responsabilidad al encausado.

27. *Julio* 25. Contra Manuel Zùñiga de Heredia por tentativa de estupro.—Se aprueba la sentencia de 1.ª instancia que absuelve del juicio al procesado.

28. *Julio* 25. Contra Juan Castel, sùbdito francés, por juego prohibido.—Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado en 1.ª instancia.

29. *Julio* 25. Contra la señora Petronila Gallardo de San Josè, por suponersele fraude en la venta de licores que es á su cargo. Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado por el señor Juez de Hacienda.

30. *Julio* 26. Contra Josè Vargas, alias Nenga, por robo.—Se condena al reo à sufrir un año de obras pùblicas con infamia: à quedar por cinco años, despues de sufrido el castigo corporal, bajo la vigilancia de la autoridad, con rebaja en ambas de la tercera parte y abono del tiempo sufrido de prision: à pagar á la parte ofendida los daños y perjuicios que le haya causado con su delito, y à devolverle el rebozo robado.

31. *Julio* 27. Instruccion para averiguar el autor del rapto perpetrado en la persona de la jòven Tecla Genovès de Heredia.—Se aprueba el auto de sobreseimiento de 1.ª instancia, y se previene al Juez que haga efectiva la responsabilidad à los inferiores, por la demora de dicha instruccion.

32. *Julio* 31. Contra Fermin Araya de Heredia por complicidad en la fuga de un reo.—Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado.

33. *Julio* 31. Contra Samuel Gomez, de Heredia, por heridas.—Se aprueba la sententencia de 1.ª instancia que le condena á tres meses de obras pùblicas, à veinte pesos de multa con rebaja de la tercera parte y à pagar un jornal diario al ofendido por todo el tiempo que ha permanecido y permanezca en incapacidad de trabajar, los gastos de curacion, daños y perjuicios que hubiese recibido, abonándole el tiempo sufrido de prision.

34. *Julio* 31. Contra Jesus Oses de San José; por suponersele autor del hurto de una vaca.—Se aprueba el auto de sobreseimiento dictado en 1.ª instancia.

35. *Julio* 31. Contra Florencio Moreira de Heredia, por resistencia à la autoridad.—Se confirma la sentencia de 1.ª instancia que absuelve del juicio al procesado y manda seguir causa al Juez de Paz Evaristo Elizondo por haberse escedido en el ejercicio de sus funciones.

San Josè, Agosto 1.º de 1855.

N. Gallegos.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

EDICTO.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN LA 1.ª INSTANCIA, DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

A las diez de la mañana del dia diez de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Visto lo pedido por el acreedor Señor Licenciado Vicente Herrera, y lo respondido por el Señor Licenciado Don Julian Volio, como apoderado de la casa de los Señores *Alfaro Chacon y Alvarado*, siendo estos, el primero vecino de la ciudad de Alajuela, y los dos últimos vecinos de esta capital, y constando del mismo la prueba requerida por el art. 965 del Còdigo de Comercio, pues de la confesion de la parte, se vé la cesacion de pagos, y el no haber bienes suficientes con que cubrir las deudas y la denegacion à satisfacer sus obligaciones vencidas: que estando obligado el apoderado, à formar balance general de todos los negocios de sus representados, segun lo previene el art. 958 y 1,000 del Código antes citado, sin el cual no podrà celebrarse la junta general de acreedores de que habla el art. 1002: que debiendo nombrarse un Juez Comisario para que proceda à la ocupacion de los bienes y papeles de la casa fallida, practique su inventario y depósito, segun lo previene el art. 181 de la ley de enjuiciamientos y 1003 del Còdigo de Comercio y en el tèrmino que en èl se expresa. Por todas estas consideraciones y con presencia de lo dispuesto en el art. 941 del Còdigo citado.—*Declárese* à la casa de los Señores *Alfaro Chacon y Alvarado*, en quiebra por cesacion en el pago corriente de sus obligaciones: que constando de la anterior informacion, que la quiebra es dimanada en parte à los infortunios casuales que les han sobrevenido, no debe reputarse fraudulenta, y debe tenérsele por de segunda clase, segun lo expresa para los efectos legales el art. 942 del mismo Còdigo. El apoderado Licenciado Don Julian Volio, presentarà el balance jeneral del estado de los negocios que administra, en el tèrmino de diez dias: nombrase por Juez Comisario al Sr. Anastasio Serrano: publìquese este auto por edictos en el lugar del domicilio de los quebrados y demas donde tengan establecimientos mercantiles, è insèrtese en el *Boletin Oficial*: retengase la correspondencia de los quebrados, para los fines y en los tèrminos que expresa el art. 998 del Còdigo de Comercio; y finalmente, se previene à todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias de los quebrados, que hagan manifestacion de ellas por notas que entregaran al juez comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, hagan pagos ni entregas de efectos á ellos, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—*Ramon Quiros.*—*José D. Mendez.*—*Bruno Carbonero.*

NO OFICIAL.

INTERIOR.

CAMINO DE SARAPIQUI.

Para los que conozcan y aprecien en toda su vital importancia nacional la terminacion de este camino, debe ser muy grata la resolucion que acaba de tomar la Compañia empresaria.

Los trabajos ejecutados hasta mas allá del Desengaño, cerca del punto conocido por Cariblanco, son muy dignos de consideracion, ofreciendo un tránsito tan cómodo cuando es posible en una via tan nueva, escabrosa y despoblada.

He aquì la causa principal, en nuestra humilde opinion, de las dificultades que presenta la conclusion de esa interesantisima carretera. La falta de un solo pueblo, siquiera, desde la villa de Barba hasta el muelle que está sobre el rio.

Si la improvisada poblacion que se ha aglomerado en San Ramon de los Palmares, se hubiese procurado llevar á un punto tan apropòsito para el cultivo, para el comercio y tráfico interior y exterior, como el de San Miguel ù otro lugar en la ruta de Sarapiquí, es indudable que suministrando recursos y brazos, aumentando la fuerza material y los intereses de la comunidad en aquella parte, ya se habria concluido esa carretera que en nuestra intelijencia es la obra mas ùtil y fecunda en grandes resultados que puede hoy llevarse á cabo en Costa-Rica.

Diversas circunstancias la han paralizado, pero cuando temiamos que la Compañia retrocediese, he aquí que se presenta determinada à abrir una calle de 25 varas de anchura en el espacio que falta para hacer el camino perfectamente carretero.

Disposicion es esta utilísima. Con poco que se pueda componer será fácil llegar al muelle en solos dos dias gastando uno desde allì hasta San Juan del Norte.

Las pruebas hechas el año pasado con un vaporcito, no construido para la navegacion de un rio como este sino mucho mas grande, fueron muy satisfactorias y comprobaron que hecho el camino de tierra hasta la confluencia del Rio-sucio y el Sarapiquí, será muy fácil, auxiliados por el vapor, ir ò venir de San Juan en tres dias.

Entonces se puede decir que la Europa y los EE. UU. estaràn para nuestros frutos y relaciones comerciales, dos mil y quinientas leguas mas inmediatos.

En los cien mil quintales de café que pròximamente se remiten por el cabo de Hornos, tendrémos una economia de cien mil pesos, por lo menos, en el flete, en los seguros é intereses de los valores retenidos sobre el mar cinco ó seis meses, y las transaciones todas serán rápidas y regulares.

Nada debe hacer desmayar á los que tan utilísima obra han emprendido;—si hoy hay mil tropiezos, sino se obtiene una ganancia inmediata, nadie puede dudar que dentro de muy poco tiempo, si se acabara medianamente, podrà dar lucro y honor á sus empresarios, súbita prosperidad à toda la Repùblica.

EXPEDICION KINNEY.

El colonizador Kinney llegó por fin á San Juan del Norte despues de haber naufragado y arribado à Jamaica. El arrojo y la serenidad que en tal ocasion ha demostrado; la terquedad para llevar avante su combati-

da empresa, librándose de la persecucion de la Compañia del Trànsito y de los agentes de los Gobiernos de los Estados-Unidos y Nicaragua, muestran bien que no es un hombre vulgar, y que su espìritu está bien templado en la escuela del indòmito ADELANTE anglo-americano.

¿Cual serà su direccion?—Aun se ignora.

Se ha creido que en Costa-Rica se tendria temor de que él ù otros colonizadores vinieran.

En Costa-Rica no se temen esas espediciones pigmeas.

Repugnan sì á sus ideas de órden, de paz y bienandanza social, esos proyectos ilegales y manifiestamente hostiles à la tranquilidad de nuestras inespertas nacionalidades.

Pero en Costa-Rica se desea que vengan hombres honrados, trabajadores, activos è ilustrados, de todas las naciones: se les proteje cuanto es dable en nuestro atraso y pequeñez: se les considera en cuanto se hacen dignos de consideracion, sean europeos ò americanos, africanos ò asiáticos, y el *yankee*, lo mismo que todos los extrangeros merecedores de estimacion, es apreciado y distinguido como puede serlo el primer costaricense.

Díganlo los pocos ciudadanos anglo-americanos establecidos en el pais.

Por lo demas si una pandilla de aventureros, de cualquier orígen ò procedencia, llegara á internarse en la República, sin sujetarse en un todo al òrden legal y á las autoridades establecidas, pueden persuadirse tambien que su audácia no quedaría impune, pues el Gobierno firmemente sostenido por el pueblo, sabria castigar la osadia de cualquier revoltoso advenedizo.

EXTERIOR.

AMERICA DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.

La gran convencion ò consejo de los Knownothings en Filadelfia, concluyò por la disolucion, ò sea el fraccionamiento del partido. La mayoria constituida propuso é hizo adoptar resoluciones contrarias á la agitacion de la cuestion de la esclavitud, votando en su favor los comisionados de todos los Estados del Sur y del distrito de Colombia, asi como los de N. York y California. Los 14 Estados restantes del Norte, ùnicos donde los Knownothings han dado muestras de tener verdadero influjo, votando en contra. A la mañana siguiente el mayor nùmero de los comisionados del Norte por los Estados de Massachusets, New-Hamsphire, Vermont, Maine, Indiana, Ohio, Michigan, Illinois, Iowa, Rhode-Island, Connecticutt y Wiscousin celebraron una junta, para declarar abiertamente su escision y la necesidad de restablecer el compromiso de Misouri. Por consiguiente la gran tentativa de conciliacion solo condujo á poner mas en claro la diversidad de doctrinas.

Se ha restablecido la quietud en Kansas y tanto los fanàticos del Sur y del Norte, como las sociedades que les daban su ayuda, han dejado que el pueblo vuelva á la tranquilidad y à la calma anteriores.

Estaba apurandose la construccion de los buques de guerra, con que ha de aumentarse la escuadra de los Estados-Unidos por ahora. Entre esos buques el "Niagara" mide 5,268 toneladas, siendo su costo de 1 millon 300,000 pesos.

Ha dejado de existir la *Crònica de N. York*, lo que sentimos por que no habrá en aquella ciudad ese òrgano de representacion tipográfica de los pueblos hispano-americanos.

MEJICO.—Pocas noticias tenemos de esta Repùblica. Los impresos que recibimos son tan contradictorios que parece que se disputan cual miente y exajera mas. La revolucion no cesa: esto es lo positivo, y con ella todos los males que han despedazado à Méjico desde muchos años acà.

AMERICA DEL SUR.

CHILE.—El 1º de Junio ùltimo se reunió el Congreso de aquella República.

El Mensaje presentado por el Presidente Montt manifiesta que la paz y el órden siguen favoreciendo la prosperidad del pais: las rentas habian aumentado en el pasado año económico ascendiendo á unos seis millones de pesos.

La deuda exterior se ha reducido á 6.703,500 pesos, satisfaciéndose sus intereses y amortizacion con exactitud.

La deuda interior alcanza tan solo á millon y medio de pesos.

Si se considera que Chile ha emprendido obras verdaderamente grandes que rendiràn inmensos productos al gobierno y al pueblo, se comprenderá facilmente que tal deuda es bien insignificante para quien con tantos recursos cuenta, y tan utilmente emplea sus caudales. El crédito, el comercio, la riqueza, la ilustracion, todo progresa en Chile.

Esta es la mas elocuente contestacion que se puede dar á los que vociferando principios exòticos que jamás practican cuando llegan al poder, ò si lo hacen es para hundir en la miseria ó la anarquia á las repùblicas, combaten ciegamente á Chile, aparentando desconocer cuanto avanza en todo ese pueblo laborioso, activo, inteligente y emprendedor, dirijido por Gobiernos previsores, progresistas y enérjicos.

BOLIVIA.—No serà el mariscal Santa-Cruz quien se eleve al solio presidencial de Bolivia.—La eleccion popular ha recaido en el Sr. Linares. Belzù no parece estar satisfecho con este resultado, pues deseaba, cuando no su reeleccion, que su cuñado Cordova fuera el designado: se ignora cual serà el objeto con que ha concentrado todo su ejército en Chuquisaca recojiendo en la misma ciudad todos los armamentos. Se habla de un golpe de Estado.

PERU.—La revolucion ha producido un desengaño mas para la historia de las revoluciones. La gran Convencion nacional se ha instalado por fin à duras penas. Los representantes del pueblo parece que no tenian muchos deseos de reunirse. El pais espera poco ò nada de la tal Asamblea. La desunion cunde con tanta rapidez como el descrédito del gobierno.

Al General Flores se le ha señalado una pension mensual de 400 pesos, como á uno de los próceres de la independencia. Se asegura que no volverá á intentar nada contra el Ecuador.

Pululan en Lima los proyectos de Constitucion.—¡Papeles!

Por lo demas, aunque el órden es problemático, hay paz aparente, y las fiebres que diezmaban las poblaciones del interior han disminuido.

El *Heraldo* de Lima ha muerto, pero no le ha matado el cólera asiático, sino la cólera del gobierno.

ECUADOR.—Marcha con regularidad:—no se teme ya la anunciada invasion floriana.

NUEVA GRANADA.—La Corte suprema de la nacion ha condenado al ex-Presidente Obando á doce años de destierro fuera de la Repùblica, inhabilitándole para todo cargo ù oficio pùblico, haciéndole pagar la octava parte de sus bienes libres como multa para resarcir los daños y perjuicios que ha causado.

¡Triste y misèrrima resarcion!

Entre las innumerables leyes y decretos que se han publicado, hay uno sobre indulto para los reos políticos. En virtud de èl, el dictador Melo, el corifeo de la revolucion del 54, queda condenado à espatriarse por 8 años en union de sesenta y seis mas de sus satélites.

Clemencia inconcebible, que bien puede calificarse de imprudente y funes-

tísima impunidad de los crímenes de lesa-patria.

El órden no ha vuelto á alterarse. El Congreso ha visto con indiferencia el clamoreo del de Venezuela que ha facultado al Presidente Monagas para declarar la guerra á la Nueva Granada.—El Vice-Presidente Mallarino, encargado del Poder Ejecutivo trabaja ardientemente en union de sus ilustrados ministros por subsanar los males que ha causado la pasada revolucion.

Istmo de Panamá.—Por fin se ha reunido la Asamblea Constituyente, que dará una Constitucion y leyes especiales al nuevo Estado federal del Istmo, semi-segregado del resto de la N. Granada.—Sin industria, sin agricultura, sin comercio propio hasta ahora, difícil será que los resultados inmediatos de esta trasformacion correspondan á las mil bellas esperanzas que inspiran; pero nadie puede desconocer que todo es obra del tiempo.

El Istmo no puede dejar de gozar los ricos privilegios que la naturaleza le ha otorgado, su preciosísima posicion geográfica y la fertilidad de sus campos.

Por de pronto los istmeños han manifestado suma gratitud y buen criterio en la eleccion de su primer magistrado.

El muy ilustrado Doctor Justo Arosemena ha sido electo por una mayoria absoluta para primer Jefe del Estado federal de Panamá. Digna y honrosa recompensa de sus perseverantes esfuerzos en pró de su pais natal, de su consagracion al estudio y al bien de su patria, de su carácter firme, incansable y justiciero.

Se ha establecido un telégrafo eléctrico desde Colon á Panamá.—El ferro-carril sigue en activo movimiento de un mar á otro. Se ha efectuado una rebaja en su tarifa. Los artículos de 1ª clase pagarán 50 centavos por cada pié cúbico en vez de 3 centavos por libra que se exijian antes: los de 2ª y 3ª clase 1½ centavos en lugar de 2, y ¾ en vez de un centavo. Es decir, que hoy el arroz, el café ú otro fruto poco valioso, paga solo setenta y cinco centavos por quintal. Aun es de esperarse una rebaja que permita centuplicar el tráfico por el istmo americano á los productos de ambos continentes. En Bolivia han resuelto mandar la quina, el cobre, el estaño y otros objetos comerciales por aquella via. Falta ahora que el vapor civilizador una á todos los pueblos del Pacífico con aquel centro que está llamado á ser el emporio comercial, para que todos disfruten de sus ventajas.

Venezuela.—Nada de nuevo.—La Dictadura Monagas continúa, pero el pueblo venezolano no disimula cuanto le pesa é irrita. La prensa protesta contra las injustas amenazas dirigidas á la Nueva Granada que, como se ha visto, no ha hecho caso de los bélicosos mensajes del jeneral Monagas.—La idea de reorganizar la República de Colombia cunde entre los pueblos. Difícil, sino imposible, será que se reunan los tres Estados que la compusieron, harto divididos y enconados entre ellos mismos.

AMERICA CENTRAL.

Inconcebible es que tengamos noticias mas recientes de todas las partes del mundo que de nuestros vecinos. Meses hace que no recibimos ninguna del Salvador y Honduras, y la última fecha que tenemos de Guatemala alcanza al 22 de Junio, es decir, ocho dias mas que de San Petersburgo y Sebastopol.

Nada hay de nuevo en Guatemala. La *Gaceta* ha publicado una larga biografia del ministro Don M. F. Pavon.

Es muy notable la crónica religiosa de aquella capital que publica siempre la *Gaceta*.

Las negociaciones de paz entre Guatemala y Honduras fracasaron.

El Sr. D. Juan de Francisco Martin, distinguido ciudadano de Nueva Granada, residente en Paris, ha sido designado para reemplazar al mariscal Santa-Cruz en su cargo de representante de Guatemala en Francia.

El Sr. Don José Mariano Rodriguez, Ministro de Relaciones exteriores, habia presentado su renuncia que fué admitida por el Presidente Carrera.

La cosecha de cochinilla ha sido menor este año que el pasado; pero ha obtenido mayor precio segun anuncia la *Gaceta*.

El dia 13 de Junio se enarbolò el pabellon nacional Guatemalteco en el Palacio del Gobierno, lo mismo que los respectivos de sus naciones en los consulados y legaciones, con el augusto motivo de ser los dias de Su Alteza Serenísima el Presidente Don Antonio Lopez de Santana.

EXTRACTOS DIVERSOS.

NUEVA GRANADA.

POSITIVO PROGRESO.

Aun en el torbellino de las mas deplorables revoluciones hay ciertos hombres que no desconfian del porvenir de los pueblos; á quienes el estampido del cañon no impide meditar sobre los medios de regenerarlos y dirigirlos á mas bellos y nobles destinos.

He aquí como un simple Gobernador de Provincia se comporta y expresa: modelo que es muy digno de imitarse. ¿Qué no podria hacer una administracion patriótica favorecida por la paz y auxiliada por Gobernadores como el señor Restrepo que tan bien comprende sus deberes, que atiende con ahinco á dar impulso á todos los ramos que le estan encomendados, y sobre todo al muy beneficioso de la instruccion pública?

PROVINCIA DE CORDOVA.

INSTRUCCION PUBLICA.

República de Nueva Granada.—Gobernacion de la Provincia de Córdova.—Ramo nacional.—Seccion administrativa.—Número 29.—Rionegro, 24 de abril de 1855.

Señor Secretario de Estado del Despacho de Gobierno.

Convencido íntimamente de que el medio mas seguro y eficaz de consolidar la paz y mantener el órden en la República, asi como el de conseguir que la práctica del Gobierno Representativo se verifique de una manera honrada, pacífica y verdadera, es el de instruir y moralizar á los granadinos, he consagrado una atencion muy especial á fomentar en la provincia de mi mando la educacion de la juventud.

A pesar de que el último trastorno del órden conmovió á la sociedad tan profundamente, dejando á los pueblos empobrecidos y medio arruinados, he trabajado tan constantemente en este punto, que en los cuatro meses que llevamos de paz he logrado los resultados mas satisfactorios; pues no hay en la provincia de Córdova un solo distrito ni un solo caserio en los campos, en donde no haya siquiera una escuela bien servida, bien dotada y medianamente paramentada; y hay algunos distritos que tienen hasta cuatro y seis escuelas. He procurado multiplicar las escuelas privadas, porque la esperiencia me ha hecho conocer que producen los mejores frutos.

Tambien he fomentado con el mayor empeño la instruccion secundaria; y hoy tengo la satisfaccion de decir que hay cuatro Colegios en ejercicio, en donde se enseñan los ramos mas importantes de literatura y filosofia. Dentro de pocos dias se abrirá el de Marinilla, que se cerró á consecuencia de los trastornos públicos.

El adjunto cuadro que tengo la honra de enviar al señor Secretario, le impondrá del estado lisonjero en que hoy se encuentra la instruccion pública en la provincia de Córdova. Espero que se sirva manifestarlo al Ciudadano Vice-Presidente, para su satisfaccion y para que se digne, si lo tiene á bien, mandarlo publicar con la presente nota en la Gaceta oficial, pues en esta provincia no puede imprimirse, porque desgraciadamente carece de imprenta, por haber sido quemada la que existia en la revolucion.

Me suscribo del señor Secretario, muy atento obediente servidor.

Venancio Restrepo.

AVISO.

UNA GRATIFICACION.

Se ofrece á la persona que presente un caballo melado, senceño de un tamaño regular y marcado con una P en la paletilla al lado de montar, el cual se ha desaparecido del potrero en que estaba. Se suplica á los Juzgados que en caso de ser presentado á alguno de ellos, lo remitan á esta imprenta donde se dará razon de su dueño, quien pagará la gratificacion ofrecida.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

Salidas.

Agosto 7. Bergantin goleta nacional *Venancia* con destino á Paita, despachado por Don Benjamin Phillips con algunas mercaderias.

IMPRENTA NACIONAL.
Calle del Palacio Nº 5.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

SAN-JOSÉ, AGOSTO 14 DE 1855.

SUSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

ADMINISTRACION de Justicia.—Edicto.

NO OFICIAL.

INTERIOR—Ejército nacional.—Golfo Dulce.
EXTERIOR.—Extractos diversos.
VARIEDADES.—El Matrimonio.—
AVISOS.—Movimiento maritimo.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

MAURICIO PERALTA, *Juez del Crimen en 1.ª instancia, de la provincia de Cartago.*

CERTIFICO: que en la causa criminal instruida de oficio contra Tomas Barbosa, fugo, por el delito de hurto de unos bueyes, se rejistra original el edicto que dice asi: "Mauricio Peralta, Juez de 1.ª instancia del Crimen. Por el presente llamo y emplazo al rèo fugo Tomas Barbosa, procesado en esta causa, y en la cual he proveido el auto que dice asi.—Juzgado de 1.ª instancia del Crimen. Julio treinta de mil ochocientos cincuenta y cinco, à las nueve de la mañana. Resultando de la instruccion anterior mas que la prueba requerida por el art. 733, parte 3.ª del Còdigo general, para decretar la prision contra el detenido Tomas Barbosa como culpable del delito de hurto de unos bueyes: se declara haber lugar à formacion de causa contra dicho Barbosa por el delito de hurto indicado. Manténgasele en prision: prevèngasele nombre defensor que le proteja y defiénda. Dese cuenta con este auto al Supremo tribunal de Justicia, y còpia de él al Alcaide para que lo registre en el libro respectivo, è inscriba en èl al preso acotàndose en el proceso el recibo de dicha cópia, todo con arreglo á los art. 730, 731, 840 y 842, parte 3.ª del Còdigo general.—M. Peralta.—Vicente Aguilar.—Pilar Escalante.—En consecuencia prevengo al reo que se presente à èstas càrceles en el término perentorio de nueve dias, con apercibimiento de que sino lo hiciere, se le declarará rebelde habiéndolo por convicto en razon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentàrmelo, y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta. Dado en Cartago à las once del dia once de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—M. Peralta.—Pilar Escalante.—Vicente Aguilar".

Es conforme.

Cartago, à las doce del dia once de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.

M. Peralta.—Pilar Escalante.—Juan Maria Calderon.

NO OFICIAL.

INTERIOR.

EJERCITO NACIONAL.

Hay hechos muy notables, muy bellos, y que pasan casi desapercibidos á los ojos de la multitud por la frecuencia con que se ven entre nosotros.

Hechos sencillos, espontáneos, naturales, hijos de los hábitos de la infancia, de las costumbres dominantes de los pueblos.

No se necesita ser muy perspicaz para reconocer los rasgos distintivos del caracter nacional.

El individualismo salta á primera vista; el deseo de adquirir, de poseer una propiedad que asegure el bienestar personal con una absoluta independencia, es el motor del trabajo, de la laboriosidad y morijeramiento de la mayoria de nuestros compatriotas, y el interes especial de conservar esa propiedad tranquilamente, les hace amar el órden y la paz jeneral.

Es decir, hay en la raiz de nuestras costumbres una pasion dominante, el egoismo;—pero sobre ser esta la base caracterìstica de la inmensa mayoría del género humano, mas ò ménos desarrollada por los hábitos ò la educacion, preciso es convenir tambien que es entre nosotros fuente de provechosas cualidades, sin que se dejen ver rasgos de generosidad é hidalguía aun entre las clases mas atrasadas de la sociedad.

En estos dos ùltimos domingos hemos concurrido á la plaza principal. ¿Y què hemos visto en ella?

El Domingo 1º unos dos mil quinientos soldados de esta provincia, de los seis mil que forman el ejército nacional, se han reunido en la plaza: allì han maniobrado con destreza, con disciplina admirable, si se considera cuan corta es la enseñanza que pueden recibir en los pocos dias del año que se reunen.

Artesanos y agricultores son todos los soldados que constituyen nuestra milicia, siendo bien digno de observarse que en su mayoria son propietarios.

He aquì una de las razones porque la milicia en Costa-Rica en vez de ser causa, como en otros paises, de revueltas y disensiones, es el sustentàculo mas poderoso del Gobierno y de la sociedad.

Acorde la ley con la costumbre, el ejèrcito es el pueblo, en su mano estàn las armas para defender sus derechos, y la Administracion, confiada en la rectitud de sus actos y en la lealtad de los pueblos, vè con placer mas de seis mil fusìles en sus manos.

Pero aun hay mas.

¿Qué vimos el Domingo ùltimo?

La capilla del Sagrario se está edificando y se necesitaba piedra, gran cantidad de piedra. Pues bien, el Ilustrìsimo Sr. Obispo hace un llamamiento á la piedad de esos mismos soldados para que espontáneamente de su propio peculio y con sus carretas lleven al lugar designado la piedra necesaria: solicita la licencia del Señor Comandante General para que no asistan aquel dia à la revista de armas,—el jefe militar la otorga gustoso para tan laudable objeto, y vemos centenares de carretas cargadas, dirijidas por ellos mismos que conducen con relijiosa jenerosidad una inmensa cantidad de materiales para la nueva capilla.

¿No habla esto muy elocuentemente en favor de las costumbres de nuestro pueblo?

Por muy comun que esto sea en el pais ¿no es digno de observarse y aplaudirse?

Graves defectos tiene ese mismo pueblo: grande es aun su atraso y su ignorancia, ¿pero quién negará que hay cualidades muy bellas que solo necesitan el refinamiento de la civilizacion, el perfeccionamiento que el tiempo, la educacion y leyes previsoras les pueden dar, para ser un pueblo verdaderamente republicano por sus virtudes, por su amor al órden y al trabajo?

Estas convicciones deben escitarnos mas y mas á perseverar porque la ilustracion se difunda, no solo en un reducido circulo de personas, sino en todo el pueblo: instruirlo en jeneral, no cientificamente, sino en cuanto es necesario para formar intelijentes artesanos y comerciantes, hábiles agricultores, y sobre todo buenos ciudadanos que dèn honor y prosperidad á la patria.

Golfo Dulce.

Ha dias que se habla vagamente en esta ciudad de un asesinato perpetrado en el puerto de Puntarenitas en Golfo Dulce.

Tal asesinato es cierto.

Un negro llamado Vázquez ò Mosquera, prófugo de las càrceles de Chiriquí donde habia ejecutado horrendas maldades, se asiló en aquella pequeña poblacion.

Sobresaltàronse sus habitantes con la visita del temible huesped, y uno de ellos resolvió matarle con una apariencia legal, sancionando su resolucion con la aprobacion de algunos vecinos.

¿Quièn les dió tal derech ?

Nadie. Ninguna ley pudo otorgárselo.

Bien podia Mosquera, ser el asesino mas depravado, pero si no estaba en el territorio de la nacion donde habia sido delincuente, si no habia cometido ninguna maldad que le hiciera acreedor, segun las leyes del pais, á tan tremenda pena, ¿còmo pudo un simple particular condenarle, y lo que es mas, ejecutar la bàrbara sentencia?

Tal hecho es un crímen horrendo, y como tal no quedarà sin castigo.

El Gobierno ha mandado seguir con la mayor prontitud una causa á los autores de este escandaloso hecho.

Todo extranjero que se acoja al suelo costaricense debe gozar de las garantias que dan sus leyes hospitalarias á la propiedad, á la vida de sus asociados, y solo en el caso de delinquir, de infringir esas mismas leyes, ser castigado severamente con sujecion á ellas.

Si es un criminal peligroso, espúlsesele, pero no se le atropelle ni asesine.

Mientras no existan entre nosotros y los paises vecinos tratados de extradicion de los reos por delitos comunes, aun estos mismos deben vivir, siempre que no delincan, bajo la vijilante proteccion del Gobierno, que no tolerará jamás que se cometan á mansalva atentados tan atroces en cuanto alcanza el circulo de su jurisdiccion.

EXTERIOR.

EXTRACTOS DIVERSOS.

VENEZUELA.

Doquier que dirijamos nuestra vista en el continente hispano-americano, encontraremos las hondas huellas que han dejado las discordias domesticas, —la hidrofobia de los partidos, esa politica estrema de *no transigir* sino sobre al campo de batalla regado con sangre hermana: enemigos antes de empezar la contienda,—enemigos tambien despues del triunfo.

Venezuela, el pais esencialmente repúblicano,—el pueblo que ha unos doce años marchaba à la cabeza de los pueblos sud-americanos, libre, rico, ilustrado y feliz,—hoy ha retrogradado horriblemente, su comercio ha decaido, su deuda pùblica ha aumentado, todo, todo ha padecido en èl, y por ùltimo, esa libertad, de que tanto se enorgullecia en tiempos mas dichosos, ha venido à sucumbir miserablemente bajo la dictadura alternativa de los hermanos Monagas.

Hoy ese pueblo aniquilado, se queja, se queja tristemente porque han menguado sus fuerzas atlèticas, porque la guerra intestina le espanta, y no se atreve ya à levantar una bandera contra sus opresores, horrorizado con la sola idea de una nueva revolucion.

No queriendo ocurrir al sanguinario recurso de las armas, implora, ruega, y pide una trasformacion. La regeneracion politica, la restauracion de la antigua Colombia.

Esas quejas, esas catàstrofes tan repetidas desde Buenos-Aires hasta Méjico, bien debian servir de ejemplo à algunos de nuestros hermanos: bien podian los pueblos mirarse en el triste espejo del Venezolano—como los mandatarios en la siniestra figura de Rosas.

He aqui como se espresa el *Restaurador*, periódico de Venezuela, al hablar de la nueva dictadura y de la reaparicion de

COLOMBIA.

Cuando se combinan asi causas tan anòmalas como impenetrables, forzoso es conceder que el destino de los pueblos està subordinado à los mismos principios, á las leyes eternas de la creacion.

Y ¡oh misterio de las debilidades humanas! ¡oh arcanos impenetrables de la politica!...¿Quièn seria capaz de imajinar siquiera, que ese padron eterno de ignominia, que ese simbolo de la mas baja abyeccion, que esa abdicacion vergonzosa y sin ejemplo en los fastos del mundo republicano, con que el soberano poder lejislativo de un pueblo rejido per instituciones democraticas, *ha resignado en manos de un solo hombre* el poder mas ámplio, la dictadura mas estensa; habria de ser recibido por los pueblos y por los hombres juiciosos y pensadores como un beneficio, como un bien, como una *calamidad necesaria*?...

A tal estado han conducido las cosas esos malvados, esos prevaricadores, esos vàmpiros que ya no nos dejaban sangre. .....

Si, General José Tadeo, escuchad la voz franca del patriotismo; oid la espresion espontanea de los que fuimos vuestros adversarios; penetraos de la lealtad de lo que à dèciros vamos, y consultando vuestra conciencia y vuestro amor à esta patria que con tantos sacrificios ayudasteis a formar, escojed y os decidid.

La dictadura es un ropaje antiguo: es una planta exòtica en el continente de Colon; no lo podeis vestir sino instantaneamente.

Algun dia es posible que bien injertada, cuando la tierra haya recibido los abonos de la esperiencia, de los ensayos y la combinacion de las semillas, podrá aclimatarse y producir òpimos y sazonados frutos. Hoy seria mas que una utopia, seria un absurdo.

Vestidlo, no obstante, lo deseamos, os lo pedimos; pero por momentos.

Habeis escojido para vuestros Ministros, tres hombres que inspiran confianza; escojed dos mas entre los buenos que os acompañen en la dictadura; los hay en Venezuela: dictad una regla justa, equitativa, para que los pueblos elijan una gran convencion que confedere à Colombia, llamad todos los proscriptos para que tomen parte...os salvareis con la patria; y al resignar en el seno de la convencion ese poder con que os han investido, por premio de vuestras virtudes y heroico esfuerzo, la patria agradecida os proclamará *Padre*, y la soberania de la convencion colocarà en vuestras manos un poder mas lejitimo, mas grande, mas fuerte, porque estarà apoyado en el amor de los pueblos, en el valor de los venezolanos.

Mirad, General: ese pretesto de guerra con nuestros hermanos de la Nueva Granada, va à desaparecer bien pronto; ellos pudieran, pero no levantaran el guante que con imprudencia les hemos arrojado: el mundo observa esa marcha majestuosa con que se dirije à su felicidad; nuestra injuria no puede herirle; su noble conducta serà nuestro mejor castigo; y su verdadera satisfaccion, acompañaros en la grande obra, con la sinceridad y buena fè de un pueblo libre, de un pueblo hermano, de un pueblo que os cuenta tambien entre sus libertadores.

Y sin ese pretesto ¿continuareis en la dictadura? ¡*Imposible*!

¿La devolvereis? y à quién? ¿A esas Càmaras que os la dieron?...Ah!...No pueden recibirla. La abdicacion ha sido solemne, es hija de la impotencia...No teneis en quien resignarla.

Qué hareis entònces? Lo que debeis hacer ahora: convocar la nacion para entregarsela. Ahora lo podeis hacer con gloria y provecho; despues...serà tarde.

Señor, escuchad mas: escuchad, señor, que vos nos habeis devuelto este precioso derecho, y no podeis habèrnoslo reconquistado, sino para que lo ejerzamos; para oir nuestros votos, nuestras quejas y remediar nuestro infortunio; para seguir los impulsos de la opinion de la patria y acompañarla en sus nobles propòsitos.

La heroica provincia de Barquisimeto, esa, cuyos hijos acreditaron en los campos del *Chaparral* y de *Bejuna* que saben morir; esa os jura por los manes sagrados de sus padres, que iran con vos, y con vos pelearàn si necesario fuere, sepultándose en las ruinas del edificio social, con el santo lema: ¡*Amnistia*! ¡*Convencion*! ¡*Confederacion Colombiana*!

CONFEDERACION ARJENTINA.

¿Quien no recuerda la sangrienta Dictadura de Rosas?—Los estravios furibundos del pueblo arjentino no fueron menores que los de su verdugo.—La reaccion fuè igual à la accion.—El castigo igual ò mayor que la culpa: pero el pueblo Argentino fué grande y magnánimo en su última victoria.

Hoy que la paz brilla en aquel delicioso pais bajo el gobierno tutelar del General Urquiza, vease como los buenos patricios recuerdan sus cruelisimas guerras civiles, como se estremecen al recordarlas, llorando y maldiciendo sus frenéticos errores.

LA GUERRA CIVIL.

> Siempre la guerra civil; la guerra civil devorando la inocencia; la guerra civil castigando con mano rigorosa las jeneraciones corrompidas, parleras y provocativas. La guerra civil crónica distrayendo del trabajo a las masas ignorantes, diezmadas, embrutecidas y desmoralizadas por ella, hasta punto de despojarlas de aquel unico patrimonio que son felices de poseer, cuando la sociedad se lo asegura, la vida y el conocimiento del Dios que las rio. Tirania del fanatismo sin creencia. Tirania de pueblos, de hombres y de muchedumbre. Tirania de libertades licenciosas. Tirania de difamacion, todo hemos gustado en nuestro doloroso y amargo aprendizaje.
>
> (Mensaje del Gobierno Nacional.)

La guerra civil ha sido en efecto, la calamidad que mas larga y hondamente ha

afijido y trabajado à los pueblos de este continente.

Ha sido la enfermedad crònica de nuestros paises, y el rudo palenque à donde han ido, por lo jeneral, à parar y dirimirse nuestras cuestiones politicas.

Esa ha sido nuestra desgracia; ese el tributo, que como todos ò los mas pueblos de la tierra tuvimos que pagar à la inesperiencia.

Ha sido preciso pasar por tan duro aprendizaje, por la anarquia y el despotismo, por la espoliacion y la tortura, por el ostracismo y la miseria que enjendra la guerra civil, para ir abriendo los ojos á la luz de la verdad, modificando nuestras ideas y conociendo los verdaderos intereses de los pueblos, que se adormecian entre los arullos de una libertad falaz, invocada por la ambicion astuta, ó el doblez de la demagojia para convertirlos en juguete de sus miras ò en instrumento de sus maldades.

La guerra civil, nos ha costado mas sangre y mas tesoros, que los 15 años de la gloriosa lucha de la independencia.

Despojò á los pueblos de la dicha y de los goces que tenian derecho à poseer por su heroismo y sus virtudes, para darles en cambio, miseria, atraso, desolacion, mengua tambien y cadenas à veces mas pesadas è insoportables, que las que tuvieron en la epoca del coloniaje. ¿Y habrà aun quien quiera la guerra civil, quien la acaricie y aun la proclame sin una necesidad absoluta, como un medio honesto y conveniente para tranzar diferencias y mejorar la condicion de los pueblos? Funesto error! delirio lamentable!

Aplicad esos tesoros inmensos invertidos en mantener ejèrcitos para sostener la guerra civil, à objetos mas grandiosos y proficuos, à la proteccion de las artes, de la industria, del comercio, á fundar institutos, à embellecer los pueblos con obras públicas, á facilitar las vias de comunicacion, á poblar los desiertos, y en fin á tanta mejora de que son susceptibles las sociedades modernas, y deducir lo que serian estos paises, lo que seria la Amèrica en jeneral hoy, si esos tesoros distraidos y desaprovechados en la guerra civil, se hubiesen aplicado en la paz, al fomento de lo ùtil y à todo lo que llevase el sello de la prosperidad y del engrandecimiento nacional.

Sumad los millones à que ascienden las fortunas particulares perdidas y arruinadas por el recio huracan de las convulsiones politicas ò devoradas por el incendio dilatado de la guerra civil, y os asombrarà la cifra de los caudales perdidos, de las familias ricas ayer, que quedaron reducidas à la indijencia.

Contad los brazos inutilizados, perdidos bajo el filo del acero fratricida en tantos campos de batalla, y vereis de cuanto se ha defraudado à la industria, à la labranza y á las artes, en cerca de medio siglo. Contad las intelijencias cuya luz brillante ha apagado en su albor el soplo mortifero de la guerra civil, ya en los combates, ya en los cadalsos, ya en las prisiones ò el destierro, y vereis cuantas capacidades, cuantas esperanzas no se han arrebatado à la patria.

En fin, meditad en el tiempo perdido, en lo que ha podido crearse y no se ha creado, en lo que ha podido conservarse y se ha destruido; en lo que habria podido poblarse y se ha despoblado, en lo que ha podido emprenderse è impulsarse, y se ha abandonado y no se ha hecho, mientras el choque de las armas y el impetu de las pasiones enconosas, nos ha afijido y abismado.

Siempre la guerra civil, deteniendo nuestro paso, esterilizando nuestros elementos de vida, y levantandose como un escollo, en que habia de estrellarse la nave del Estado.

Siempre el sable, empleado como medio de resolver las cuestiones politicas; en nombre de la justicia, de la ley, de la libertad que por lo jeneral se mutilaba, allanando el camino al despotismo, ò acabando por la desmoralizacion de la tirania ò el tutelaje estranjero.

"Tirania de pueblos y de hombres: de muchedumbre y de fanatismo sin creencias, de todo hemos gustado," de todo hemos aprendido á sufrir y conocer en las ajitaciones porque hemos pasado, en los delirios que nos engañaron en la larga série de infortunios y vicisitudes que han concluido con una jeneracion heròica.

¿Y cual ha sido el resultado de tanto y tan inùtil batallar, de tan prolongados y dolorosos estravios? Interrogad à Mèjico, desmembrado, abatido por la guerra civil, y renegando en cierto modo de su democracia.

Interrogad à la Confederacion Arjentina, victima 20 años de una tirania espantosa, de que la espada gloriosa del vencedor de Caseros, guiando las falanjes aliadas, la libertarà.

Interrogad á la República Oriental, postrada, empobrecida por 9 años de sangrienta lucha, en que entrò el elemento estraño, hasta que la coalicion pacificadora de 1851 fué á poner un término feliz y honorable a aquel drama espantoso que llamaba la atencion y escitaba la lástima del mundo.

Vedla mas tarde, separada del bello y esperanzoso sendero que le trazaba su carta constitucional, caer de nuevo en la guerra civil, alzando del suelo la fraccionada; los trapos y las armas ensangrentadas de partido que labraron su desgracia comun, para tener que pedir la presencia de fuerzas extranjeras que le garantan el òrden.....

Interrogad por ùltimo à todas las Repùblicas de nuestro continente, y las vereis, con escepcion honorable de Chile, abrumadas con el peso mas ò menos grave, de la deuda publica, aumentada considerablemente à causa de la guerra doméstica en que han estado sucesivamente envueltas, contando de menos muchos miembros, muchas fortunas, muchos capitales que han desaparecido al embate de las tempestades politicas que las conmovieron.

Delante de este cuadro tétrico, amargo pero verdadero, que trazamos à grandes rasgos, producido por la guerra civil, que todo lo malo enjendra, ¿quién habrá que amando la patria, que queriendo el bienestar de los pueblos, y la consolidacion de sus instituciones, no lanze una maldicion desde lo mas intimo del corazon á ese monstruo de cien cabezas llamado *guerra civil*, que por tantos años nos ha devorado?

Quien, que contrayèndose à esta porcion importante del Plata, no bendiga la mano providencial que lo aleja, cuando parecia, proximo à envolverla en males y desgracias incalculables? ¿Quien que no goze en la idea de los tranquilos y prósperos dias, que deben seguirse à la realizacion de la paz, y à la confianza que ella inspira?

La abnegacion con que el gobierno de S. E. el Sr. Presidente Urquiza, ha buscado ese bien inestimable para los pueblos; su amor à la vida pacifica, que dè descanso à sus largas fatigas, y robustezca todas sus fuerzas; su solicitud por la prosperidad y engrandecimiento de la repùblica, que tuvo la gloria de redimir, y de elevar al rango de una nacion constituida y floreciente; son titulos sin duda que le hacen digno de la gratitud y respeto de sus conciudadanos, y que le conquistan dentro y fuera del pais, alto crèdito, y cumplidas simpatias.

El jeneral Urquiza cierra el vértice de la revolucion.

El jeneral Urquiza rinde este nuevo servicio á su pais.

El jeneral Urquiza afianza el porvenir de la Confederacion Argentina.

Con la paz y la ley, encaminarà su pais à una altura prodigiosa; verà como por encanto desarrollarse los inmensos elementos de riqueza que tiene en su virgen suelo, y al descender un dia de la primera magistrtura constitucional, tendrà la envidiable gloria de poder decir à sus sucesores— Afianzando la paz y el órden constitucional, he hecho gustar sus encantos, palpar la importancia de su conservacion à todas las clases, y os dejo una patria feliz, grande, fuerte, inconmovible por ella, digna de la consideracion de las naciones.— Continuad la obra.

(*Eco del Litoral.*)

GUATEMALA Y HONDURAS.

LA NEGOCIACION DE PAZ EN COJUTEPEQUE.

El Gobierno de Honduras ha creido conveniente publicar, en un cuaderno de 39 páginas, algunos de los documentos relativos à las conferencias celebradas en Cojutepeque en febrero y marzo ùltimos entre los Comisionados de esta República y la de Honduras, con el objeto de arreglar la paz, bajo la mediacion del Gobierno del Salvador.

La publicacion de Comayagua no contiene mas que aquellos documentos que, en concepto del Gobierno Hondureño, pueden servir à su propósito de hacer creer que si las negociaciones de Cojutepeque no tuvieron resultado favorable, esto debe atribuirse al Gobierno de Guatemala. Para desvanecer ese cargo y establecer la verdad de los hechos ante las personas imparciales de todo Centro-Amèrica, se ha creido conveniente publicar por nuestra parte, como comienza à hacerse en el presente número, tanto las comunicaciones que se cruzaron à propósito del proyectado arreglo, entre el Ministerio de Relaciones exteriores de esta República y el del Salvador, como las instrucciones que se dieron al Sr. Saravia en el curso de las conferencias.

De esos documentos aparece que despues de haber aceptado Honduras, sin reserva alguna, las bases propuestas por el Sr. Pavon al Señor Aguilar, asomò la incalificable pretension de que se devolviese la artilleria tomada en Omoa; que despues de haberse negado à esto terminantemente nuestro gobierno, el comisionado de Honduras rehusò convenir en que las fuerzas hondureñas se retiraran del territorio de Nicaragua, à lo cual estaba ya virtualmente comprometido aquel gobierno por la aceptacion de una de las bases, pretendiendo un verdadero contrasentido; esto es: unirse à la mediacion pacifica de Guatemala y Salvador, y conservar al mismo tiempo en el territorio nicaraguense fuerzas hostiles á uno de los contendientes.

El gobierno de Guatemala no podia ni debia autorizar la permanencia de las tropas de Honduras en Nicaragua, ni dejar de insistir en que cesase su interveccion ilegal en los asuntos interiores de aquella Repùblica, buscandose, como se buscaba por nuestra parte, la paz de buena fé, y teniéndose la intima conviccion de que los auxilios prestados por el Presidente Cabañas al gobierno provisorio de Leon, influian en la prolongacion del desórden y la guerra civil de Nicaragua, y tenian por objeto, mas ó ménos directo, el que, verificado un cambio en aquella administracion, se organizasen nuevas hostilidades contra Guatemala.

Tal es lo que ha habido en realidad sobre el asunto de las negociaciones de Cojutepeque.

(*Gaceta de Guatemala.* 22 de Junio.)

VARIEDADES.

RELIGION Y MORAL.

EL MATRIMONIO.

I.

Deberes reciprocos de los casados.—Deberes especiales de la muger.

El matrimonio impone deberes de muchas especies: unos se refieren á la vida religiosa, otros á la vida moral: estos dirigen las relaciones sociales, aquellos fijan la posicion respectiva de los esposos. Estas cuestiones, de una alta importancia, se han exhibido bajo todos sus puntos de vista, y es raro encontrar casados que no conozcan todo lo que tienen de solemne y sagrado. Pero, en el matrimonio, no todo se reduce á ser fiel à las promesas que se han hecho al consorte delante de Dios y de la sociedad; aun falta por llenar un deber secundario en apariencia, pero cuya importancia es muy grande, y cuya ejecucion, mas ò ménos perfecta, determina ordinariamente la felicidad de los casados.

Porque es menester que estos no tengan ninguna reconvencion grave que hacerse mútuamente, es preciso que la religion y la razon les recuerden sin cesar la santidad de sus empeños, y aun tambien podria suceder que la desgracia entrase en un matrimonio que parece muy unido y que se creia digno de mejor suerte, y sin embargo, ese infortunio imprevisto, ese azote que vendria à emponzoñar el resto de su vida, tal vez solo à sí mismos deberian atribuirlo los casados. En efecto, veamos lo que sucede generalmente: los dos consortes tienen su genio, sus prevenciones, sus habitos, sus relaciones; por muchos miramientos que tengan uno con otro, los carácteres son siempre bastante opuestos para producir frecuentes choques en una union tan larga; se ven tan de cerca, tan á menudo, con tantos defectos por ambas partes, en las ocasiones mas imprevistas y mas naturales à que no es posible prepararse, que se cansan uno de otro, el amor se acaba, la imperfeccion incomoda, la flaca humanidad se hace sentir cada vez mas; es preciso, por una justa compensacion, exigir la misma violencia del consorte, y notar su repugnancia; la complacencia disminuye, el corazon se deseca, cada uno es una cruz para el otro, cruz que se lleva con gusto, en buena hora, pero cruz al fin. A veces toda la union se reduce á un deber cuando mas, à una estimacion seca, á una amistad forzosa que solo se despierta en las grandes ocasiones. El comercio diario pierde toda su dulzura, el corazon no halla ningun halago: es una conformidad de intereses, un vinculo de honor, un apego fiel, mas bien que un cariño sensible y cordial.

Pero todavia es mas frecuente que los esposos, cansados de una union que les presenta tantas angustias y crueles desengaños, dejen extraviar su juicio y su corazon, y se imaginen hallar en un trato ilicito y criminal, la felicidad y las dulces espansiones del alma que no les ofrece ya el lazo conyugal. Y esto consiste en que, en las relaciones que tenemos con la sociedad, las personas que la componen cuidan de disimular sus defectos, y de disfrazarse con mentidas virtudes y falaces atractivos; como no las vemos mas que á intérvalos previstos, tienen tiempo para componerse y rodearse de seducciones. No es pues, de extrañar que seduzcan el capricho y la irreflexion, y que esposos frivolos y ligeros hagan una triste comparacion entre esa vida exterior, que yo llamaré excepcional, y la vida de todos los instantes que estàn condenados à pasar juntos. No discurren que ese sèr que admiran es acaso, en el interior de su casa, mil veces peor que el esposo à quien le prefieren.

No sé si es un error lo que voy á decir, pero me parece hallar, hasta en esos descarrios de la cabeza y del corazon, una prueba de esa necesidad de òrden y de perfeccion que devora à la inteligencia, y por consiguiente una prueba de la vida futura, en que el alma debe encontrar esa perfeccion à que aspira sin cesar; solamente que los hombres se engañan en la investigacion de ese inefable bien y quieren anticiparse las delicias del cielo; pero la perfeccion es un fruto vedado á la boca de los mortales, y estos deben contentarse con merecer en la tierra, con su resignacion á los padecimientos, y su sumision á la voluntad de Dios, el premio destinado à la fidelidad y à la constancia.

Es preciso, pues, que los casados se persuadan bien, cada cual por su parte, de que han tomado en matrimonio, no un ángel, sino un sér humano, es decir, imperfecto, lleno de mil defectos, cuyo continuo espectàculo no debe incomodarlos ni cansarlos; es preciso que recuerden, cada cual por su parte, que tienen necesidad de indulgencia, y que si advierten las imperfecciones de su consorte, tambien ellos tienen muchas, y que acaso sus propios defectos son todavia mas insoportables y egenciales.

El Apostol San Pablo dá à los casados una gran leccion, y les impone una obligacion tan sensata como dulce de cumplir: "Maridos, dice, amad à vuestras mujeres como Jesucristo amò à su Iglesia." ¡Y obsérvese cual fué aquel amor del Salvador del mundo á la Iglesia que fundò! Era un amor gratuito y desinteresado: no fueron los méritos de los hombres los que lo engendraron: Jesucristo los amó no solo imperfectos, sino ingratos y empedernidos: diò su vida por ellos, los llenò de beneficios, y ese amor se perpetùa aun, a pesar de tan graves y numerosas infidelidades. De esta suerte, en el cristianismo, los deberes se convierten en placeres, y los placeres en deberes; asi siempre el cristianismo ilustra à los hombres sobre sus verdaderos intereses, y los preserva de las desgracias á que los arrastrarian el capricho grosero ó las falaces ilusiones del entendimiento y del corazon. La union conyugal se forma bajo los auspicios del cristianismo; él es el que dirije en la eleccion de un consorte, y nos enseña á preferir las virtudes sólidas à los atractivos exteriores: tambien bajo sus auspicios se sostiene el amor entre los casados, en medio de las tribulaciones de la vida, porque los enseña á sufrirse mútuamente y à perdonarse las faltas que produce la flaca humanidad, pero en las que muchas veces no tiene parte el corazon. En fin, el cristianismo va à sentarse junto à la cabecera de su lecho de muerte, y à él deberàn los esposos el no tener que hacerse penosas revelaciones en su momento supremo.

Pero es menester evitar que los esposos cristianos, alentados por aquella tolerancia de que la religion hace un precepto, pongan á pruebas demasiado àrduas su valor y su paciencia recíprocos: seria una conducta horrible abusar asi de los beneficios de la religion y convertir contra si mismos los auxilios que ofrece á los hombres. Harto numerosos son los matrimonios en que los esposos no tienen otro mòvil de sus acciones que el mas ruin egoismo, y considerarian como un hurto hecho á su propia felicidad el menor esfuerzo para aumentar la de su consorte. Antes de determinarse à serle agradables, cuidan de examinar si el sacrificio no serà demasiado grande para ellos, si todos sus pequeños intereses, todas sus mezquinas conveniencias quedarán bien á cubierto; en una palabra, no serán amables, sino en cuanto no les cueste nada el serlo. No se les diga que la vida de los casados es una vida de sacrificios y de abnegacion continua, que en el matrimonio se cesa de vivir para sí, y que ya no se debe uno ocupar mas que en el sér á quien ha consagrado su existencia: no se le diga esto, porque ellos no ven en su consorte sino un instrumento mas para contribuir á su satisfaccion; sino un sèr, en una palabra, cuyo oficio es puramente pasivo, y con respecto al cual no tienen ni deberes ni obligaciones. Si acontece, por casualidad, que ese consorte manifiesta, no digo su voluntad, sino siquiera un simple deseo, el otro, á quien la bondad ò la debilidad ha dejado tomarse un imperio despòtico, se rebelará contra supuestas exigencias y una tirania quimèrica è ideal, porque, en efecto, ¿por qué razon viene ese impertinente à turbar su tranquila indolencia ó à contrariar sus disposiciones? Es preciso que se decida à no ser feliz y á no tener voluntad. sino cuando la dicha ò la voluntad de su consorte no estèn comprometidas.

Tal es el lenguaje en que se expresan, tal es la conducta que observan con harta frecuencia casados ridiculos è insensatos. ¡Còmo si la felicidad que se proporciona à otro no debiera duplicar la que se experimenta! ¡Còmo si los sacrificios dictados por el amor y la religion no debieran colmar los votos de la naturaleza y satisfacer todas las exigencias de la razon! ¿Y hemos de admirarnos, despues de tantas locuras, de que todos los dias se vean en los tribunales demandas de separacion, y de que los modernos filòsofos no hayan discurrido mejor remedio à las desgracias que abruman à los esposos, que la vergonzosa é inmoral ley del divorcio?

(*Continuarà.*)

AVISOS.

UNA GRATIFICACION.

Se ofrece á la persona que presente un caballo melado, senceño de un tamaño regular y marcado con una P en la paletilla al lado de montar, el cual se ha desaparecido del potrero en que estaba. Se suplica à los Juzgados que en caso de ser presentado á alguno de ellos, lo remitan á esta imprenta donde se darà razon de su dueño, quien pagará la gratificacion ofrecida.

SE VENDE la casa número 8, sita à 200 varas de la Catedral, calle de la Universidad. El que la necesite puede verse con

Francisco Rojas.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Agosto 10.—Bergantin goleta peruano *Lastenia* de 49 toneladas, procedente de David, à cargo de su capitan Manuel Leon Echandia. Cargamento, cueros. Pasajeros, señores Don Carlos Magne, Dionisio Labert, Antonio Pupo, José Blato, Alejandro Marquì, Augusto Astorga y Miguel Pizarro.

Id. 12.—Barca hamburguesa *Walter* de 184 toneladas, á cargo de su capitan Yuquermann, procedente de Istapam. Pasagero, Sr. George Skrapmer.—Cargamento, mercaderias extrangeras y de Centro-Amèrica.

Id. id.—Pailebot Sardo *Sigure* de 18 toneladas, procedente de Realejo, à cargo de su Capitan Marinero. Cargamento, maiz.

IMPRENTA NACIONAL.

Calle del Palacio Nº 5.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, AGOSTO 18 DE 1855.

SUSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

DECRETO N. 5. Señalando rentas à favor del Hospital y Lazareto.
N. 6. Nombrando un Magistrado propietario.
ADMINISTRACION de Justicia.—Edicto.
TRIBUNAL DE CUENTAS.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—Instruccion pùblica. Vacuna.
EXTERIOR.—Noticias de los Estados.
AVISOS.—Movimiento maritimo.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 5.

JUAN RAFAEL MORA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Con presencia de la ley n.º 12 de 28 de Junio de 1852, y con el deseo de proporcionar recursos para la conservacion del Hospital de San Juan de Dios y del Lazareto general, como establecimientos tan necesarios al bien de la humanidad en el pais,

DECRETO:

Art. 1º De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º, 6º y 7º de la ley nº 27 de 29 de Setiembre de 1848, se exijirán en favor del Hospital y Lazareto los impuestos siguientes: 1º la manda forzosa de cinco pesos sobre el quinto del caudal de los costaricenses naturales ó naturalizados que murieren con testamento ó sin èl, con tal que dicho quinto no baje de cincuenta pesos ni exceda de quinientos; pues pasando de esta suma, será el uno por ciento lo que sobre él ha de exigirse en vez de la expresada manda de cinco pesos: 2º el uno por ciento á mas de la manda forzosa anterior, sobre el tercio de los bienes de los costaricenses naturales ó naturalizados que murieren con testamento ó sin èl sin dejar herederos forzosos por descendencia ò ascendencia legìtima: 3º el diez por ciento sobre los bienes que con arreglo al art. 635 del Código civil vayan á los establecimientos de enseñanza: 4º doce pesos mensuales que pagarà el curato del Sagrario de San José, seis pesos el de Cartago, diez el de Heredia y ocho el de Alajuela: 5º mil pesos anuales que, segun lo dispuesto en la ley n.º 18 de 3 de Julio de 1845, entregarà el Tesoro pùblico, luego que se haya reintegrado de las cantidades que tiene anticipadas; y 6º veinte pesos que deberán pagarse por cada cuadro de cinco cuartas de terreno que se ocupe en el Cementerio de San Juan de Dios para la sepultura de algun católico, y dos pesos mas si el cadàver permaneciese la noche en la capilla, segun está dispuesto en el decreto nº 15 de 8 de Agosto de 1854.

Art. 2º Para asegurar debidamente el cobro delos impuestos de que habla el artìculo anterior, y con arreglo al 8º de la ley citada de 29 de Setiembre, se previene: 1º que todo Albacea pague lo que de la testamentaría que es á su cargo, corresponda al Hospital y Lazareto, dentro de noventa dias corrientes desde la muerte de su representado; y los Eclesiàsticos encargados de los curatos, su respectiva pension dentro de los cinco dias siguientes al vencimiento de cada mes, siendo unos y otros obligados al duplo en caso de no pagar en el término señalado: 2º que los Jueces de 1ª instancia y Alcaldes Constitucionales, no extiendan testamento alguno sin que contenga la manda forzosa que pertenece al Hospital y Lazareto, ni libren testimonio del testamento extendido sin dar inmediatamente noticia oficial al Gobernador de la Provincia respectiva y al Tesorero del Hospital de San Juan de Dios: 3º que los Curas ó los Eclesiásticos encargados de la administracion espiritual de los pueblos, den cuenta al principio de cada mes al Gobernador respectivo, de los muertos que hubiese habido en el mes anterior y de quienes se hubiese pagado entierro en la Parroquia: 4º que cada uno de los Gobernadores con la mayor puntualidad exija judicial ò extrajudicialmente, segun corresponda, y perciva por sì ó por medio de sus subalternos, de las testamentarìas de los pueblos de la Provincia, las cantidades que se adeudaren al Hospital y Lazareto, remitièndolas cada tres meses al Tesorero del establecimiento y dando conocimiento à la Contaduria mayor de las sumas que remitiese à dicho Tesorero: 5º que los Gobernadores y Jueces suministren à la Junta de Caridad ò al Tesorero del Hospital los datos y conocimientos que les pidieren por interesar al establecimiento: y 6º que la Administracion principal cubra cada trimestre la cantidad correspondiente de los mil pesos anuales señalados, luego que esté reintegrada de los adelantos hechos al Hospital.

Art. 3º La Junta de Caridad, encargada del Hospital de San Juan de Dios, se encargará tambien del cuidado del Lazareto y de proveer à los leprosos de cuanto necesiten para su habitacion, alimento y vestuario, por medio del portero que exista ó que nombre la misma Junta, con una mensualidad proporcionada.

§ único. Los gastos que se causen en el Lazareto general, serán cubiertos por las rentas asignadas à este y al Hospital.

Artº 4º Los Gobernadores, luego que reciban del Ministerio el presente decreto, harán averiguacion exacta de todas las personas que hayan muerto con testamento ò sin él en la respectiva Provincia y obligarán à los albaceas que no hayan satisfecho en su debido tiempo la manda forzosa, à pagar esta y la pena que queda establecida.

§ 1º En el acto que alguno de los Jueces de 1ª instancia ó Alcalde Constitucional reciba comunicacion del Gobernador de no haberse procedido á inventario de los bienes de alguno que hubiese muerto, para averiguar cual sea su quinto, procederà segun derecho, á practicar el inventario é instruir la causa mortual aun cuando se alegue haber Juez Arbitro testamentario, pues por el artículo 563 de la 1ª parte del Código, el inventario debe iniciarse á los treinta dias de abierta la sucesion y acabarse dentro de tres meses.

§ 2º Los agentes fiscales tienen la intervencion que en el caso les confiere la ley.

Art. 5º Dentro de dos meses, contados desde hoy, el actual Tesorero del Lazareto presentará su cuenta para que sea examinada por el Tribunal que corresponde, y en el mismo tiempo las existencias al Tesorero de la Junta de Caridad à cuyo cargo se pone la administracion de las rentas del mismo y el cuidado de este,

Art. 6º Quedan así reglamentadas las leyes que se citan en el presente decreto.

Dado en el Palacio Nacional en San José, á los catorce dias del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo."

N. 6.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto la Honorable Comision permanente ha declarado lo que sigue.

La Honorable Comision permanente:

De conformidad con las atribuciones que le concede la ley, declara Magistrado propietario, electo popularmente por la Provincia de Moracia, al Señor Magistrado suplente Don Nicolas Ramirez, en reposicion del Señor Licenciado Don Ramon Carranza.

Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para su cumplimiento. Dada en el Salon de Sesiones, en San José, á los catorce dias del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.=*Francisco María Oreamuno*, Presidente.=*Nazario Toledo*, Secretario.

Por tanto: EJECÚTESE. Palacio Nacional, San José, Agosto catorce de mil ochocientos cincuenta y cinco.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo."

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

ANTONIO ALVAREZ, *Juez del Crimen en 1ª instancia de la provincia de Heredia.*

CERTIFICO: que en la causa criminal instruida de oficio contra Henrique Arce y compañeros, todos vecinos de Alajuela, se rejistra orijinal el edicto que copio.—" Antonio Alvarez, Juez del Crimen en 1ª instancia de la provincia de Heredia.= Por el presente llamo y emplazo á los reos ausentes Henrique, Ramon y Jesus Arce, Ramon Arroyo y Pio Duarte, procesados en esta causa y en la cual he prevenido el auto que sigue: =Juzgado del crimen en 1ª instancia de la provincia de Heredia, á las diez del dia nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Vistos y mediante a que de lo actuado aparece mas que la prueba requerida por el articulo 730 del Código de procedimientos para decretar la prision contra Henrique, Ramon y Jesus Arce por los delitos de contusiones perpetradas en la persona de Petronila Guzman y por conatos de fuerza ejecutada en la persona de Ramona Masis con el fin de sacarla de la casa de su señora madre en circunstancias que se hallaba allí depositada por una autoridad competente, y contra Ramon Araya y Pio Duarte como auxiliadores, se declara haber lugar á formacion de causa contra los enunciados reos por los delitos de que se ha hecho mèrito. Redùzcaseles á prision, y cuando esto se verifique se les prevendrà nombren una persona que les defienda en esta causa, sin perjuicio de hacerlo el juzgado de oficio en caso de no presentarse dentro del tèrmino prevenido por las leyes á cuyo intento se les llamará por un solo edicto y pregon. Comuniquese este auto por carta de oficina al Supremo Tribunal de Justicia pasàndose al Alcaide copia certificada para los efectos de la ley todo con arreglo á los art. 730, 731, 840, 842, 951, 954 y 989. parte 3ª del Còdigo jeneral. = Antonio Alvarez.— Alejandro Ulloa. —Ezequiel Fonseca. =En consecuencia prevengo á los citados reos se presenten á estas cárceles en el perentorio tèrmino de nueve dias con apercibimiento de que sino lo hicieren se les declarará rebeldes á la ley habiéndoles por convictos en razon de la contumacia que manifiesten. Todos los funcionarios pùblicos tienen obligacion de prender á los susodichos reos y presentarmelos así como las personas particulares de indicar el lugar en que estos se ocultan.= Dado en la ciudad de Heredia á las cinco de la tarde del dia diez de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. Antonio Alvarez. Alejandro Ulloa. Ezequiel Fonseca.

Es conforme.

Judicatura del crimen de Heredia, á las ocho de la mañana del dia once de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Antonio Alvarez.

Alejandro Ulloa. *Ezequiel Fonseca.*

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario accidental del Superior Tribunal de Cuentas de la Repùblica.*

CERTIFICO: que en las cuentas presentadas por el Receptor de la Provincia de Alajuela Señor Simon Ruiz, corridas el año de 1854, ha recaido el auto que á la letra dice.—" Tribunal Superior de Cuentas á las doce del dia diez y siete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. Vistas las cuentas rendidas por el Receptor de alcabalas de la Provincia de Alajuela, correspondientes al año próximo pasado, y vista así mismo la contestacion dada por dicho Receptor á los reparos que se dedujeron, de la cual consta que han sido subsanados legalmente, tanto con la citada contestacion, como con la certificacion de entero en la Administracion principal por cantidad de ($ 37-2 rs.) treinta y siete pesos dos reales que resultaron en su contra y con la òrden suprema nº 414 fecha 17 del corriente, transcripta por el Intendente general el dia de ayer con el nº 175; y cuyos documentos corren agregados al juicio bajo los nos 1º y 2º —Por tanto: apruébanse en competente forma las referidas cuentas, y dése al empleado el pliego de fenecimiento que le corresponde.—J. Miguel Herrera."

El auto anterior lo dictò y firmò el Señor Ministro Contador que lo suscribe, por ante mi el Secretario accidental.—Gabriel Bolandi.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la ley estiendo la presente que firmo en la ciudad de San José, á los 17 dias del mes de Agosto de 1855.

NO OFICIAL.

INTERIOR.

INSTRUCCION PUBLICA.

I.

Comprendemos por instruccion pùblica toda la suma de conocimientos que se dà á los hombres, desde el sencillo aprendizaje del alfabeto hasta la ciencia sublime que examina la forma y jiro de los astros en las regiones celestiales.

La *instruccion pùblica* es la hija predilecta, el complemento de la *educacion privada*, relijiosa, social, politica ò civil de los pueblos.

Distingamos.

Un jòven puede ser muy bien *educado*, hijo obediente, amante, honrado, virtuoso, urbano y modesto, pero carecer *de instruccion* en la agricultura, en el comercio, en las artes ò en la literatura.

Otro *muy instruido* en la mecánica, en la jurisprudencia, en la teolojía, en ciencias esactas, en mil conocimientos útiles, puede muy bien ser inmoral, grosero, fatuo, insolente, mal hijo y mal ciudadano, no solo por la naturaleza de su carácter, sino por *la mala educacion* que le dieron sus padres.

Esto lo vemos con frecuencia.

Sin embargo; admitense comunmente educacion è instruccion como sinònimos:—no nos propondremos hacer enmiendas, basta á nuestro intento esta observacion.

Es muy fàcil pronunciar sentencias, pero aun lo es muy mas el decir disparates.

¿En cuantos no incurriremos nosotros?

Cuando el inmortal autor del Emilio afirmaba, como principio absoluto, que el "estudio corrompia las costumbres, alteraba la salud, destruia el temperamento humano y aun muchisimas veces dañaba la razon" cometia en nuestro humilde concepto un error tan craso, tan insostenible, como cualquiera que proclame "*que se debe preferir el permanecer en la ignorancia que dà mas garantia del porvenir.*"

Tal aserto seria desechado aun entre los hotentotes:—es inadmisible en ninguna sociedad racional y civilizada.

Un hipopòtamo cargado de oro lo mismo en Costa-rica que en el Indostán no serà mas que un hipopòtamo.

La sabia, la instruida, la virtuosa, la verdadera intelijencia ha ejercido el dominio del mundo desde Moises hasta Jesucristo, desde Confucio hasta Napoleon.—Ha lidiado, no contra pequeños obstàculos, si no contra enemigos formidables,—pero por fin siempre ha sido suya la victoria.

Pero lo que se concede al talento, no se otorga á la fatuidad: lo que conquista la noble ambicion perseverante, no lo obtiene jamas la ruin codicia indolente.

La instruccion en los primitivos tiempos, en la infancia de toda sociedad, se ha reducido á la enseñanza de la relijion especial de cada pais, á la del hogar doméstico, y á aquellas artes ù oficios mas necesarios para satisfacer las primeras necesidades de la vida.

La instruccion en las antiguas repùblicas se concretaba á una educacion relijiosa y militar.

Se temia á los Dioses—se amaba á la patria, la gloria y la libertad—se veneraba á los ancianos—se despreciaba á los siervos, y se aborrecia á los enemigos, que lo eran *casi todos los extranjeros*, en aquellos terribles tiempos de guerras y conquistas.

Mas tarde el saber llegò á su apojeo: con los Pericles y los Augustos, hubo Fidias y Praxiteles, Platones y Demóstenes, Virjilios y Cicerones.

Los imperios y las repúblicas de la antiguedad perecieron victimas, no de la falta ni sobra de instruccion, si no de la corrupcion de sus costumbres que hollaron la justicia, menospreciaron la sabiduria, relajaron la virtud de los pueblos, pervirtieron su educacion, y enaltecieron los déspotas mas ominosos en medio de la crápula, mezclada con cieno y sangre, en que se revolcaron.

El cristianismo, esa relijion bajada del cielo,

afirmò su trono sobre los escombros impuros del Capitolio, rejenerò á los pueblos subyugados, y civilizò à los bárbaros descendientes del sangriento Atila.

La relijion, el saber y la inteligencia levantaron templos en todos los ángulos del òrbe, asilàndose en los claustros y salvando à las sociedades del cataclismo que las amenazaba.

El espiritu intelijente, libre y creador, no cupo en las tètricas murallas de los conventos, —las rompió, se emancipò del absorvente monopolio monacal, y se derramó por todas las clases.

El clero habia dominado hasta entonces con innegable merecimiento: perdió su imperio, y cuando mas obtuvo, compartió el poder con los nuevos elementos sociales.

Desde entonces la instruccion ha tomado diversas formas: la falsa filosofia ha luchado con escàndalo contra la verdadera relijion, como la falsa relijion de los intereses mundanos ha luchado contra la verdadera filosofia.

La imprenta y el protestantismo hicieron una jigantesca revolucion.

De Guttemberg à Fulton, de Descàrtes á Bàlmes, el mundo intelectual y aun el fisico, se han trasformado.

Desde que el predestinado autor del Jénio del Cristianismo cantò con acento sublime y santa inspiracion las bellezas del Evanjelio, combatiendo las màximas disolventes, desesperantes, de la escuela enciclopedista, la enseñanza tomò un nuevo jiro y fué ascendiendo hasta el grado admirable en que hoy se halla en varias naciones de Europa y aun de la misma jòven América.

Encerrado nuestro pais entre las altas cadenas de los Andes, ignorado, desterrado del mundo social, puede decirse, durante muchos años, apenas ha logrado recibir tal cual chispa estraviada, gracias á algunos seres privilegiados a quienes no les arredrò el menguado temor de que sus obras *no fuesen lucrativas* para sus bolsillos, quedando satisfechos con contribuir al bien, á la ilustracion de sus compatriotas.

¡Que de obstàculos vencieron! ¡que de dificultades salvaron!—Ni maestros, ni libros, ni papel, ni aun plumas tenian: pero ellos aprendieron y enseñaron! Mas.—De su propio peculio reunieron un fondo para dedicarlo à la instruccion pùblica.—Loor perpetuo á los benéficos fundadores del instituto de Santo Tomas!

Desde entonces la enseñanza ha mejorado notablemente. Varios jòvenes se aplicaron con laudable consagracion al estudio, otros corrieron à lejanas ciudades en busca de las luces que aqui no les era fàcil recibir. Han vuelto, y nadie les ha preguntado ¿Quienes sois? ¿De quien descendeis?—¿Quienes son vuestros padres? ¿Sois blancos ó negros, pobres ó ricos? No. La sociedad les ha pedido pruebas de su saber, de su mèrito: las han presentado, y el fallo de la sociedad ha sido justo en jeneral y aun con esceso induljente.

Tal cual escepcion no destruirá este aserto.

Gracias à la feliz combinacion de esos elementos y algunos extranjeros que han acudido à Costa-rica atraidos por la hospitalidad de sus hijos, por su saludable clima, por la paz de que disfruta, la riqueza de su suelo y el crédito que va adquiriendo, los progresos de la instruccion primaria ó elemental han sido palpables.

Diremos de paso que no juzgamos *menguado nuestro orgullo y nuestra dignidad*, porque ni el Director de estudios, que tantisimo ha contribuido al desarrollo intelectual,—ni el muy acreditado catedrático de jurisprudencia,—ni los dos maestros que dirigen el liceo y escuela central, lo mismo que otros profesores,—no hayan nacido en Costa-rica.

El que sabe tiene derecho para enseñar; y nosotros recibiremos gustosos las lecciones de cualquier maestro sabio aunque hubiese nacido en Guinea.

En los antiguos tiempos, el mundo era la patria—hoy la patria del hombre civilizado es el mundo—y tiene por compatricia à la humanidad entera.

No seamos miopes y patriotas de potrero y de parroquia!—

La palabra semi-despreciativa *extrangero*, se ha borrado ya del diccionario social.

La instruccion primaria ò elemental ha aumentado por todas partes: la Administracion actual no ha descuidado este importantisimo ramo, el primero en nuestra opinion à que debe consagrarse la solicitud de un gobernante: se ha hecho cuanto se ha podido, pero preciso es confesar que no hemos llegado sino muy lejos del tèrmino apetecido.

¿Cuales son las causas que han impedido tan trascendental adelanto?

¿Serà cierto, como se ha dicho en un articulo recien publicado, que la juventud desalentada ha retrocedido espantada por el "*mi-*
"*serable antagonismo de algunos ignorantes*
"*cubiertos con el barniz de la instruccion.*"?

Raquitico entendimiento, alma cobarde se necesitan para cejar ante tan pueriles obstàculos!

A nosotros se nos ha contestado, pero no se nos ha comprendido. Hemos hablado especialmente de la instruccion elemental que debe propagarse en todas las clases, no de la cientifica que solo es dable adquirir a algunos seres ó talentos privilegiados.—*Hemos hablado de los niños que concurren ò deben concurrir à las escuelas, de ningun modo de la juventud ya formada.*

No obstante, vamos á responder.

Se da à entender que existe un puñado de hombres que no solo son la rèmora, sino el escollo mortal donde naufragan los vehementes ensatos de la juventud.

Es decir que la fuerza, la inteligencia, el ardor, la noble ambicion de la juventud, son impotentes para salvar, para romper esos diques deleznables?

Ah! no digais eso por Dios, porque injuriais à la juventud.

No, la sabiduria, el talento, el mèrito real se elevan à pesar de todos sus adversarios.

Los altos puestos politicos ò sociales no se dan, no se regalan, no se compran, no se deben adquirir con el servilismo y la adulacion, porque en tales casos el que los recibe no se honra, se degrada con ellos.

Los altos puestos se conquistan con valor, saber, honor y constancia.

Abrid la historia y vereis à un pastor acaudillar un pueblo inmenso: á un porquero dominar el orbe cristiano desde el trono de S. Pedro;—à un carnicero sentado en la silla ministerial al lado de Enrique 8º —al hijo de un pobre labriego ó à un soldado de origen desconocido conquistar el sòlio de cien reyes

¿Y porquè? Por la inteligencia que persevera, que trabaja, que combate y triunfa sobre *las falsas preocupaciones, las prevenciones injustas y las disensiones miserrimas.*

Esta es una ley de la humanidad, y Costa-rica no puede estar esenta de ella.

Instrúyase, levántese la juventud florida en alas del saber, del entusiasmo, y esos obstàculos pigmeos desaparecerán. Ademas, si es que existen hoy, ¿han de ser eternos?—Esos hombres *ignorantes cubiertos con el barniz de la instruccion que persiguen con encono á las personas cuya sapientisima intervencion en la administracion pùblica temen*,—¿han de conservar su pretendido funesto influjo? ¿no han de morir nunca?—¿no han de ceder su puesto, por el òrden natural de los seres i de los sucesos. á otros mas jòvenes ó mas capaces?

Y se dice que no hay esperanza, que no *hay garantia para el porvenir sino para la ignorancia*!!!..... . .....

¡Error, pero absurdo è injustisimo error!

Nosotros no creemos que existen esos hombres-obstàculos, y si existen deben ser muy obtusos y despreciables.

¿Porquè no los citais?—¿Porquè no nombrais tambien à esos notabilisimos *talentos cultivados* postergados por la sociedad? Haceis abstraccion del jefe supremo,--hablais de la sociedad:—señalad esas victimas de la torpe envidia.

¡Es bien orijinal y ambiguo ese modo de incensar á un gobernante rico que no ha tenido la suprema dicha de estudiar las pandectas!

Hablemos claros. Citad hechos, indicad los nombres, y publicad tambien el vuestro. ¿Por qué andar con anònimos y trampantojos para sostener la verdad?

¿Quereis ser presidentes?—Trabajad en bien del pais, daos à conocer dignamente, adquirid popularidad, mostrad que sois dignos de serlo, y lo sereis.

¿Quereis ser Ministros?—Haced lo que otros han hecho.—Trepad de peldaño en peldaño, de grada en grada, durante veinticinco años de consagracion al servicio pùblico, en diversos destinos: mostrad que teneis esperiencia en los negocios, conocimientos estadistas ò talentos creadores; y si no necesitais seguir paso à paso esa dilatada carrera, si teneis genio, si poseeis las alas del águila para llegar de un solo vuelo al pinàculo de la sociedad, dad ese vuelo prodigioso donde todos lo vean, y todos ò la mayoria os otorgaràn su voto para los primeros destinos politicos ò sociales.

Pero si queremos elevarnos à las regiones etèreas nada mas que por nuestra ciega ambicion:—si pretendemos igualar el vuelo del àguila imperial con las finchadas plumas del pabo, entonces no es estraño que al romper el vuelo seamos victimas de nuestra vanidad è impotencia.

Si teneis méritos, las puertas estan abiertas. La Iglesia, la milicia, la politica, la medicina, el foro, los congresos, las artes, la industria, todo està abierto à los nacionales y extranjeros, á los ricos y à los pobres. Respondan tantos que se han elevado desde la oscuridad, desde la nada. Imitad à tantos jòvenes pobres que se han hecho apreciar y distinguir.--Avanzad.

Podreis enumerar algunos puestos mal ocupados:—podreis citar algunos hechos aislados para probar vuestro aserto. Pero eso seràn *escepciones*, y la escepcion solo probarà la regla contraria de lo que decis.

Concluyamos por hoy.

Las costumbres mas que las leyes han arraigado entre nosotros una igualdad razonable.

La tierra cultivable, adquirible para todos, garantiza la libertad, facilita el progreso.

La acertada distribucion de la riqueza no permite que en Costa-rica se creen mas aristocràcias, mas privilegios, que los que merezcan la probidad y el talento.

Se ha dicho que—"Es un hecho que la ins-
"truccion por buena que sea, no tiene mérito
"alguno sino se presenta adornada con el bri-
"llo del oro: un pobre aunque sea un Demòs-
"tenes, ó un Filangieri, permanecerà oscuro
"y olvidado, porque el talento cultivado no
"es suficientemente digno para alternar con
"la riqueza: solo el oro piensa bien: solo el
"oro tiene amor patrio: solo el oro es noble;
"la virtud misma tiene que presentarse en-
"vuelta bajo un manto de oro para ser reco-
"nocida."

Estraña lógica.—La juventud no estudia, no porque es codiciosa, sino porque prefiere *el lucro*. La sociedad no es egoista, pero solo adora *el oro!*

Error!—Eso no es mas que ofender à la sociedad, desalentar á la juventud diciéndola:—solo el oro es bueno, sabio y virtuoso.

Eso no es cierto, no lo puede ser jamàs!

Si existen en nuestra sociedad hombres que tienen docientos, cuatrocientos ó seicientos mil pesos,—si se les tributa consideracion, es porque en su mayoria la merecen.

¿Que eran hace veinte años cuando todo en Costa-rica yacia en la mayor miseria? Unos pobres confundidos con la jeneralidad. Pero tuvieron coraje, jenio, ambicion, perseverancia. Trabajaron con mil afanes y adquirieron esos capitales. Para ganar, à pesar de su inesperiencia, seicientos mil pesos, tuvieron que poner en jiro en todo el pais, durante tantos años, mas de seis millones, y á favor de ese movimiento se desarrollaron con rapidez la agricultura y el comercio, adquirieron muchisimos pobres fincas y metalico, centuplicaron todos los valores, proporcionaron recursos à la educacion, à la instruccion, al bienestar de la multitud, engrandecieron su patria.

¿Estos hechos no son dignos de *reconocimiento*?

¿Se dirà que solo el *oro* es apreciado y distinguido, siendo esta acusacion mil veces mas agraviante que la que hemos hecho del *abandono intelectual y egoismo* de la mayoria del pueblo?

No, mil veces no. Esto es que una cuestion personal ¡se quiere hacer general.---que dos ò tres hechos concretos se quieren presentar como absolutos.

Las artes liberales, las ciencias sublimes no pueden aun progresar entre nosotros, no solo porque el espiritu nacional ha tomado distinto curso; no solo porque no hallarian una recompensa lucrativa--sino porque el estado naciente, infantil de nuestra sociedad no lo permite:—porque la agricultura, el comercio, los conocimientos precisos para satisfacer las primeras necesidades de los pueblos han precedido siempre à aquellas;—porque las artes liberales y las ciencias sublimes son el resultado y no la causa del adelantamiento social—por que para ellas se necesita aun mas que el oro que se derrama en las manos del artista ò del filòsofo, que el anjel luminoso de la gloria haya abierto sus alas sobre los pueblos y lleve sus nombres esclarecidos à la posteridad mas remota.

Lo repetimos,—no se nos ha comprendido. No clamamos por la instruccion cientifica, clamamos por la instruccion elemental llevada hasta la perfeccion y hasta la última choza de nuestras montañas, para formar inteligentes artesanos y comerciantes, hábiles agricultores, y buenos ciudadanos que den honra y provecho à la Repùblica."

(*Continuarà.*)

VACUNA.

El Sr. Doctor Don Santiago Hogan posee fluido muy apropòsito para la vacuna, y ofrece proporcionarlo generosamente á sus comprofesores ò à las personas que quieran hacer uso de él.

Recomendamos á los Señores Gobernadores este aviso. La viruela ha hecho grandes estragos en las poblaciones.—Hay muchos paises, Inglaterra por ejemplo, donde se impone una pena á los padres que no vacunan sus hijos salvándolos por este medio, severo pero filantròpico al mismo tiempo, de la funesta epidemia.

EXTERIOR.

AMERICA CENTRAL.

El pailebot nacional *San José* llegó à Punta-Arenas el 16 trayendo noticias de Guatemala que alcanzan al 16 del pasado.

GUATEMALA.—Se habian sentido algunos temblores en diferentes poblaciones.

El 12 de Julio hubo un motin en Quezaltenango acaudillado por el presbìtero Don Encarnacion Dominguez que estaba, segun el Boletin del Gobierno, à la cabeza de 200 hombres.

Se ignora cual era su objeto.

Aunque el Gobierno no daba ninguna importancia al tal motin, el Presidente Carrera se dirijió inmediatamente á los departamentos de los Altos llevando una fuerza respetable.

Segun una carta particular la montaña estaba en grande alarma.

El Boletin oficial se apresura á informar al público de lo que hay de cierto para desvanecer los rumores falsos ò exagerados que han circulado en Guatemala.

De consiguiente es de creerse que no hay nada mas de cierto que lo que dice el periódico del Gobierno.

HONDURAS.—Segun un parte del General D. Juan Lopez, publicado por el *Boletin* de Guatemala para esclarecer los hechos siniestramente interpretados, el 6 de Julio fuè atacado por las fuerzas del Gobierno hondureño en número de 600 hombres, que derrotó é hizo huir despues de seis horas de un vivo combate, apoderandose de muchos elementos de guerra y causando gran mortandad.

En el mismo parte pide al General D. Eusebio Toro el parque y la tropa que manda el Coronel Barrientos.

NICARAGUA.—Es sabido que el *San José* fuè apresado en San Juan del Sur por Walker y sus secuaces cuando huyeron de Rivas dejando gran número de muertos y heridos. Ahora sabemos que al embarcarse los aventureros dos de ellos incendiaron en San Juan una casa que pertenecia á un chamorrista, pero el coronel Walker al llegar los incendiarios á bordo, mandò amarrar á uno de ellos, le formó causa à su modo y lo remitió á tierra con òrden de que lo fusiláran, pero solo recibió una herida logrando huirse. El otro delincuente fué pasado por las armas á bordo del mismo buque.

¡Extraño modo de hacer justicia!

Si aquellos hombres se podian reputar como criminales, si merecian la ùltima pena por su delito, ¿què eran y qué merecian los que los juzgaban y ejecutaban la tremenda sentencia?—

Nada mas se sabe de Nicaragua. Las vagas voces que han circulado estos dias sobre un avenimiento entre los dos partidos belijerantes carecen de fundamento, ningun dato fidedigno ha venido á confirmarlo.

¿Será posible que los que han reusado ha poco mas de un mes un arreglo pacífico por la mediacion jenerosa del Gobierno del Salvador, se hallan avenido espontaneamente?

¿Será dable que los que en el ùltimo dia de Julio se trataban con una fiereza inconcebible, asesinándose bárbaramente, reusando toda transaccion, todo arreglo, que no fuera el del sobervio vencedor sobre el vencido humillado, se den hoy el abrazo fraternal?

No, el encono, la saña mas implacables se han apoderado ya de muchos corazones: en vano es que en ambos partidos haya hombres de orden, espiritus rectos; sus esfuerzos son inùtiles para aplacar pasiones desenfrenadas que solo piden sangre y venganza.

En el vèrtigo de las pasiones dificilmente triunfa la razon.

¡Ojalá fuera cierto ese arreglo pacífico! Nada seria mas grato para Costa-Rica que ver á su vecina y hermana ya tranquila entrar en una senda de órden y prosperidad, en paz entre sus hijos, en digna y leal correspondencia con todos los estados Centro-americanos.

AVISOS.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

Agosto 12 de 1855.

He ordenado en esta ciudad el depòsito de una vaca sarda, parida con ternero sin fierro y del mismo color; un caballo colorado; un novillo moro, chingo, herrado; otro id. negro señalado, y sin marca, una yegua colorada con tres crias del mismo color; un macho pardo viejo, y una vaca amarilla, para que los sujetos, que se crean ser sus legitimos dueños, se presenten à justificarlo.

Jesus Jimenez.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Agosto 15.—Pailebot nacional *San Josè*, à cargo de su capitan Señor E. Letoutour y procedente del Realejo. Cargamento maiz, frisoles y arroz. Pasajeros, Don Pedro Zeledon y familia, Domingo Rivas, Leon de Pontigui, Rosa Garcia, Joaquina Carrillo y Elisa Perez.

Id. 16.—Goleta neo-granadina *Esperanza*, procedente de San Juan del Sur, al mando del capitan Sr. José Climam y à media carga de tabaco. Pasajeros, Don Manuel Revelo, E. Martin, Matsett, consul de los Estados-Unidos, Francisco Lajehamiere, R. Halket.

IMPRENTA NACIONAL.
Calle del Palacio Nº 5.

AÑO II. | REPUBLICA DE COSTA-RICA. | No. 122.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

SAN JOSÉ, AGOSTO 22 DE 1855.

SUSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.
ID. DE REZAGOS.

NO OFICIAL.

INTERIOR.—Palacio Nacional.
EXTERIOR.—Extractos diversos.—La Utopia y la rutina.—Agricultura.
VARIEDADES.—El Matrimonio.
AVISOS.—Movimiento marítimo.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario accidental del Superior Tribunal de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en las cuentas rendidas por el Receptor de alcabalas de la Villa de la Union, Sr. Gregorio Calvo, pertenecientes al año proximo pasado, ha recaido el auto que dice asi:

"Tribunal Superior de Cuentas de la República, à las once de la mañana del dia veinte de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Vistas las cuentas anteriores y la contestacion dada á los reparos que se les dedujeron, de la cual se vè que el Receptor de alcabalas de la Villa de la Union los deja legalmente satisfechos, puesto que con la certificacion que acompaña, acredita haber enterado la suma de (S 11-7 ¼) once pesos siete y un cuartillo reales que tenia en contra, cuya cantidad se cargó en sus cuentas del corriente año, por tanto: apruébanse en competente forma las enunciadas cuentas y dese el pliego de fenecimiento que les corresponde—Josè Miguel Herrera.

El auto anterior lo dictò y firmò el señor Ministro Contador que lo suscribe por ante mi el Secretario accidental.—Gabriel Bolandi".

Y cumpliendo con lo prevenido por la ley, extiendo la presente que firmo en San José, à 20 de Agosto de 1855.—*Gabriel Bolandi.* Secretario.

TRIBUNAL DE REZAGOS.

JUAN BAUTISTA GARCIA, *Contador Secretario del Tribunal de Cuentas rezagadas de la República.*

CERTIFICO.—Que en el juicio de cuentas seguido à las que el señor Vicente Monje, como Receptor de la Villa de Barba, llevó en el año de 1854, dictò este Tribunal la resolucion siguiente:

"Tribunal de Cuentas Rezagadas. San José, Agosto diez y seis de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Vista la contestacion que el señor Receptor de la Villa de Barba dió á los reparos deducidos à las cuentas de aquella Receptoria en el año de 1854; y apareciendo de ella subsanados todos los reparos comprendidos en el pliego que los contiene: apruébanse las cuentas referidas; y en consecuencia dése el pliego de fenecimiento correspondiente; dejando siempre à salvo los derechos de la República.—Lorenzo M. de Oca.—Lucas Fernandez.—Juan B. Garcia. Secretario."

Y en cumplimiento de lo prevenido en el auto anterior, estiendo la presente para el uso que convenga al interesado señor Vicente Monje.—En San José, à 20 de Agosto de 1855.

Juan B. Garcia.—C. Secretario.

NO OFICIAL.

INTERIOR.

PALACIO NACIONAL.

La generalidad de los hombres ven tan solo con los ojos de la cara, pocas veces con los del entendimiento.

Al ver levantado un edificio sobre el sitio que ayer era un pantano ó un caseron ruinoso y feo, dicen—Qué hermoso! Qué bonito!—Nada mas.

Ven y celebran. Es cuanto pueden hacer. Raras veces se detienen à meditar.

No faltan muchos que aprecian esas obras en todo su valor genuino y trascendental, pero tambien hay algunos que al contemplarlas dicen con acento de sesudos aristarcos: "Es bueno, sí,—bueno: pero ¿cuanto mejor hubiera sido invertir las cantidades erogadas en paredes y adornos, en un buen camino al mar del Norte ò en otra empresa de mas utilidad?"

Fàcil es perdonar la simple admiracion de los primeros, no así la pedantesca crítica de los últimos.

Pocos argumentos se necesitan para contestarles.

La falta de un edificio capaz y decente, obligaba á que las oficinas pùblicas estuvieran diseminadas en diversas casas cuyo alquiler crecido gravaba al erario.

Casas poco dignas para tales objetos, que no correspondian al decoro que en todo debe ostentar el Gobierno de una República, que dificultaban las operaciones por la distancia de las oficinas, y evadian la vigilancia mútua que ejercen hoy la mayoria de los empleados.

Bajo el aspecto econòmico, he aquì, por lo ménos, doscientos pesos mensuales ahorrados que abonaba el erario nacional por el arrendamiento de sus malas oficinas.—¿Sería mayor el interes comun del capital invertido tan utilmente?

Bajo el de dignidad nacional, hoy puede recibirse á cualquier Ministro extranjero sin que sea vergonzoso como antes, y si bien no puede ofrecerse à su vista mas que un pequeño y modesto edificio, comparado con los de las grandes capitales de Europa, es relativamente al estado del pais un hermoso palacio.

El Congreso, el Despacho del Presidente—los Ministerios—la Corte de Justicia, el Supremo Tribunal de Cuentas, la Intendencia general, la Administracion principal, la de Correos, el Juzgado de hacienda, la Receptoría general, la Aduana de Sarapiquì, etc., estan independiente, y còmodamente colocados en este solo edificio, y esto facilita mucho todo sus actos forzosamente enlazados.

De esta concentracion de las oficinas públicas resultan grandes ventajas para el público y para el Gobierno, y no es la menor que ejerciendo todos una vigilancia recíproca, y en especial los jefes superiores, todos procuran ser mas exactos en sus deberes.

Pero en lo que nosotros vemos el positivo progreso, el gran bien, es en la enseñanza de los operarios del pais notablemente adelantados con esta obra nacional.

¿Cuánto no han adelantado los carpinteros, los albañiles, los herreros, los picapedreros y pintores? El palacio ha sido un taller, un escuela práctica, donde se les ha asignado á los idóneos artifices nacionales y extranjeros una buena remuneracion de su habilidad, de su trabajo, de la instruccion que han dado à multitud de oficiales y aprendices que se han empleado con lucro y perfeccionamiento en sus respectivas profesiones.

Hoy esas artes y oficios han hecho importantes progresos, y el ejemplo, los sistemas de construccion adoptados para el palacio, han servido ya mucho para la mejor construccion y ornato de las casas particulares.

El capital invertido ha circulado, se ha derramado en toda la sociedad, con él han lucrado los vendedores de piedra, de cal, de madera, el comercio y los artesanos, y ese mismo capital en jiro perpetuo y ganancioso ha hecho tambien ingresar algunas sumas al tesoro pùblico.

Pèsense bien los bienes que resultan del acertado empleo de las rentas nacionales, y como pueden adunarse el decoro, el engrandecimiento é interes jeneral de la nacion con tan provechosas construcciones.

No desconocemos la vital importancia de un buen camino al mar del Norte, la hemos sostenido y sostendremos siempre; pero ademas de que hay emprendidas tres rutas distintas al mismo mar por diversas compañias particulares, ¿hubieran bastado los cien mil pesos invertidos en el palacio para construir un buen camino?—Claro es que no. El Gobierno estudia con empeño esta obra utilísima, espera el resultado de las emprendidas, para en cuanto pueda verse libre y bien preparado emprenderla con teson y no descansar hasta lograr esa via tan costosa como ansiada.

EXTERIOR.

EXTRACTOS DIVERSOS.

LA UTOPIA Y LA RUTINA.

Hay una manera muy facil de combatir las ideas, aun aquellas que no se comprenden, pero cuya bondad se confiesa con humillacion, como el tributo que paga la ignorancia á la intelijencia y al pensamiento.

Es un medio còmodo, sencillo y facil; no hay para adoptarlo necesidad de mas trabajo que articular una frase, y arrojar una palabra que envuelve para las mayorias la condenacion de una idea.

Lanzad un pensamiento al medio de la elaboracion social; si ese pensamiento condena los abusos, ataca los errores inveterados, proclama una reforma, tiende à vulgarizar un buen principio, cien bocas se abrirán para rechazarlo por el hecho aislado de ser una innovacion, cuando no estàn cien brazos dispuestos á anonadar al que lo proclama.

Una palabra májica se pronuncia, un jesto se hace, y las mas jenerosas ideas caen por tierra hechas pedazos como los idolos à la voz de la verdad, como las tinieblas à la luz del sol.

Sin embargo, los que pronuncian esas palabras terribles para la prosperidad de los pueblos, las intelijencias menguadas que no ven mas allà del horizonte de la actualidad, se ven obligadas à una terrible confesion desde luego, y á una vergonzosa palinodia en seguida.

La idea es buena, dicen al principio, pero no se puede realizar, como no se puede luchar con lo imposible; y cuando ven esa idea realizada, cuando palpan los hechos que son la consecuencia de esa idea, son los primeros adoradores del èxito, y exclaman: ¡Oh! esto debia haberse realizado ha mucho tiempo.

Felizmente la ilustracion que pesa las opiniones ha estampado ya el sello de la impotencia sobre sus palabras, y levantado algunos grados en la escala social al que primero tuvo la audacia de proponer las reformas.

Esa palabra estùpida con que se condenan todas las concepciones jenerosas, es la *utopia*.

Esas voces menguadas que lanzan el anatema son pronunciadas por la *rutina*.

La utopia y la rutina son los enemigos constantes, los polos positivo y negativo de un cuerpo, las fuerzas centrifuga y centripeta del globo, son dos estremos, dos cosas que se rechazan, dos elementos incoherentes, dos fuerzas contrarias, de las cuales la una viene siempre à prosternarse à los pies de la otra despues de haberla escarnecido.

Utopia! utopia! esclama la rutina cuando alguna nueva idea entreabre el porvenir de los pueblos, y deja ver una perspectiva encantadora que disipe el malestar presente.

Utopia! delirio! esclama la rutina cuando la magnitud ò la verdad del pensamiento ofusca su limitada razon ó ciega sus ojos con el resplandor que destella sobre el pensamiento nacional!

Y al grito de *utopia* todas las resistencias se sublevan, todos los brazos se arman, todos los ànimos se previenen en contra muchas veces de su propia felicidad y de su propia conveniencia. El utopista es condenado frecuentemente sin oirlo; ¿ni para qué escuchar lo que la rutina no prevé, no comprende, no sospecha siquiera?

Y sin embargo, qué de utopias realizadas, qué de pensamientos abstractos convertidos en hechos, què de vaguedades dotadas al fin de vida, de color, de movimiento y aun de facultades creadoras! ¡Qué de delirios cumplidos! ¡Què de ideas aventajadas en un tiempo que han pasado à ser vulgaridades à la vueita de dos años! ¡Què de ilusiones que del porvenir han descendido al pasado arrancando los aplausos de la rutina!

Hubo un hombre que se atreviò à proclamar la libertad del pensamiento, y escapando apenas de las hogueras de la inquisicion, fuè escarnecido, burlado como utopista por la rutina, y espuesto al ludibrio de las jentes antes de ser elevado al altar de la inmortalidad.

Hubo un hombre que pensò hacer de un pueblo hasta entònces esclusivamente agrìcola un pueblo manufacturero, industrial, fabricante, ecencialmente productor y consumidor. La rutina turbò el pensamiento de ese hombre, pero la verdad triunfò de la rutina; y Colbert es hoy acatado como uno de los primeros economistas de su siglo, y la Francia considerada como el pueblo industrial y manufacturero por escelencia.

Hubo un estadista que pretendiò establecer el crèdito en una nacion que desconocia esta ventaja. Fuè pìfiado, escarnecido por la rutina; para establecer su sistema que iba à hacer la felicidad de un pueblo, tuvo que dar en prenda su cabeza y su fortuna; pero poco despues, la rutina pagò por medio de la adulacion y de la gratitud el tributo de su ignorancia; Law fué considerado como un grande estadista, y la Francia consolidò su crèdito.

Un utopista tuvo el delirio de proclamar la libertad politica y la libertad comercial, la libertad relijiosa y la libertad civil, como un principio de prosperidad de las naciones; fuè tambien escarnecido y se le prodigaron los mas injuriosos epitetos por la rutina. Pero poco despues, la accion se unia al pensamiento y el hecho á dos mil leguas de distancia correspondia à la idea. Este utopista fuè Adam Smith, y ese hecho fué la independencia de los Estados-Unidos.

Un utopista tambien fué el primero que, indignado contra las jerarquias sociales, proclamò la abolicion de los derechos de nacimiento; fuè calumniado y burlado por la rutina; pero hoy aparece triunfante su idea y acatada por los mismos que la despreciaron. Ese hombre fuè San Simon, y ese hecho es en nuestros dias la desvinculacion de la propiedad aceptada en todas las naciones cultas y progresistas.

Poco despues otro utopista calumniado presentò à la Europa la teoria de la asociacion que fuè entònces confundida con el comunismo, con el nivelamiento de la destruccion, y hoy aparece radiante, venerada por la rutina; y siendo la causa principal de todos los grandes descubrimientos, de todas las grandes obras de la industria.

¿Pero, á què pedir prestados los ejemplos á la historia del viejo mundo, cuyo rejuvenecimiento, cuya existencia actual, lozana y vigorosa como en los primeros dias de su vida, se debe absolutamente á esas ideas que un tiempo fueron combatidas y despreciadas como utopias?

Utopia fué tambien la revolucion americana al emanciparse de la metropoli; y si hoy somos republica, si hoy tenemos alguna libertad, si hoy podemos invocar en nuestro auxilio nuestras facultades de progreso, lo debemos á aquellos sublimes utopistas que se sacrificaron por el porvenir y que nada hubieran hecho si en la embriaguez de sus concepciones hubiesen escuchado la voz de la rutina, los alaridos del pasado, el grito de las preocupaciones, y las indolentes insinuaciones de la pereza y de la indiferencia.

Bolivar jurando en el Capitolio de Roma la independencia de la Amèrica, ¿què era para la rutina, sino un miserable loco, un utopista antes de Ayacucho en donde la misma rutina, desgraciada prostituta del triunfo, cambiaba los silbidos en aplausos y en laureles los trozos de barro con que antes recibia sus pensamientos?

¿Qué son, pues, las ideas que llama utopia la rutina?

¿Què han sido todos nuestros progresos sino utopias que se han convertido en hechos palpables tan luego como la rutina ha descendido del poder?

Cuando vemos los progresos de la América Septentrional, los de Chile que lleva la vanguardia; cuando recordamos lo que fuimos, y vemos lo que somos, cuando medimos los recursos de que pudimos disponer entonces y que encontramos ahora por dò quiera; no podemos menos de afirmar lo que ya hemos dicho otras veces y lo que nos ha rechazado la rutina: el imposible, la utopia no existen para la voluntad.

La utopia, pues, no existe sino para la ignorancia y para la ceguedad de la inteligencia.

La utopia es una creacion que todavia no ha adquirido las formas de un hecho por los esfuerzos desesperados de la rutina que siente minarse su edificio.

La utopia es la prevision del hombre de Estado que calcula y que recapacita sobre la marcha de los pueblos intimamente ligados á la marcha de la humanidad, y à las necesidades y vacios que sin cesar va despertando el tiempo.

La utopia es una cuna, ha dicho Victor Hugo.

La utopia, dice Blanqui, es un pensamiento arrojado sobre una jeneracion que no lo comprende, y que està destinado á ser un lugar comun para las jeneraciones venideras.

Utopia era tambien para la rutina la abolicion del diezmo y la dotacion de los curas.

Utopia es para la rutina la libertad comercial.

Utopia es la libertad de cultos.

Utopia es para la rutina la abolicion de las aduanas.

Dentro de un poco de tiempo todas esas utopias seràn hechos, y la rutina aplaudirà despues de haber escarnecido.

Respetad, pues, à los apòstoles de la in-

dustria, respetad los hechos, si no las ideas: respetad á los utopistas que piensan y ejecutan, y sacrifican sus millones à la realizacion de sus utopias.

Es à ellos y no á la rutina à quienes està encomendado el porvenir del pais, y à las buenas ideas que ellos emitan, y no à las tradiciones rutineras, á quienes debemos prestar nuestra cooperacion durante los momentos de incertidumbre, todos los que tenemos la conviccion de los recursos nacionales, y grandes esperanzas del cumplimiento de nuestros destinos.

(*Copiado.*)

AGRICULTURA.

Un observador francès hace la siguiente comparacion entre la agricultura de Inglaterra y la de Francia:

Hè aqui, dice, los efectos producidos por los sistemas que se han seguido en Francia y en Inglaterra. El terreno y el clima de esta son inferiores à los nuestros; los ingleses destinan quince hectàreas para los animales y cuatro para el hombre; nosotros nueve para los animales y diez y ocho para el hombre. Ellos tienen la mitad de su terreno de praderas naturales; nosotros la octava parte; de tierras de pan llevar la décimasesta; nosotros la cuarta. Sus prados les producen dos ó tres veces mas que los nuestros y que nuestras tierras de barbecho. Ellos recolectan por hectàrea hasta 100,000 kil. de raygrass-vest, 120,000 de tameps; por término medio 25 hectol. de trigo, nosotros 12; avena 36, á veces 72, nosotros 18; cebada 30 nosotros 15; ellos tienen animales de un volùmen y de un peso doble que el de los nuestros, en número tres ó cuatro veces mayor, que se crian mas pronto y que dan mas carne y leche; ellos no entregan para la reproduccion sino hembras escojidas, y para padres escojen los mejores machos que se encuentran, pagàndolos à alto precio; nosotros no hacemos nada de esto. Teniendo ellos seis veces mas pastos que nosotros, sus ganados se alimentan siempre bien; los nuestros carecen à veces del alimento suficiente. Los Ingleses emplean tres ó cuatro veces mas estièrcol que nosotros para beneficiar sus tierras y añadiendo otros artificiales bien preparados, han logrado que cinco millones de hectareas improductivas dejasen de serlo, lo cual se debe en parte à la profundidad de sus surcos. El producto en bruto de una hectàrea en Inglaterra es de 215 frs.; en Francia de 146. Entre nosotros no se dispone sino de una tercera parte de abonos naturales; se emplean pocos artificiales; no se utiliza sino la cuarta parte del valor de los primeros ò del ázoe de estos abonos; àzoe que un kil. dà 33 de trigo: nuestras tierras en producto, careciendo siempre de abono, resulta que á veces es mas perjudicial que conveniente el desmontarlas. Los instrumentos de la labranza en Inglaterra penetran mas adentro en la tierra; los nuestros no hacen sino escarbarla superficialmente. En Francia se economiza en todo; en Inglaterra no se economiza en nada. El terreno, los animales, el hombre, todos reciben un alimento abundante, sustancioso y producen mucho; en Francia sucede todo lo contrario. Los Ingleses no piden á sus tierras y à sus ganados que produzcan mas de lo que son aptos para producir con economia, y que devuelvan lo que se les dà: nosotros les pedimos que nos den mas; á las tierras medianas y mal estercoladas, cosechas y ganados que no pueden obtenerse sino en un terreno mas rico; á los animales dèbiles y mal alimentados, trabajo, carne y leche. En el sistema inglès, la mejora del terreno y de los ganados va siempre en aumento; en el nuestro la tierra se agota, los ganados se bastardean. Lo que vale el terreno, no valen las cosechas y los ganados.

"La fuerza de una agricultura se mide por la del ganado dedicado à la labranza; los ganados son una màquina de estièrcol; este es la materia primera de todas las producciones agrìcolas, de la yerba y del grano; *el que tiene heno tiene pan*, y la yerba es la primera materia del estièrcol, que lo dà todo: no son los animales los que producen el estièrcol, sino lo que ellos comen. Cuando todas las operaciones de la agricultura dan un franco de beneficio, el estièrcol dà cuatro. Para que se produzca mucha carne se necesita mucha yerba, lo cual se consigue mejorando el terreno, procurando que haya abonos en abundancia, fuente la mas segura de la fertilidad. Cada 200 kil. de yerba, obtenidos y convertidos en abono, aumentan de un hectòlitro el trigo que sucede à aquella yerba. Cuanto mas crece la produccion de los ganados, mas aumenta la del trigo; se cultivan mènos tierras de esta clase, pero se recoge mas pan. Los ganados no son solamente una máquina de estièrcol, sino de trabajo, y que dan pan, carne, leche, queso, manteca, cuerno, huesos, materias industriales objeto de un gran comercio. Cuanto en mayor cantidad se producen estos objetos, cuanto mas valen, tanto mas disminuye el precio de la carne; cuanto ménos vale esta, mas se consume y se produce. En Inglaterra se come mucha carne: el jornalero inglès hace casi doble trabajo que el francès. En Francia se come mucho pan, y no se come lo bastante de materias animales; nuestros hábitos alimenticios son una de las causas de la inferioridad de nuestra agricultura, de la lentitud y de la indolencia de nuestros gañanes. La carne, objeto de lujo para nosotros, lo es de primera necesidad para los Ingleses. Para el hombre que trabaja mucho, no hay nada que dè tanta actividad y energia como un alimento animal; este produce una economia de 12 à 20 por ciento; por el mayor valor del trabajo que hace un jornalero.

"Si nos hallamos muy distantes de llegar à la produccion agricola de los Ingleses, lo estamos igualmente de llegar à generalizar, como lo han hecho ellos, los medios de dirijir à los cultivadores por la via que conduciria à igualar y hasta à esceder aquella produccion. Nuestros comicios, que deberian dar à los pueblos una buena enseñanza agricola, se la dan falsa muchas veces, por equivocar los medios de atender al fomento de agricultura; es decir, por atender mas à que el ganado sea hermoso, que à que produzca abundantemente lo que debe producir segun su especie. Sin duda ignoran que Dombasle ha dicho hace mucho tiempo: Las sociedades sabias, en vez de propagar el error concediendo primas á los ganados mas hermosos, deberian sobre todo, hacer comprender bien à los cultivadores, que se llega con una facilidad maravillosa á mejorar las castas de los animales por el simple efecto de la mejora del sistema general del cultivo, por la abundancia de yerbas que de ella resulten, y que permite dar à los animales de toda edad, y particularmente à los jòvenes, y en todas las estaciones, un alimento sustancioso y abundante. Los comicios ven ùnicamente los hermosos animales que se les presentan, sin inquietarse de si los demas que quedan en la granja han tenido suficiente alimento durante todo el año, y no se les ocurre decir à los cultivadores ó ganaderos: Vosotros criais demasiadas cabezas para el alimento que teneis que darlas; vosotros no cultivais bastantes prados; vosotros sembrais demasiado trigo atendido el poco estièrcol que podeis echar à vuestras tierras. Asi es que, concediendo un 75 por 100 de los fondos destinados al afecto para fomentar la cria de ganados, apenas concedeis un 10 ó un 12 de primas para fomentar la produccion de pastos y estièrcoles, olvidando aquel dicho de un arrendador normando à una sociedad de agricultura en donde se habia hablado de todo: "Vosotros decis cosas muy buenas; "pero yo sè aun otra mejor, de la cual no ha- "beis dicho ni una palabra: *fiemo, fiemo, y* "*siempre fiemo.*"

VARIEDADES.

RELIGION Y MORAL. (1)

EL MATRIMONIO.

I.

Deberes reciprocos de los casados.—Deberes especiales de la muger.

(*Continuacion.*)

Pero ¿no es la muger, sobre todo, la que està destinada à hacer reinar, en el seno de la familia, aquella felicidad y aquellas alegrias del corazon, à que jamas igualarán los deleites del amor propio ni todos los goces de la vanidad? Hija, esposa y madre, en todos los estados, ó hermosea la existencia de sus ancianos padres, ó es el apoyo y el consuelo de un esposo, ó enseña à sus hijos, con su ejemplo y sus lecciones, los medios mas dulces y mas seguros al mismo tiempo de ser feliz. Esta es la hermosa y noble mision que la Providencia ha reservado à las mugeres en la tierra: este es el dulce cargo que les ha confiado. El hombre entregado à las ocupaciones exteriores, disipado, distraido sin cesar por los deberes que reclaman los negocios particulares y las relaciones politicas, el hombre es incapaz de asegurar en derredor de si la ventura y la paz; es incapaz de hacerse feliz à si mismo. Muchas veces no lleva á su casa mas que un desaliento profundo, fruto de los desengaños de que ha sido victima, ò de sus tristes observaciones: por do quiera no ve mas que desgraciados ò malvados, una sociedad trabajada por mil necesidades, agitàndose en vano por asir al vuelo una sombra fugaz de felicidad, y sustraerse à la inexorable necesidad cuya férrea mano la impele y la arrastra: por todas partes ve la obcecacion y el error. Entònces, si su alma no está enteramente marchitada por el contacto de las pasiones de los demás, si no se precipita con los ojos cerrados en los mismos extravios, cae por lo mènos en una lamentable indiferencia, en una apática insensibilidad. La vida ha perdido para èl todos sus encantos, y siente todo el peso de aquella reprobacion que persigue á los hijos de Adan y los condena à *cultivar con el sudor de su frente esta tierra que les produce abrojos y espinas.* (2) Entónces es cuando la mujer, con su dulce influjo, le reconcilia con la vida, ofreciéndole un feliz contraste con las rencorosas pasiones que le agitan en la vida pública, y desaniman aun à los que no son mas que sus espectadores. El òrden y la paz reinan en derredor de ella; ella rodea de tiernos desvelos á los queridos objetos de su amor, se olvida á si misma y los prodiga para ellos. Lèjos de conocer aquel frio y moral egoismo que caracteriza la vida social; à pesar de su brillante oropel y de su falaz apariencia, la vida de la mujer es una vida de sacrificios, de virtudes reales y desinteresadas: á su lado va el hombre à templar su valor: à su lado conoce la realidad de la dicha, y se convence de la miseria y de la vanidad de las distracciones exteriores.

Asi, la mujer tiene en sus manos el destino del hombre; de ella depende hacerle feliz,

(1) Vèase el Nº 120.

(2) Gènesis.

ya evitando el defecto de sus relaciones con la sociedad, ya neutralizando su funesto influjo; ó bien dejarle bajo el yugo comun, hecha presa de las mismas pasiones, víctima de los mismos errores, si no tiene valor ó voluntad para cumplir la hermosa mision que le ha confiado la Providencia! Y no se crea que solo en las altas clases de la sociedad, en el brillante teatro de las ilustraciones sociales, le es dado á la mujer llenar este noble deber. No: en las clases intermedias, donde reina la feliz mediania, en las filas populares, en las numerosas categorias del menestral y del labrador, en todas partes la mujer debe ejercer la misma influencia, porque si no, tiene que neutralizar los delirios de la ambicion. ¡Cuántas pasiones mas groseras fermentan al derredor de ella! Ya la cràpula que conduce al embrutecimiento, ya la pereza, madre de todos los vicios, ò la inmoralidad que prepara á la edad madura tantos remordimientos, ò la ireligion, fuente fecunda de todos los excesos y de todos los desòrdenes. Tal es, en efecto, el repugnante espectàculo que presentan con harta frecuencia las clases de que vamos hablando; ya se reboce el vicio, entre las personas de la clase media en una especie de decencia, ya aparezca en toda su desnudez en el jornalero depravado, el desórden es el mismo y siempre sus huellas son igualmente profundas.

Ah! fuerza es confesarlo; eso sucede porque la mujer no comprende su deber ni sus verdaderos intereses; porque la educacion que ha recibido no le ha inculcado esta importante màxima: *De tì depende la felicidad de tus padres, de tu esposo y de tus hijos*; porque, lèjos de luchar contra el torrente, se entrega à él y se deja arrastrar....¡Desgraciada! al mismo tiempo arrastra, con su funesto ejemplo, à los que viven bajo su dependencia; traspasa el corazon de un esposo ó de un padre, y conjura sobre su cabeza el deshonor para el tiempo, y la venganza para la eternidad.

¡Cuàntos matrimonios son verdaderos infiernos anticipados! El padre olvida sus deberes: la madre regañona y maligna, verdadera vivora, agovia con sus contradicciones y furiosas quejas à un esposo que acaso no estaba mas que alucinado, y que tal vez no habia buscado en su error mas que una distraccion á las numerosas penas de que ella fuè la causa. Los hijos, indiferentes y superficiales, despreciaa à unos padres à quienes no pueden amar: se ausentan de la casa paterna siempre que pueden, y se ensayan ya à mayores desòrdenes. Asi se pasa toda una vida en una horrible sucesion de frialdades, ódios, de desprecios recíprocos, de dolores y de infortunios ¡Pues bien! no titubeo en decirlo; casi siempre la mujer es quien abre ese abismo; si no es ella quien ha dado la primera señal del desòrden, ¡fuente de tantos males, á lo ménos no ha querido ò no ha sabido preservar de ellos á su esposo. La vida interior que le ha presentado, era insoportable: asi volvia triste, abatido, desanimado, en vez de reanimar su valor, de consolarle, de hacer suceder à las emociones dolorosas, las emociones tan dulces de la familia, y de volver la serenidad à su corazon agitado, se impacientaba de ver su tristeza, se aburria de verle aburrido; como si, en su càlculo de egoismo, el hombre, que se exponia solo al trajin de los negocios exteriores, que soportaba solo su peso y sus azares, debiera tambien sobrellevar solo las inquietudes y los pesares!

Por lo que hace à sus hijos, no ha sabido dirijirlos, formarlos à la virtud, à la sumision, á la dependencia; y lèjos de hallar en ellos el sentimiento de la piedad filial, deliciosa recompensa de los desvelos de una buena madre, recoge á cada instante numerosas pruebas de indiferencia que desgarran su corazon.

Y aun no es esto todo: de estos desòrdenes de la vida interior nacen todos los desòrdenes de la vida social. El hombre cansado, inquieto, busca otra vida diferente de la que lleva: ¡conoce que està tan lèjos de la paz y de la felicidad! Se hace ilusion acerca de la verdadera causa de su tormento, y en vez de pararse en la esfera modesta de la familia, se lanza en una carrera mas vasta y aventurera: de aquì los trastornos y las innovaciones que trabajan à una sociedad desmoralizada.

Oh! ¡cuàn importante es, pues, el secreto de evitar tantas desgracias y de asegurar el sosiego de las familias al mismo tiempo que el de la sociedad! ¡y á pesar de su importancia, cuàn sencillo es ese secreto! todo él consiste en la educacion de las hijas. Segun que se les hayan dado buenos ò malos principios, que se haya formado bien ò mal su carácter y su corazon, que se les haya preparado ò no al cargo tan grave y sin embargo tan dulce que las espera, se las verá felices ò desgraciadas al mismo tiempo que harán la dicha ò la desesperacion de los que las rodean.

Pero, lèjos de aprender con el ejemplo de los demas, se precipita, por decirlo asi, en los mismos infortunios, se condena à la suerte comun à todas esas jóvenes, tristes víctimas de una educacion viciosa; à quienes no se ha sabido guiar por el camino de la virtud y de la felicidad, y que tan cruelmente frustran las esperanzas y el orgullo de sus padres. Véase qué sistema se adopta en las clases acomodadas de la sociedad: apènas la niña està en edad de estudiar, no se cuida de presentarle las sanas lecciones de los moralistas severos, de someterla al saludable yugo de la religion, de convencerla de la importancia de sus preceptos: se le dan, sin embargo, las instrucciones cristianas: se la dispone para su primera comunion; pero como para una accion meramente humana, que seria insòlito y ridículo desatender, y de que es preciso desembarazarse cuanto antes. El fondo de la educacion, para ella, es recorrer hábilmente con los dedos las teclas de un piano, dibujar un pais ò una cabeza, determinar à què grado de longitud estàn situadas las islas Molucas, en què tiempo viviò Semiramis ò César. Cuando puede responder tal cual á estos varios puntos, entònces su vanidad no conoce límites: sus padres obcecados la llenan de parabienes, la entontecen con sus desmedidos elogios. ¿Cómo se ha de dignar luego obedecer una òrden, escuchar un consejo? En seguida vienen los bailes y los conciertos; allì su papel es àgradar, conquistar voluntades y lisonjeros cumplidos, eclipsar à sus rivales, es decir, vencerlas en tonteria y vanidad. Y la madre, de vuelta à casa con su hija, se felicita de sus triunfos, que ella llama inocentes, porque, dice, yo estaba allì, y estoy segura de mi hija. ¡Desgraciada! ¿estabas en su corazon, y sabes qué estragos han hecho en él las insensateces, los vanos elogios que ha oido? Siembras en ella una nueva pasion, una vanidad mas, la de la presuncion....

Ya han hablado su corazón y sus sentidos; ya se acerca la estacion y las borrascas..... tiembla!

Asi pasan los años de la adolescencia en medio de toda especie de fruslerias: asi termina la educacion de una señorita. Desde su niñez ha caminado de quimera en quimera; no concibe mas que una cosa importante en el mundo, divertirse y agradar; no tiene mas que un goce, y es que la adulen; por conseguirlo, no hay artificio que no emplee. Asi la entregan á un marido ligera, antojadiza, insustancial, ansiosa de distracciones, incapaz de apreciar aquellas embusteras exageraciones, de que se rien los mismos que las prodigan con tanta complacencia. En esta situacion, ¿está bien preparada para llegar á ser una madre de familia, comprender la dignidad de su nuevo título y llenar las esperanzas de un esposo? Asi es que, cuando à los dias de fiesta y de diversiones que señalan el principio del himeneo, han sucedido para el esposo los dias de trabajo y desasosiego, su mujer, siempre la misma, frivola y descuidada, sueña todavia con las ilusiones de que se sustentò su edad juvenil y con las miserias de la vanidad; pronto, esclava de sus gustos, se lanza en el desòrden.....y la hora del infortunio ha llegado para ambos esposos.

En las clases mas humildes de la sociedad, en la familia del artesano y del labrador, se agitan las mismas pasiones, y la esplosion es todavia mas pronta y el estrago mas terrible, en proporcion de la mayor libertad que se da generalmente á los jóvenes en la clase del pueblo, y de la ignorancia que los caracteriza. La muchacha, al salir de la escuela, donde no adquiere mas que unas nociones informes, tiene que dedicarse à un trabajo manual, ya ayude à sus padres en su profesion, ya la confien à manos encargadas de formarla para ocupaciones que debe conocer una mujer. Muchas veces aquellos à quienes la confian, son personas inmorales que no se averguenzan de iniciarla, con sus ejemplos y sus palabras, en los vergonzosos secretos de la disolucion; muchas veces aun en el asilo de la casa paterna, se entrega á la lectura de obras licenciosas, y pasa sus horas de recreo en compañia de jòvenes groseros y libertinos: sus padres mirarian como un quehacer demasiado penoso, la exacta y rigurosa vigilancia de su hija, la abandonan à si misma, dándole como para descargo de su conciencia, algunos consejos muy vagos y que son olvidados muy pronto. Ya no oye aquellas exhortaciones de un respetable pastor, aquellas recomendaciones de permanecer fiel à la gracia y no faltar al honor; à ejemplo de sus padres, se ha alejado de las prácticas religiosas, y la religion, única y verdadera salvaguardia de la moral, no tiene ningun dominio sobre ella. ¡Infeliz! no tardará en perderse.....

¡Asi se trasmite la desgracia de generacion en generacion, triste herencia que la errada educacion de las mujeres lega primero á los padres y luego á los hijos!

AVISOS.

SE VENDE

un cafetalito à 800 varas de la plaza principal, calle de la Universidad: tiene un potrerito, caña dulce, y una pequeña casa de tablas. La venta serà cómoda, y conviniendole à alguno, puede hablarse con

Pascuala Garcia de Castro.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

SALIDAS.

Agosto 18.—Bergantin Goleta Neo-Granadino *Lastenia*, con destino à los Puertos de la Nueva Granada, en lastre.

Id. id. Goleta Sarda *Sigure*, con destino à los Puertos de Centro-América, en lastre. Pasajeros, Señores Félix Ramirez, Eduardo Lane, Ignacio Oliva, Mariano Mendez, Eufrasio Garcia y veinte mozos.

Imprenta Nacional —— Calle del Palacio N. 5.

AÑO II. | REPUBLICA DE COSTA-RICA. | No 123.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados. | SAN JOSÉ, AGOSTO 25 DE 1855. | SUBSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.
TRIBUNAL DE CUENTAS.
NO OFICIAL.
INTERIOR.—Caminos y vapores.
EXTERIOR.—Correo de Europa.
EXTRACTOS diversos.
VARIEDADES.—El Matrimonio.
AVISOS.

OFICIAL.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, *Secretario accidental del Superior Tribunal de Cuentas de la República.*

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas de las presentadas por el Tesorero de la Universidad, llevadas el año próximo pasado por el Señor Don Martin Echavarria, ha recaido el auto que copio.

Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, Agosto veinte de mil ochocientos cincuenta y cinco, à las once de la mañana.

Vista la contestacion anterior, la nota esplicativa estampada por el Tesorero Echavarria en el folio 39 vuelto del libro manual y demas òrdenes que en satisfacion ha presentado, y resultando de todo ello legalmente subsanados los reparos deducidos à la cuenta del Tesorero de la Universidad Señor D. Martin Echavarria, se fenece en competente forma dicha cuenta, dándose al empleado respectivo el pliego de fenecimientos que le corresponde.—J. Joaquin Alvarado.

El auto anterior lo dictò el Señor Contador segundo interino que lo suscribe por ante mi el Secretario.

Gabriel Bolandi.

NO OFICIAL.

INTERIOR.

CAMINOS Y VAPORES.

El mejor patriota no es aquel á quien ciega un vano orgullo.—A la Patria como al Gobierno, el mayor servicio que debe hacérseles es decir y sostener la verdad.

Hablamos en general—no nos concretamos á ningun pueblo ni autoridad.

Despues de treinta y cuatro años de independencia, de proyectos, de cambios, de esperanzas y revoluciones permanentes, los Estados Centro-Américanos marchan á *retaguardia* de todos los de la Amèrica Española.

Treinta y cuatro años ha que se gritò "*Union, libertad y progreso*": treinta y cuatro años ha tambien que la libertad es una mágica quimera para la mayoria de nuestros Estados—la union un imposible para todos—el progreso general un sueño remoto.

La libertad crece vigorosamente con las costumbres, arráigase y florece con la ilustracion de los pueblos.

Las costumbres republicanas no existian—la ilustracion ha tenido enemigos acèrrimos para dilatarse hasta el último circulo de la esfera social. ¿De donde habia de venir el progreso?

La ilustracion se ha conservado en el centro con los añejos hábitos:—se ha viciado en sus alrededores por el espìritu de rutina y absorcion:—en la masa inmensa que con inaudito desprecio se llama *plebe* no ha logrado ni penetrar un solo rayo de la civilizacion del siglo.

Los estravios naturales que emanan de todas las trasformaciones humanas, se han atribuido calumniosamente à los principios de los buenos apóstoles del progreso, cuando solo eran hijos de los escesos producidos por la ignorancia ò la perfidia.

Asi se ha marchado de estremo en estremo: muy contados y conocidos son los pueblos que han logrado la legalidad y el òrden.

La unión solo puede realizarse por la armonía de los principios y de los acontecimientos:—por la homogeneidad y mútua conveniencia de los pueblos:—por la prensa que ilustra y estrecha las relaciones—y sobre todo por las buenas vias de comunicacion y cómodos medios de trasporte, que ponen en contacto perpetuo à los hombres de diversos paises, que enlazan sus intereses agricolas ò mercantiles, que los aproximan unos á otros hasta el estremo de verse como hijos de un mismo estado, y no como extranjeros desconocidos y aun odiosos.

Las constituciones escritas—los pactos federales—las notas empalagosas de fraternidad y concordia—el progreso charlatanesco de la prensa monopolizada—todo es inùtil mientras no desaparezcan las distancias con la rapidez, la seguridad y la baratura de los vehículos de trasporte que faciliten el trato intimo, liguen los intereses particulares y generales de todos los estados, y de la realizacion de estos hechos nazca la ansiada unidad que jamás podrán producir huecas y facticias palabras.

Entonces habrá union, entonces progreso y libertad.

Tiempo ha que en Costa-rica se ha sostenido la máxima de que "*el comercio enriquece, los caminos civilizan.*"

El gobierno y varias empresas nacionales se dedican con teson á abrir ò perfeccionar las vias que enlazan los dos Oceanos. Los caminos provinciales y parroquiales son atendidos con esmero.

Los correos estàn tan perfectamente organizados cuanto lo permite la situacion del pais: dos veces al mes se remite y recibe la correspondencia de las Américas y de la Europa con suma prontitud.—Todos los dias van y vienen los de las provincias inmediatas; el de Punta-Arenas un dia se recibe y otro se despacha— dos veces á la semana se dirijen unos y vienen otros de Liberia que llevan y traen la correspondencia de los Estados vecinos, casi siempre retrasada por la guerra ú otros motivos que ignoramos.

Pero ¿es esto bastante para nosotros? No.

El ferro carril de Panamá está ya efectuando una gran revolucion marìtima y comercial, y muy pronto los millones de toneladas que remontaban el cabo de Hornos navegando en mil direcciones distintas, pasaràn por el istmo neo-granadino, y el vapor multiplicando el tiempo y amengunando las distancias centuplicará el comercio, activarà las relaciones y la inmigracion, y desterrará un número inmenso de buques de vela de la bonancible navegacion del Pacìfico.

Todos los puertos desde el estrecho de Magallanes hasta el Oregon se comunican por buques de vapor, "ESCEPTO LA COSTA CENTRO-AMERICANA."

¿Podemos permanecer sin mengua y gravísimos perjuicios en esta peligrosa inaccion?

¿No nos uniremos al movimiento jeneral?

¿Nos resolveremos á ir siempre à la retaguardia de todos?

¿No tomaremos una parte activa en el comercio y en las relaciones universales?

Si.—El Gobierno, desesperando de que los mas interesados tomen una resolucion eficaz para el establecimiento de una linea, ha dado todos los pasos para que siquiera se obtenga una que ponga en constante comunicacion nuestro floreciente puerto de Punta-Arenas con el de Panamá, las repúblicas del Sur y aun con los puertos que baña el Atlántico.

El Sr. Injeniero Bulow al par que marchó á Panamá para contratar un regular número de jornaleros para emplearlos en la construccion de los caminos nacionales, llevó tambien instrucciones del Gobierno para estimular y ofrecer algunos privilejios á las compañias empresarias de los vapores ingleses ó norte-americanos que coloquen una línea entre aquel puerto y el nuestro del Sur.

El Sr. Bulow escribe muy satisfactoriamente sobre este objeto.

La prensa istmeña anuncia la llegada de nuestro comisionado el dia 3 de Agosto, y elojia al Gobierno de Costa-rica que, tomando la iniciativa en tan importante asunto, no se limita á manifestar vagos deseos de que se realice.—Los hechos pueden mas que los estériles raciocinios de la prensa.

Sabemos positivamente que del mismo puerto de Punta-Arenas se van á hacer proposiciones al Gobierno que ofrecen las garantias apetecibles.

Todo manifiesta que, gracias á la decidida resolucion del Poder Ejecutivo y á su proteccion eficaz, no tardará el dia en que se realice una empresa tan útil, honrosa y necesaria.

Pero ¿será eso bastante?—No.

Costa-rica necesita estar activamente relacionada con los demas Estados.—Los caminos de tierra son y tienen que ser aun intransitables en lo jeneral.—Esas relaciones solo pueden ser seguras y regulares por medio del vapor.

Toca á los Gobiernos, al comercio de los demas Estados, afianzar esa empresa de tan comun interés. — Para nosotros será de grande utilidad, pero mucho mas aun para el Salvador y Guatemala, que tienen un mas rico, dificil, largo y costoso tráfico con el mar del Norte.

El café nuestro principal artículo de exportacion es poco valioso y no sufre los crecidos gastos de esa via.

No sucede así con el añil, la grana, el tabaco y otras producciones de aquellos Estados.

Con poco esfuerzo que hagan conseguirán la linea deseada.

Por ahora cada mes podrán hacer los vapores un viaje redondo desde Panamá á San José de Guatemala tocando en los puertos intermedios.

El trasporte de mas de veinte mil tercios de rica grana, café, azúcar, bálsamos, añil, tabaco, ropa de lana y otros artículos, puede muy bien rendir á los vapores mas de 30 000 pesos anuales.

Otro tanto puede asegurarse que rendirá el trasporte actual de los pasajeros de todos los Estados.

A manera que se fueran apreciando las inmensas ventajas de la linea, se aumentarian considerablemente los negocios y las comunicaciones, y los vapores subvencionados y privilegiados durante algun tiempo por los Gobiernos, no tardarian en obtener pingües ganancias.

Confiamos hoy mas que nunca en la realizacion de esta empresa y esperamos que los demas Estados, aun mas interesados que nosotros, le presten todo el apoyo y proteccion posibles.

Sin este positivo adelanto jamas podremos aspirar todos á tener union ni progreso en Centro-América.

Menos palabras y mas hechos.

EXTERIOR.

CORREO DEL NORTE.

Las noticias de Europa no corresponden á la impaciencia jeneral. Nada de nuevo.—El correo de Sarapiquí llegó el 23 á las 8 de la noche retardado por el atraso del vapor ingles y las crecientes de los rios.

EUROPA.

FRANCIA.—El 2 de Julio se instaló extraordinariamente el Senado y Cuerpo Lejislativo.—El Emperador pronunció un elocuente discurso que ha causado no poca impresion en Alemania.

Se iban á presentar varios proyectos de ley para aumentar los arbitrios y el ejército.

El 4 de Julio empezaron á embarcarse 20,000 hombres mas para el Oriente.

El *Monitor* publica una serie de antiguos documentos, desde 1783, en que se ventila la cuestion turco-rusa que hoy *trata* de resolverse en Oriente por los ejércitos aliados.

Los ingresos de la Aduana se han aumentado en Junio elevándose á mas de cuatro millones de francos.

El emprestito de 750 millones ha sido aprobado unánimemente.

La Francia y la Inglaterra han garantizado á la Turquía otro emprestito de 125 millones de francos que deben emplearse en la guerra.

El Emperador ha dirijido dos sentidas cartas á las viudas de los generales Mayran y Brunet que acaban de morir combatiendo en Sebastopol.

En las fronteras de España habian sido presos é internados por el Gobierno frances algunos carlistas.

INGLATERRA.—Lord Russell, despues de defenderse con entereza en el Parlamento, ha presentado su dimision de Ministro de las colonias, temeroso de una derrota.

Graves desórdenes y motines populares han ocurrido en Londres con motivo de haberse propuesto un bill para cerrar los Domingos hasta las ventas de comestibles y no permitir la locomocion de los ferro-carriles ni el despacho en las fondas para el pueblo, mientras la clase aristocrática gozaba de todos sus privilejios.

A las amenazas populares el bill ha sido retirado.

Siguen las acusaciones en la Cámara alta.

Las Cámaras han votado una pension de 1,000 libras á la viuda de lord Raglan, y 2,000 para su hijo.

RUSIA.—Confiada en la inesperada quietud del Austria, retira setenta mil hombres mas de la Polonia para agregarlos al ejército inmenso derramado en la Crimea.—El revés de los aliados en su ataque contra Malakoff ha sido muy celebrado. El Czar felicita á todos sus generales y soldados.—En San Petersburgo hubo una pequeña insubordinacion militar que fué severamente castigada.

No cesan de trabajar en las fortalezas y en el mejoramiento del ejército. La Santa Rusia está resuelta á defenderse hasta morir.

AUSTRIA.—Permanece helada espectadora de la guerra.—Disculpa la reduccion de su ejército con la necesidad de reformas económicas y la escasez del erario.—Habla siempre con un lenguaje de adhesion á las potencias Occidentales,—obra para provecho tan solo de Rusia,— el célebre tratado del 2 de Diciembre no hay esperanza de que se cumpla.

ITALIA.—Se habian efectuado en Nápoles varias prisiones.—El 23 de Junio fué sentenciado á muerte el criminal Defelice que intentó asesinar al Cardenal Antonelli.

La Santa Sede ha retirado su nuncio de la corte de Madrid.

ESPAÑA.—El jeneral Espartero, despues de ver votada la nueva Constitucion, ha presentado por dos veces su dimision.—No ha sido aceptada. La reina solicitó del jeneral O'Donell interpusiese su amistad para que el Duque de la Victoria no se retirase. Este ha accedido, aunque con manifiesta repugnancia.—El cólera causaba aun algunos estragos.—Cataluña estaba en alarma jeneral. Los obreros se

habian retirado de las fábricas bajo diversos pretestos, cometiendo algunos escesos y tropelias. A última hora se anunciaba que todo estaba tranquilo.

El Ministro de hacienda continúa en derrota, igualmente que la misma hacienda.

GUERRA DE ORIENTE.

La destruccion de Anapa no se realizó en su totalidad por las fuerzas aliadas. Doce batallones rusos que la defendian clavaron los 200 cañones que la artillaban, volaron los almacenes de pólvora y se retiraron antes de ser atacados. Los circasianos ocuparon y saquearon la poblacion. La flota aliada ha sacado bastante utilidad apoderàndose de gran número de pertrechos de guerra.

Despues de la accion fatal de Malakoff no se anuncia nada importante.

El jeneral Pelissier refiere el combate con sencilléz y verdad siendo casi igual á la version rusa. En la órden del dia anima á su ejército, pero le reconviene tambien por su temerario arrojo.

Los vapores rusos anclados en la bahia contribuyeron habilísimamente al reves de los aliados.

No son tan grandes las pèrdidas como se anunciaron.

El cólera no aumentaba.

El jeneral Simpson ha reemplazado à lord Raglan. Varios jefes de alta nombradia han aumentado el ejèrcito inglés. El 10 de Julio habian comenzado nuevamente el bombardeo y los ataques.

Se anuncia el 12 del mismo mes, desde Crimea, la muerte del almirante ruso Nachimoff herido por una bala francesa.

Los aliados no desmayan.

La fortuna no siempre ha de contrariar el valor indomable y la pericia sin igual de sus ejércitos que combaten por la independencia de un imperio y la paz del mundo.

BALTICO.

Algunas operaciones se han ejecutado. Pequeñas escursiones, bombardeos y ataques sin gran resultado. Han sido halladas muchas mas máquinas infernales. El Almirante Seymour, que fué herido por una de ellas, está restablecido.—El suceso de Hango, en que siete marinos ingleses fueron víctimas de la alevosía rusa, ha fomentado un espìritu de venganza en las escuadras aliadas. Reciben numerosísimos refuerzos. Se espera un gran golpe de mano. Se ignora donde se dirijirà.—Carecen de tropas de desembarco, y las costas rusas estan formidablemente defendidas.

Todos están en espectativa.

EXTRACTOS DIVERSOS.

FRANCIA.

El 2 de Julio á la una de la tarde se ha abierto la sesion extraordinaria del Senado y del Cuerpo Legislativo por el Emperador en persona en la sala de los Mariscales del Palacio de las Tullerias. Asistian á esta ceremonia el Principe Gerónimo, el Principe Napoleon, el Cuerpo Diplomático, los Cardenales, los Ministros, los Mariscales y Almirantes del Consejo de Estado, los Grandes-Cruces de la Legion de Honor, etc.

Habiendo la Asamblea tomado asiento, el Emperador ha pronunciado el discurso siguiente:

"Señores Senadores, Señores Diputados:

"Las negociaciones diplomàticas entabladas "durante el curso de vuestra última legislatu-"ra, os habian hecho presentir que me veria "obligado à reuniros cuando hubiesen llegado "à su término? Desgraciadamente, las confe-"rencias de Viena han sido impotentes para "producir la paz. De consiguiente vengo à "apelar de nuevo al patriotismo del pais y al "vuestro.

"¿Hemos carecido de moderacion en el ar-"reglo de las condiciones? Yo no temo exa-"minar la cuestion ante vosotros. Hacia como "un año que habia principiado la guerra, y ya "la Francia y la Inglaterra habian salvado á "la Turquia, ganado dos batallas, y forzado "á la Rusia à evacuar los Principados y ago-"tar sus fuerzas para defender la Crimea. En "fin, teniamos en nuestro favor la adhesion del "Austria y la aprobacion moral del resto de "Europa.

"En esa situacion, nos preguntó el gabi-"nete de Viena si consentiamos en tratar "sobre bases vagamente formuladas ántes de "nuestros triunfos. Una negativa de nuestra "parte debia parecer natural ¿No se debia "creer, en efecto, que las exigencias de la "Francia y la Inglaterra se habrian aumen-"tado en proporcion de la grandeza de la "lucha y de los sacrificios hechos ya? Pues "bien; la Francia y la Inglaterra tenian "tanto empeño en hacer la paz mas facil, "y dar una prueba irrecusable de su mo-"deracion, que no se han prevalecido de sus "ventajas, ni aun de los derechos que les "ofrecian los tratados vigentes.

"Nos hemos limitado à pedir en interès "de la Alemania, la libre navegacion del "Danubio y un dique contra la oleada rusa "que viene sin cesar à obstruir la emboca-"dura de ese gran rio;—en interès de la "Turquia y del Austria, una constitucion "mejor de los principados, à fin de que sir-"van de baluarte contra esas invasiones del "Norte que renacen sin cesar;—en interès de "la humanidad y de la justicia, las mismas ga-"rantias para los cristianos de todas las co-"muniones bajo la proteccion esclusiva del "Sultan;—en interés de la Puerta como en "el de la Europa, hemos pedido que la Ru-"sia limitase à un número razonable los "navios que mantiene al abrigo de todo ata-"que en el mar Negro y que no puede man-"tener sino con un fin de agresion.

"Pues bien: todas esas proposiciones, que "yo llamaré magnànimas por su desinterés, "y que habian sido aprobadas en principio "por el Austria, por la Prusia y por la mis-"ma Rusia, se han desvanecido en las con-"ferencias.

"La Rusia, que habia consentido teòrica-"mente en poner fin à su preponderancia en "el mar Negro, ha rehusado toda limitacion "de sus fuerzas navales, y aun estamos es-"perando que la Austria ejecute sus compro-"miso que consistian en hacer nuestro tra-"tado de alianza ofensivo y defensivo si las "negociaciones se malograban. Verdad es que "el Austria nos ha propuesto garantir con "ella por medio de un tratado la indepen-"dencia de la Turquia y considerar en lo "venidero *casus belli* el caso en que el nú-"mero de buques de la Rusia escediese al "que tenia ántes de la guerra. Aceptar se-"mejante proposicion era imposible, porque "en nada ligaba á la Rusia y, al contrario, "parecia que nosotros sancionábamos su pre-"ponderancia en el mar Negro. La guerra "ha debido seguir su curso.

"La admirable adhesion del ejército y de la "flota producirá bien pronto, como espero, un "resultado feliz; à vosotros pertenece el darme "los medios de continuar la lucha. El pais ha "mostrado ya cuales eran sus recursos y su "confianza en mi. Hace algunos meses habia "ofrecido mil setecientos millones mas de lo "que yo pedia; bastarà una parte para soste-"ner su honor militar y sus derechos como "grande nacion. Yo habia resuelto ir á colo-"carme en medio de ese valiente ejèrcito, don-"de la presencia del soberano no habria podido "dejar de producir una influencia feliz; y tes-"tigo de los esfuerzos de nuestros soldados, ha-"bria estado orgulloso de dirijirlos; pero las "graves cuestiones agitadas en el extrangero "han permanecido en suspenso, y la naturaleza "de las circunstancias ha exigido en el inte-"rior nuevas è importantes medidas. De con-"siguiente he abandonado con dolor ese pro-"yecto.

"Mi gobierno os propondrá el votar la ley "anual de reclutamiento. No habrá quinta ex-"traordinaria, y se volverà à entrar en las vias "acostumbradas, que necesitan para la regula-"ridad de la administracion la votacion de la "quinta un año de antemano.

"Al terminar, Señores, paguemos aqui so-"lemnemente un justo tributo de elogios à los "que combaten por la patria; asociémonos á "sus pesares por aquellos cuya pèrdida deplo-"ra. No se habrà dado en vano al mundo el "ejemplo de tanta abnegacion y constancia. "Que no nos desalienten los sacrificios necesa-"rios; porque, bien lo sabeis, una nacion debe "abdicar todo papel politico, ó, si tiene el ins-"tinto y la voluntad de obrar conforme à su "naturaleza generosa, á su historia secular, "a su mision providencial, debe por intérva-"los saber soportar esas pruebas, únicas que "pueden templarla y llevarla al rango que le es "debido.

"Confianza en Dios, perseverancia en nues-"tros esfuerzos, y llegaremos à una paz digna "de la alianza de dos grandes pueblos."

Las diversas leyes que los dos cuerpos cole gisladores tendràn que votar son:

1º Ley autirizando un emprèstito de 750 millones de francos;

2º Ley llamando al servicio 140,000 hombres de la clase de 1855;

3º Ley subiendo de 34 á 50 frs. por hectòlitro los derechos sobre los alcoholes;

4º Ley sometiendo los viajeros y las mercancias conducidas á grande velocidad por los ferrocarriles á los derechos de 10 p. 100 sobre la totalidad del precio de trasporte (estos derechos se percibian solamente sobre el tercio.)

5º Ley añadiendo un nuevo décimo al principal de las contribuciones industriales, sujetas al antiguo décimo de guerra.

Se calcula que estas tres últimas leyes au-

mentarán el presupuesto de ingresos en unos 70 millones, es decir, casi en la suma necesaria para el pago de los réditos de los tres empréstitos exigidos ya por la guerra actual y que ascienden á un total de 1,000 millones.

(*Correo de Ultramar*, 15 de Julio.)

VARIEDADES.

RELIGION Y MORAL. (1)

EL MATRIMONIO.

II.

Eleccion de los esposos.—Influencia del cristianismo en la alianza conyugal.

Infinitamente sabio, infinitamente santo, no instituyó el Creador la alianza del hombre y de la mujer para favorecer la brutalidad de un instinto animal, sino para atender á la propagacion del linaje humano, á la crianza de los hijos, á las necesidades de las familias, á la pureza de las costumbres públicas; y todas las obligaciones que les impone, se refieren á este fin.

El estado del matrimonio abre al hombre una nueva carrera: su entrada está coronada de flores, las espinas están en el camino: una sociedad tan indisoluble, tan íntima, que debe hacer á los dos consortes repartir sus penas y sus cuidados, que debe reunirlos para contribuir de consuno al bien comun, y que les impone obligaciones tan sagradas y continuas, exige de ellos la mas constante fidelidad, para soportar sus cargos y cumplir sus deberes. Es preciso, pues, empezar por examinarse á fondo á sí mismo, ántes de tomar una determinacion, y dedicarse luego á hacer una eleccion razonable, para no exponerse á un inútil arrepentimiento. La virtud sola puede ser garante de la fidelidad de los casados y de los deberes que esta prescribe, y sin ella nunca habra union feliz ni durable. La virtud es, por consiguiente, la primera cualidad que hay que considerar en la eleccion de consorte; y como la oposicion de caracteres la expondria á pruebas harto duras, es preciso consultar la conformidad de gustos y de inclinaciones, es preciso evitar la desproporcion de edad y de condicion, que produce comunmente diversidad de gustos, y por lo tanto una oposicion de voluntad; á ménos que esta desproporcion esté compensada por una superioridad de mérito, capaz de inspirar un respeto y una confianza recíprocos. Si tu caudal no basta para las cargas de un nuevo estado, piensa en aumentarlo por medio de un enlace ventajoso, pero si es suficiente, no calcules. Hasta seria muy honroso para tí hacer la felicidad de un esposo ó una esposa que no llevase á la comunidad mas bienes que su propia virtud, fortalecer su afecto con los vínculos de la gratitud. La virtud pobre es un tesoro que enriquece, y un partido rico se convierte en ruinoso, cuando trae consigo la disipacion y el amor al placer. Las gracias exteriores son muchas veces un funesto cebo: un hombre amable no es siempre un buen marido: una mujer hermosa es con frecuencia una incómoda esposa. Se solicita para agradable ornato de la sociedad, pero se la teme en el interior de la casa. Siempre las pasiones preparan un tardío arrepentimiento, cuando presiden á la eleccion de los esposos: no siendo nunca estable el amor, el afecto que inspiran nunca será constante, y cuando mas frenético es el entusiasmo que inspiran, tanto mas cerca está del hastío: las complacencias mismas que parece que deberian fijar el corazon, no sirven en lo sucesivo mas que para entibiarlo con desconfianzas. Entónces muda la escena, cesa la ilusion, las prendas amables se eclipsan, los defectos empiezan á aparecer, cada vez mas insoportables; entónces no bastan las mútuas protestas anteriores para reprimir la inconstancia del corazon humano, y se conoce, pero demasiado tarde, que los bienes que se habian buscado en una alianza opulenta, no valian la libertad que se ha perdido por ellos, y que solo la pureza de las costumbres puede proporcionar una felicidad duradera.

Estudia, pues, á los hombres, y sobre todo á las mujeres, antes de fijar tu eleccion; pero no juzgues al hombre en las circunstancias en que se ve expuesto á las miradas de todos, porque entónces uno se observa y se contiene. Una virtud demasiado magnífica me será siempre sospechosa; el afeite es casi siempre mas brillante que la naturaleza. Observa como al trasluz de un velo los débiles matices que se escapan al disimulo.... pero ¿por qué hemos de estar reducidos á espiarnos para que no nos engañen? ¡Ah! si á lo ménos se procediese en una alianza tan sagrada con la buena fé á que no se cree poder faltar sin descoro en las sociedades de comercio, por ejemplo, no se necesitaria mas para saber á qué atenerse; pero cabalmente el matrimonio es la unica sociedad en que, por el contrario, parece que es lícito engañarse, para hacerse desgraciados en lo sucesivo recíprocamente.

Contraidos ya los compromisos, inútil seria entregarse á tristes reflexiones que no harian mas que agravar el yugo: lo que hay que hacer entónces, dedicarse con todas veras á cumplir las obligaciones que se han contraido. Conserva la paz en el interior de tu familia, vela sobre el interes comun, sobre el órden de tu casa y la educacion de tus hijos.

Aunque el matrimonio establece una especie de igualdad entre los dos consortes, la Providencia les ha asignado, no obstante, sus puestos, señalando á cada cual los deberes que le son propios. Ha dado al hombre una alma mas fuerte, una constitucion mas robusta, un entendimiento mas sólido, un juicio mas sano, y por decirlo así, mas razonable: tales son tambien los atributos del gobierno que le compete, y que todas las naciones le han conservado. Los negocios de fuera son de su incumbencia. La mujer une á un juicio mas delicado, cualidades agradables que le dan, á su vez, muchas ocasiones un dominio todavia mas real: como su entendimiento es mas idóneo para los pormenores, los cuidados del interior doméstico son de su competencia.

Pero en todo género de mando, la autoridad, á ejemplo de la Divinidad, de quien emana, debe gobernar, en cuanto sea posible, sin hacerse sentir; y la superioridad del hombre, léjos de atribuirle un poder arbitrario, le impone una obligacion mas de tomar en consideracion la ligereza de un sexo que, siendo naturalmente mas débil, tiene tambien mas derecho á su indulgencia. Debe, pues, amar verdaderamente á su mujer, pero sin debilidad; mas bien que alterar la concordia, debe ceder á caprichos que no pasen de frívolos. Pero que nunca sus complacencias menoscaben las buenas costumbres, que nunca, sobre todo, comprometa la autoridad que le es necesaria para conservarlas: una vez perdida, en vano intentaria recobrarla, y tendria que resolverse á obedecer despues de haberse dejado subyugar; y como un poder usurpado es siempre un poder opresivo, la mujer acabaria infaliblemente por tiranizarle. El sentimiento de su propia debilidad, que la hacia desear hallar un apoyo en la persona de un esposo, no le inspira mas que desprecio cuando ve que aquel es bastante débil par dejarse subyugar. Por otra parte, la autoridad del hombre se convierte en un dominio bárbaro cuando oprime; pero cualquiera que sea el culpable, es preciso tratar de restablecer el órden natural y la union por vía de las represiones, de la moderacion y de la blandura. No es raro que despues de haberse captado de esta suerte el cariño y el aprecio de un marido culpable, la mujer virtuosa logre corregirle, ni que un esposo sensato consiga al fin curar á una mujer de sus descarrios y sus caprichos.—

(*Continuará.*)

(1) Véase los números 120 y 122.

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN LA 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Agosto 20 de 1855.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en la manzana sud de la plaza principal, calle de la Plaza Nueva nº 11, propia de los herederos de la finada Ramona Hernandez, y está valuada en mil cuarenta y nueve pesos dos reales y se vende judicialmente en este Juzgado á las doce del dia veintinueve del corriente mes, para pagar á dichos herederos por no admitir cómoda division, acuda que se le admitirán las posturas que hiciere siendo arregladas.—*Ramon Quiros.—Gregorio Chacon.—Francisco D. Melendez.*

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN LA 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Agosto 21 de 1855.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en la esquina de la plaza principal de esta ciudad, valorada en diez mil trescientos veinte pesos ($ 10320). Una casa de bodega en Punta-Arenas, de veintidos varas de largo y doce de ancho, en la suma de mil pesos ($ 1000). Una casa de dos pisos sita en el mismo puerto de veintidos varas de largo y doce y media de ancho, en mil quinientos pesos. Un caidizo de todo el largo de la casa y de un solo piso, de cuatro varas de ancho en cantidad de doscientos cincuenta pesos; y una cocina de alto con un pozo, deteriorada, en la suma de ciento cincuenta pesos, todo propiedad de la Compañia de Alfaro, Chacon y Alvarado, y se venden judicialmente en esta oficina, á las doce del Miércoles veintinueve del corriente, para hacer pago á sus acreedores Señores Don Vicente Aguilar, D. Cecilio Quesada y Don Mauro Aguilar como sustituto de Don Eduardo Beeche; acuda, que se le admitiran las posturas que hiciere siendo arregladas.—*Ramon Carranza.—Pedro Dengo.—Ramon Castro Araya.*

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª instancia. San José, á las doce del dia veintitres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Estando declarada la menor Lorenza Viñas, hermana natural del finado Juan Viñas, y por consiguiente, heredera de sus bienes: que habiendo varios acreedores presentados reclamando cantidades de dichos bienes, y como estos hasta la fecha se han tenido como vacantes, y por si hubiesen otros acreedores, que estubiesen aguardando los edictos que por ley debieran fijarse, llamandolos se previene á todas las personas que tengan créditos contra la testamentaria de dicho Juan Viñas, para que dentro de treinta dias, que por único é improrogable término les prefijo, comparezcan por sí ó procurador á deducir su derecho; y para que llegue á noticia de todos, insertese en el Boletin oficial.—*Ramon Quiros—José D. Mendez.—Gregorio Chacon.*

JUZGADO DE HACIENDA.

Quien quisiere comprar un Cafetal sito en el barrio del Mojon, constante, poco mas ó ménos, de una manzana de tierra, y de mil trescientos á dos mil pies de café; y otro Cafetal situado en el barrio del Zapote de esta ciudad, que comprende tambien apróximamente otra manzana de tierra é igual número de árboles de café, valorados el primero en doscientos cincuenta pesos, y el segundo en trescientos pesos; próprios del Sr. Pedro Sanchez, y que se venden judicialmente en este Juzgado á las doce del dia seis de Setiembre del presente año, para pagar al Tesoro del Colegio Seminario; acuda que se le admitirán las propuestas que hiciere.

San José, Agosto veintidos de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Juan Rafael Mata.----Nicolas Bonilla.---Tadeo N. Gomez.

Imprenta Nacional ——— Calle del Palacio N. 5.

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los Miércoles y Sábados. } SAN JOSÉ, AGOSTO 29 DE 1855. { SUSCRIPCION: Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Edicto.
NO OFICIAL.
INTERIOR.—Instruccion pùblica.—Articulo II.
EXTERIOR.—Correo del Norte.—Noticias de America.
VARIEDADES.—El Matrimonio.
AVISOS.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

MAURICIO PERALTA, *Juez de la instancia del Crimen, de la Provincia de Cartago.*

CERTIFICO: que en la causa criminal instruida de oficio contra Joaquin Araya y Manuel Garcia, ausente el último, por el delito de hurto de una cantidad de dinero se registra original el edicto que dice asi.—"Mauricio Peralta, Juez de 1.ª instancia del Crimen. Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Manuel Garcia, procesado en esta causa en la cual he proveido el auto que sigue.—Juzgado del Crimen en 1.ª instancia de Cartago, Agosto veintisiete de mil ochocientos cincuenta y cinco à las nueve de la mañana.—Resultando de la instruccion anterior indicios vehementes de culpabilidad contra Joaquin Araya y Manuel Garcia, en el robo hecho al Presbitero Don José Anselmo Sancho, se declara haber lugar á formacion de causa contra dichos Araya y Garcia por el delito indicado: redúzcaseles à prision: prevèngaseles nombren defensores que los protejan y defiendan. Dese cuenta con este auto por medio de nota oficial al Supremo Tribunal de Justicia y cópia de èl al Alcaide para que lo registre en el libro respectivo é inscriba en el à los indicados reos, anotandose en el proceso el recibo de dicha còpia, todo con arreglo á los articulos 730, 731, 840 y 842 parte 3.ª del Còdigo general.—M. Peralta.—Pilar Escalante.—Vicente Aguilar.—En consecuencia prevengo al reo que se presente à estas cárceles en el tèrmino perentorio de nueve dias, con apercibimiento que si no lo hiciese, se le declarará rebelde habiéndolo por convicto en razon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentarmelo, y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.—Dado en Cartago à las tres de la tarde del dia veintisiete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Mauricio Peralta.—Pilar Escalante.—Vicente Aguilar.

Es conforme.

Cartago, à las cinco de la tarde del dia veintisiete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Mauricio Peralta.

Vicente Aguilar. *Pedro Garcia.*

NO OFICIAL.

INTERIOR.

INSTRUCCION PUBLICA.

II.

El mayor bien que un padre puede otorgar á sus hijos es una buena educacion: el mas rico tesoro, una sólida instruccion en la profesion adoptada.

El Gobierno se vé en el mismo caso para con sus gobernados: padre de los pueblos, debe velar por todos sus intereses igualmente: y ¿qué mayor interes que el conservar la moral pùblica, las buenas costumbres, por medio de su conducta ejemplar, de la recta administracion de justicia que proteja la inocencia no dejando jamàs impunes los crímenes,—de la esperta policia que persiga al vicio hasta en sus ùltimas guaridas—y *del fomento de la buena instruccion popular cimentada en la moral evangélica de nuestra divina religion?*

Pero ¿serìa justo el padre que consagrara à un solo hijo sus cuidados, abandonando con torpe indiferencia à los demas que tuviese? ¿No se espondria á crear bien pronto rivalidades, odios entre los hermanos, y aun un superior de toda la familia que infatuado se juzgase llamado á someterla á su pedantesca sabiduria, realzada por la crasa ignorancia de sus hermanos y aun de su mismo padre?

Si, esto sucederia, y hè aqui por qué creemos injusto que los gobiernos inviertan enormes sumas en provecho de unos pocos, con perjuicio notable de la mayoria: he aquí porquè creemos que antes de dedicarnos con afan á formar sabios, literatos, jurisconsultos ò bachilleres de confusa filosofia, debemos trabajar en formar *ante todo* como base imprescindible, como cimiento indestructible dè toda nacionalidad bien constituida, el mayor nùmero posible de ciudadanos instruidos lo bastante para ser ùtiles y buenos para sì mismos, para sus familias y para su patria.

Hemos indicado la diferencia que en nuestra opinion existe entre educacion è instruccion. La educacion hija y madre á un mismo tiempo de las costumbres de los pueblos, se recibe en el regazo maternal, en el centro de la vida domèstica, y es bien sabido que el hombre que es buen hijo, buen esposo, buen padre, no puede menos de ser buen ciudadano. La moral pùblica es la reverberacion de la moral privada. Pero ya lo hemos dicho, á esa no pueden atender tan vivamente los gobiernos, y aun mas que la severa administracion de justicia, que la activa inspeccion de la policia, y que las lecciones de un juicioso pedagogo, deben influir en su conservacion, en su mejora y perfeccion, los constantes cuidados de las madres y de sus consejeros los sacerdotes consagrados à la pràctica de la virtud, al consuelo de los desgraciados, à la instruccion moral y religiosa de los pueblos, y á la salvacion de las almas!

La mision de las mugeres es santa é inmensa. Ellas pueden ser la ventura ò la desdicha de sus padres, de sus esposos è hijos. En ellas se encierra el porvenir de la humanidad. Siempre sostendrémos que su instruccion, que su educacion, deben ser las mas esmeradas y previsivas.

La felicidad de los pueblos emana mas esencialmente que de su sabiduria, de su moralidad.

Una no puede escluir á la otra.—La moralidad debe aumentarse, embellecerse, por medio del saber, de la instruccion popular.

La ignorancia no podrá jamás constituir ninguna sociedad.

Ni un solo gobierno republicano que garantice los derechos civiles y el sufragio popular, podrá ser vigoroso, activo y progresista, si no se apoya en el buen sentido de los ciudadanos y en un acertado sistema de instruccion popular que inicie con fidelidad á los pueblos en el conocimiento, mas aun que de sus derechos, de sus patrióticos deberes.

La ignorancia jeneral ó la superficial sabiduria aclimatada en un privilejiado círculo, no podrán enjendrar mas que el despotismo ó la anarquía.

Las instituciones modernas necesitan un cimiento sòlido, un nivel regulador, y si estos pueden nacer de las buenas costumbres de los pueblos, *solo pueden consolidarse por medio de una instruccion igual y gratuita para todos.*

En este caso nos creemos hallar nosotros que construimos los cimientos de nuestra improvisada nacionalidad.

Empezamos. Justo es que lo hagamos por el principio.

Presente debemos tener el ejemplo de otras repúblicas hispano-americanas.

El vicioso jiro dado á la enseñanza pública, á la sociedad en jeneral, ha hecho crear una falanje inmensa, un ejército revolucionario de indoctísimos *doctores* que han sido el descrédito de las mas honrosas profesiones y aun de sapientísimos ciudadanos. Hemos conocido hombres muy eminentes, muy ilustrados, pero esto no destruye la pluralidad de nuestro aserto. Mientras que las ciudades se han plagado en aquellos paises de adocenados leguleyos y miserables empíricos, de literatos charlatanes, de poetastros famélicos, sin crédito y sin pan, la agricultura, la industria, el comercio mismo y cien artes útiles han carecido de hombres que las esplotaran en bien de sí mismos y de la comunidad. De ahí la *empleomanía* y las oposiciones virulentes é incesantes.

Tan errados sistemas han sido en nuestro juicio, al par del militarismo creado por la guerra de la independencia sur-americana, el pábulo incesante de sus estériles revoluciones.

En medio de la mayor riqueza, han vivido en la mas inconcebible miseria:—al rededor de esos focos luminosos, ha prevalicido la mas vergonzosa ignorancia.

La esclavitud envileció el trabajo y arraigó funestas preocupaciones.

La instruccion no debe concretarse tampoco á enseñar á leer, á escribir, á contar, no: debe dirijirse á moralizar, á guiar á los pueblos, á inspirarlos amor al trabajo, á aquellas profesiones productoras sin las cuales ningun pueblo del mundo podria subsistir aunque solo encerrara en sus ámbitos Cicerones y Justinianos.

La Providencia ha creado sabiamente á sus hijos para que mutuamente contribuyan á su bien, á su sostenimiento, á su dicha.

La armonía de las esferas celestiales es el sublime trasunto de la armonía que debe reinar en las sociedades donde cada cosa, cada ser, tienen asignado su lugar respectivo.

Todos los hombres no poseen capacidad para dedicarse al estudio profundo de las ciencias, pero todos la tienen para comprender los elementos constitutivos del bien, de lo justo, de lo útil y verdadero.

La instruccion elemental abre el camino á toda clase de profesiones, pero debe aplicarse mas á la de la virtud, que hace amar el órden, el trabajo, la justicia, la humanidad.

No insistiremos mas en la imprescindible necesidad de enseñar al pueblo, para levantarlo de su perniciosa ignorancia.—Las personas que leen estos ligeros renglones estan bien penetradas de esa necesidad, conocen toda su vital y prepotente trascendencia: las que no, ni comprenderían nuestros sencillísimos conceptos ni aun las letras con que los publicamos.

¿Quien puede dudar que es mejor ver la luz del sol y la creacion, que ser perdurablemente *ciego?*

Pero la instruccion popular debe ser especial, adecuada á la organizacion y estado de cada pais.

¿Cual es la que mas conviene á Costa-rica que se halla en la infancia de su vida política y social?

Vamos á manifestarlo, no sin temor de errar,—no creyendo que somos infalibles, y sí que podemos muy bien equivocarnos.

Prescindiremos de los estudios universitarios necesarísimos para adquirir buenos sacerdotes, legisladores, médicos, hombres de estado, magistrados, etc. etc.—Solo haremos dos breves preguntas.

¿Poseemos, bajo ningun concepto, los elementos suficientes para los dilatados y profundos estudios universitarios?

No.—

Respondan los padres que acaban de remitir sus hijos á Europa para que puedan recibir siquiera una mediana instruccion.—

¿Pudo construirse la magnífica cúpula de la basílica romana antes que las fortísimas columnas que la sostienen?—

No.—

Antes que la techumbre, hay que construir las paredes, y ante todo, los sólidos cimientos en que debe descansar todo edificio material, intelectual ó social bien construido.

Dedicaremos pues nuestras reflexiones á la instruccion elemental propagada con acieco en todos los pueblos, en todas las aldeas.—Esto es en nuestra opinion lo primero que debe hacerse. Lo contrario es edificar sobre arena.

Construyamos las bases fundamentales. Todo lo demas será un despilfarro, una vanidad sin fijeza y sin ningun resultado feliz.

Hechemos los cimientos niveladores consultando la situacion atrasada y los elementos de la República:—mas tarde, con fuerza y pericia bastantes, levantaremos la hermosa cúpula de nuestra aun muy inesperta y pobre nacionalidad. *(Continuará.)*

EXTERIOR.

CORREO DEL NORTE.

Las noticias de América que hemos recibido por el último paquete son aun mas limitadas que las de Europa.—Ninguna tenemos de los Estados-Unidos.

AMERICA DEL NORTE.

MEJICO.—Si hemos de dar fé á los periódicos que recibimos, el estado de aquel pais es siempre funesto. Robos, asesinatos, traiciones, y por todas partes la revolucion impotente para triunfar de Santana, y este impotente tambien para sufocar la revolucion. A principios de Julio la dilijencia de Veracruz fué asaltada y robada.

Exasperado el general Santana con los fomentadores de la revolucion ordenó que incendiaran y arrasasen varios pueblos de indios y mestizos.—Esta órden fué con escesiva obediencia ejecutada. Mas: todos los indijenas que tomando parte en la revolucion cayesen prisioneros, han sido mandados vender *como esclavos* en Cuba. Una partida de doscientos se habia remitido á la Habana con tan incalificable objeto. Se cree que las autoridades Españolas rechazarán tan bárbara proposicion, y que serán admitidos, á lo mas, bajo las mismas condiciones humanitarias que los colonos asiáticos.

¿Serán tambien esos hechos objeto de imitacion?.....

AMERICA DEL SUR.

BOLIVIA.—Aun se ignoraba el resultado de las elecciones: á consecuencia de varios rumores siniestros para el Sr. Linares, este se habia visto precisado á publicar su programa en que rechaza el cargo que le hacen llamándole aristócrata. Responde que ama al pueblo y trabajará para el pueblo. Manifiesta sus ideas administrativas y todo lo que es necesario hacer para que Bolivia surja de su postracion. La enumeracion es, como puede suponerse, muy estensa.—Lo único que deja de decir es los recursos conque cuenta para llevar á cabo tanto como es forzoso ejecutar.

PERU.—Solo hemos recibido el mensaje que el Libertador Presidente Provisorio ha dirigido á la Convencion Nacional el 14 de Julio en que quedó instalada. Compendio de la historia de la última revolucion, pinta con vivo estilo la gloria, el heroismo, la justicia de los vencedores,—emplea infamantes espresiones para referirse á los vencidos.

No merece el laurel de la victoria quien del vencido la desgracia insulta.

NUEVA-GRANADA.—Hemos visto á los partidos de esta república unirse contra la usurpada dictadura de Melo:

combatirle, vencerle, y los hombres mas preeminentes de ambos bandos abrazarse fraternalmente despues del triunfo, delante de un pueblo inmenso lleno de alegria y entusiasmo.

¿Cuánto tiempo ha podido sostenerse esa aparente reconciliacion?

Muy poco ó nada. Hoy vuelven à dividirse y subdividirse. Vuelven los clubs, vuelve la prensa à sus irritantes polèmicas. Deja de ser la antorcha que ilumina para convertirse en tea que incendia y destruye.

El partido liberal vè con celos fundados la victoria que ha obtenido el conservador en la pasada revolucion: ve un hombre muy distinguido de esta fraccion republicana colocado en el sòlio presidencial, y teme que en la pròxima candidatura suceda lo mismo.

La guerra polìtica no cesa—esa guerra que aunque despierte y eleve algunas inteligencias, paraliza la marcha de todo gobierno que no puede atender mas que à defenderse de los tiros enemigos, à sostenerse, y hacer tal cual mejora, mas estampando sus bellas ideas sobre el papel que adquiere aparente fuerza de ley, que sobre el sólido terreno de las realidades.

Pero en medio de esas luchas infecundas y muchas veces funestas, debe hacerse una observacion, que sino argulle en favor de la polìtica de unos ni de otros, habla elocuentemente al alma de todo hombre humanitario:—comprueba la jenerosidad, la nobleza de corazon de esos ilustres nea-granadinos, que en vez de pedir sangre ò derramarla despues del triunfo, se apresuran à perdonar, á olvidar al estraviado ó delincuente en materias polìticas, bien distintos de otros que por el mas leve motivo se complacen en fusilar por docenas y aumentar las victimas de la patria.

Se habia solicitado induljencia para el General Obando. La opinion pública le ha condenado, unanimemente le rechaza:—esto basta para su castigo al hombre que fué valiente campeon de la libertad, acèrrimo defensor de la ley, perseguido, desterrado por la firmeza de sus opiniones, y que cuando mas alto se habia elevado ha caido afrentosamente bajo la reprobacion del mismo pueblo que le habia ensalzado.

No diremos si estos hechos podrian reproducirse en otras partes en vez de apresurarse à levantar patìbulos: no aseveraremos que sea un paso polìtico el mas acertado,—pero sì que es el modo de vengarse la sociedad y castigar al delincuente polìtico, el mas magnànimo y admirable.

AMERICA CENTRAL.

GUATEMALA.—En el Ministerio de Relaciones exteriores se han recibido los números 67, 68, y 69 de la *Gaceta* de aquella repùblica, alcanzando hasta el 2 del actual.—Extractamos lo que nos parece de mas interes.

El motin de Quezaltenango concluyò dispersándose los insurrectos, que asesinaron al honrado Señor Don Màrcos Valenzuela, huyendo hàcia Chiapas el cabecilla Dominguez, y siendo fusilados como autores de graves delitos Federico Zaldivar, Julio Valiente, Pablo Soberanis, Miguel Peralta, Ventura Caxas y Claro Zurita.

Se hallaban muchos sindicados en prision, siguiendoles un activo proceso.

El 2 de Agosto vólvió S. E. el Presidente Carrera à la capital con todas las fuerzas que le habian acompañado.

Un nuevo acuerdo del Presidente mandaba poner en vigor la presentacion inmediata de sus pasaportes á todos los forasteros que llegaran á la República.

Se ha solemnizado muy pomposamente la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

Hemos visto una interesante lista de todos los productos naturales è industriales guatemaltecos que han sido remitidos à la exposicion universal, por la activa é ilustrada sociedad econòmica de aquella capital.

Se habian celebrado el 15 de Julio unos muy lucidos exámenes en el Colegio tridentino.

La Gaceta censura fuertemente à un periòdico que se publica en Tegucigalpa, titulado *El Amigo del Pueblo* —Este por su parte parece que no trata con mucha suavidad ni à la Gaceta, ni al Gobierno de Guatemala.

La crónica religiosa es, como siempre, bastante estensa y variada.

"El 28 de Julio celebró en la Capilla del Colegio tridentino la funcion de Nuestra Señora Santa Ana la Congregacion de Señoras que dirigen los RR. PP. Jesuitas, oficiando la misa alguna de las congregantas."

El Gobierno impulsaba eficazmente la construccion de caminos, y la Gaceta se complace en llamar la atencion sobre el viaje hecho en coche con suma rapidez por el general Carrera desde Guatemala à Quezaltenango, donde fué recibido con gran entusiàsmo.

HONDURAS.—Se confirma la derrota del Presidente Cabañas por las tropas del General Lopez.

Un parte dirijido al General Serna, dice que Cabañas, à la cabeza de 700 hombres y acompañado de los Generales Millà, Vàquero y otros, fué derrotado despues de seis horas de fuego, dejando en el campo de batalla muchos muertos, entre ellos el perverso Rubi (el blanco) y Jose Maria Rios, *que se tomo quebrado de un piè y se fusilò en el acto.*

Esto parece ser lo mas cierto, y sin duda lo mas humanitario. Sangre, sangre y siempre sangre... —¡Esto hacen los redentores!

El Presidente Cabañas se habia situado en San Josè, punto lindante con el departamento de San Miguel, procurando fortificarlo.

El Sr. Lindo estaba en *Gracias* de Honduras. Las tropas del general Lopez habian llegado á Intibucá, á doce ò catorce leguas de la capital.

Estas son las noticias que hallamos en la *Gaceta* de Guatemala.

El *Ròl* de San Vicente refiriéndose á cartas de Gracias, dice: "Que 100 fusiles y 2 cañones ligeros fué cuanto dejò el ejército de Cabañas en aquella ciudad, y que los 500 hombres dispersos quedaban repuestos el 9 de julio, con ventaja."

El *Amigo del Pueblo* nº 2 dice:

"Con fecha 29 del pròximo pasado escriben de Intibucá lo siguiente.—"La Ciudad de Gracias ha sido completamente saqueada sin excepcion de las Iglesias: las mugeres que hasta los bàrbaros respetan, han sido ultrajadas al estremo, sin consideracion à su estado ni edad.

El Alcalde de los Llanos, con una partida de patriotas interceptò todos los recursos al enemigo, acecha sus correspondencias con Guatemala y persigue las pequeñas partidas de tropa que se atreven à cruzar.

Habiendo salido de la plaza de Gracias una partida, se le mandó al encuentro otra nuestra al mando del capitan Julian Lopez; los batió y los deshizo quitandoles doce carabinas, la espada del oficial y hasta el sombrero."

SALVADOR. — Hemos recibido las *Gacetas* n.os 6, 7 y 8 que nos dan noticias hasta el 9 de Agosto.

Quejase en su número 6 de que el Sr. Don F. L. Orellana, SUBDITO de aquel Estado, comerciante pacifico y honrado de Chalatenango, haya sido preso y detenido en la carcel por dos ò tres dias al llegar à Guatemala à buscar à su familia, para regresarse al Salvador, obteniendo por fin su libertad sin dar una fianza de 5,000 pesos que le exijian.

No comprende la *Gaceta* tal desafuero con una persona tan pacifica y laboriosa que ni ahora ni antes ha tenido injerencia de ninguna clase en los asuntos politicos.

Son notables los minuciosos informes que sobre instruccion, obras públicas y otros importantes ramos, dan todos los meses los señores Gobernadores de los departamentos y que publica la Gaceta.

Indudablemente esto estimula y obliga á todos. El pueblo y el Gobierno saben lo que se hace ò deja de hacer en la Repùblica, y los gobernadores dormilones se ven despertados por la censura pùblica ó forzados à abandonar un puesto tan influyente en el bienestar social.

En el articulo de fondo de la Gaceta de 2 de agosto, sus redactores se lisonjean de la *neutralidad* observada por aquel Gobierno en las actuales contiendas entre Guatemala y Honduras. Aunque sus esfuerzos amistosos hechos en prò de una reconciliacion pacifica entre aquellos Estados, y los dos partidos beligerantes de Nicaragua, hayan sido en un todo infructuosos y desatendidos, no por eso serà menos loable su conducta fraterizadora.

El Gobierno salvadoreño ha vuelto á dejar libre la exportacion de maiz, arroz y demas articulos de mantenimiento.

La Gaceta escita à que se prohiba, como se dispuso en Costa-Rica, la destruccion que por sacar una botella de *hule* hacen las gentes del campo de los arboles que lo producen.

NICARAGUA.—No hemos recibido ningun impreso, solo nos referimos à cartas fidedignas.

Como presajiamos, la reconciliacion de los bandos contendientes no era cierta. El còlera seguia diezmando algunas poblaciones.—La fatal epidemia habia hecho retroceder y aun dispersarse á muchos de los combatientes.—Se habla con vaguedad de la muerte del Sr. Castellon. Se asegura que el General Muñoz se hallaba muy disgustado con el anglo-americano Walker, ya General de las tropas democràticas. Nada se sabe con certeza, à no ser que la guerra no termina y que serà muy arduo llegar á obtener la paz sino es con el esterminio de uno de los partidos.

SAN JUAN DEL NORTE. — El colonizador Kinney sigue en aquel puerto.—Ha construido una casa para el establecimiento de sus oficinas y espera à sus colonos. ¿A dònde se dirijirán?

VARIEDADES.

RELIGION Y MORAL. (1)

EL MATRIMONIO.

III.

Deberes reciprocos de los casados.—Deberes especiales de la muger.

(Conclusion.)

¿Os proponeis no perdonaros nada? Continuamente estareis en contradiccion: de aqui nacen las disputas, de estas las reconvenciones y de las reconvenciones la indiferencia y el odio. Si las leyes del bien parecer y las consideraciones del respeto humano, reprimen los resentimientos en público, con tanta mas violencia estallarán cuando, no teniendo testigos, se hallen en libertad. ¿Y no es probable que se procure consolarse en otra parte de las pesadumbres domésticas? Ah! Paraos entónces á lo ménos en la orilla del precipicio, y recordad que la infidelidad á empeños contraidos, es un sacrilegio que atenta no solo á los derechos de los esposos, sino tambien á las costumbres públicas. En vano, á fuerza de repetirse, habrá perdido el crimen á los ojos de los hombres una parte de su infamia: en vano el seductor querrá cubrir con su propia ignominia al que ha ultrajado: en vano una odiosa parcialidad condenará á una esposa infiel, al paso que absolverá á su cómplice: no se puede prescribir contra la regla de las costumbres, y la infraccion de esta santa ley será siempre digna de la animadversion de los ciudadanos y de la vindicta pública; pero sobro todo, huid del peligro, si quereis preservaros de la caida, y nunca espereis ser bastante fuertes con los sentimientos del honor, para defenderos contra inclinaciones que os arrastran al precipicio. Daos prisa á romper aun las relaciones mas inocentes, apénas empiecen á cautivar vuestro corazon: el amor empieza comunmente por los homenajes del respeto y las confianzas de la amistad. El sexo mas débil es tambien demasiado vano para resistir facilmente á la celada; y cuando el amor propio ha obtenido preferencias, sin dificultad perdona los sentimientos que las han inspirado. Nunca deberia olvidar una mujer casada, que se ha cesado de estimarla, desde el momento en que se osa decirla que se la ama.

El medio mas seguro de precaver las infidelidades, es estrechar los vinculos de la concordia por medio de las atenciones y de las condescendencias de un afecto reciproco, pero subordinadas á las reglas de la decencia; porque es preciso respetarse mútuamente para amarse constantemente. Las complacencias exigen sin duda sacrificios, y el que tenga fuerza para hacerlos, tendrá siempre la ventaja de hacerse estimable y muchas veces de hacerse estimar; pero acaso quedará todavia por hacer lo mas dificil, y la prudencia sola deberia aconsejarlo; seria menester tener valor para callar. Las quejas á extraños no sirven mas que para divulgar el secreto de las familias: los mediadores suelen tener la indiscrecion de revelar lo que se les confia, y rara vez unen á los que están divididos. No condenarémos, sin embargo, á la virtud oprimida á gemir eternamente bajo un yugo de hierro: la opresion debe tener un término; y si despues de haber apurado inútilmente todos los recursos de la moderacion y de la prudencia para hacerla cesar, no cesa el mal, es licito, despues de haber tomado buenos pareceres, separarse, con tal que se proceda á la separacion con la cordura y la discrecion que dejan bajo un velo los desórdenes que la han ocasionado. Muchas veces se cometen faltas verdaderas, por disculparse de faltas imaginarias.

Ya hemos dicho que siendo tan respetable el matrimonio en su institucion como en su fin, la felicidad de esta sagrada alianza depende del espiritu que debe presidirla, y que esposos de malas costumbres no pueden ménos de hacerse desgraciados. Hemos observado que no un instinto brutal, sino la sabiduria misma del Criador, instituyó esta alianza para la propagacion del linage humano, para la utilidad de los hijos, para el órden y el sosiego de las familias, para el bien general de la sociedad; que la satisfaccion de los sentidos, que era el único fin del hombre carnal, no era mas que un medio en el órden de la creacion para cumplir los designios del Creador, y que todo lo que se aparta de las miras de su providencia era criminal á sus ojos. "Los gentiles, casándose con sus mujeres, decia el ángel á Tobias, separan su mente de Dios, para entregarse á sus deseos; pero tú recibirás á Sara en el temor del Señor, mas bien con el objeto de tener una posteridad, que de satisfacer tus inclinaciones, á fin de que heredes, en la persona de tus hijos, la bendicion que Dios dió á Abrahan."

Jesucristo, subiendo mas todavia, os descubre en la alianza del hombre con la mujer, el emblema de la que él contrajo con su Iglesia. Bajo este punto de vista, aquella primera alianza, ya tan respetable en su origen, pero que el hombre sensual y terrestre habia degradado, aparece con toda la dignidad, toda la pureza que correspondian á la santidad de su autor, siendo en ella Jesucristo y su Iglesia los dechados de los esposos.

Arrastrado por un instinto brutal á empeños que se apartaban de su verdadero fin, el hombre pasaba en breve de la pasion mas desenfrenada al hastio y al desprecio, queriendo entónces satisfacer la inconstancia de sus gustos y la inquietud de sus deseos, con la pluralidad de las mujeres y la libertad del divorcio, no hizo mas que apartarse todavia mas de la intencion del Creador, introduciendo un nuevo gérmen de discordia en el seno de las familias. Una nueva mujer llegaba á ser la rival de la primera: una y otra transmitian á sus hijos los sentimientos de su rivalidad. Una mujer repudiada inspiraba á los suyos su despecho y su animosidad: la que la habia suplantado, se vengaba de su ódio haciéndole todo el daño que podia. El corazon del marido se dividia, se entibiaba, se agriaba: los hijos, naturalmente tomaban partido en las desavenencias de sus madres, no se miraban sino como rivales domésticos, y la casa paterna era un perpétuo foco de desórden y disension.

Jesucristo, sin reprobar las inclinaciones humanas, las modera, las dirige, las ilustra, las sujeta á la regla de costumbres y al bien de las familias, convirtiendo el matrimonio á su unidad y á su indisolubilidad primitivas. Es el único esposo de la Iglesia, su única esposa: lo que estrecha los nudos sagrados de los dos esposos celestes, lo que los hace indisolubles, es la caridad: lo que constituye su gloria, es la santidad. Toda la hermosura de la Iglesia reside en sus virtudes: los casados de la tierra deben ser santos á ejemplo suyo, para ser *presentados como una casta vírgen á Jesucristo.* "La mujer no poner su gloria en componerse por fuera, sino en adornar al hombre invisible y escondido en el corazon, con la incorruptibilidad de un espiritu pacífico y modesto, que es rico delante de Dios." Habiéndole sido dado por jefe el marido, debe honrarle con *amor, respeto* y *temor*, vivir sumisa á él *como la Iglesia á Jesucristo*, pero con amor santo y razonable, no con un amor servil y desenfrenado.

Léjos de prevalecerse de su superioridad, el hombre debe, por el contrario, soportar los defectos de su esposa y compadecer sus debilidades. Debe amarla como Jesucristo amó la Iglesia, que sufrió la muerte por santificarla y hacerla padecer delante de él llena de gloria, sin mancha, santa é irreprensible. Debe vivir honradamente con ella, y tratarla con honor y distincion, como al sexo mas débil, considerando que es heredera, como él, de la gracia que dá la vida, de modo que no hallen ningun obstáculo para la oracion." De esta suerte, estando la mujer subordinada, sin estar esclavizada, usando el marido de la autoridad, sin dominar, el santo amor que santificará su alianza les dictará todos sus deberes, y hará su felicidad reciproca, sin dejarles sentir el yugo de la dependencia.

Los tesoros de Jesucristo, sus gracias, los dones de su espiritu, el poder de su ministerio, las virtudes y los trabajos de los santos, su religion, su doctrina, son como bienes comunes á su Iglesia. Los dos esposos celestes se reunen en el mismo espiritu, para conservarlos; ambos contribuyen á la propagacion, al bien y á la felicidad de sus hijos: la Iglesia, por medio de su vigilancia, de su desvelo y de su sabia distribucion de los bienes espirituales, de que es la depositaria: Jesucristo, iluminándola con sus luces, asistiéndola con su gracia, protegiéndola con una providencia especial, dando á todos la vida de gracia, siempre hay para ambos la misma mente, la misma ley, las mismas miras, la misma herencia, la misma moral. La concordia y la paz, la felicidad y la abundancia, reinan con la abundancia, reinan con la confianza y la caridad, en aquella santa familia, por la subordinacion de los hijos á la madre, y de la madre al esposo. Su union es inalterable, porque su espiritu no muda; y todos los que siembran la discordia entre los hijos, son echados de la casa del padre de familia.

Conformándose á este divino dechado, el marido y la mujer reunirán sus miras, sus desvelos, sus consejos, para la educacion de sus hijos y la administracion de sus bienes, cada cual con arreglo á la medida del poder que ha recibido; y ambos hallarán en el cumplimiento de sus deberes, en el respeto, el aprecio y las deferencias de un amor reciproco y bien ordenado, en las dulzuras de una sociedad sosegada, en la honradez y la subordinacion de una familia religiosa, estimulos para la virtud, auxilios y consuelos para soportar y aun para santificar las penas de la vida, y todas los ventajas que se propuso el Creador en la institucion de su alianza.

FIN.

(1) Véanse los números 120, 122, 123.

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las diez de la mañana del dia de hoy se ha presentado el Señor Don Jacinto Araus denunciando por sí y á nombre de su sócio Don Eujenio Espelta, una veta mineral de cobre que ha descubierto en las inmediaciones del Bolson en el sitio llamado Cerro Grande y en el punto conocido bajo el nombre de *La Coyotera*, el cual esta situado al Sur del pozo viejo, al Norte del rio Belen, al Oeste del rio Arenal y al Este de Loma Bonita. Las personas que se crean con derecho á dicha mina pueden ocurrir dentro del término señalado por la ley.

San José, Agosto 27 de 1855.

M. Alvarado.

SE VENDE

un cafetalito á 800 varas de la plaza principal, calle de la Universidad: tiene un potrerito, caña dulce, y una pequeña casa de tablas. La venta será cómoda, y conviniendole á alguno, puede hablarse con

Pascuala García de Castro.

Imprenta Nacional.——Calle del Palacio N. 8